

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud,

2024

Informe monográfico

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2024

Informe monográfico

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 2024

MINISTERIO DE SANIDAD

Índice

1. Presentación	5
2. Resumen	7
3. Prestación Farmacéutica	13
3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS	13
3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2023 y 2024	14
3.1.2. Total de medicamentos incluidos. Situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024	33
3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos. Situación a diciembre de 2024	42
3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia	43
3.2.1. Gasto farmacéutico	43
3.2.2. Número de recetas/envases facturados	45
3.2.3. Gasto medio por envase/receta	47
3.2.4. Gasto por habitante	48
3.2.5. Número de recetas/envases por habitante	49
3.2.6. Consumo por grupos de facturación	51
3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	51
3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-	53
3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	57
3.2.10. Consumo de productos sanitarios	60
3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria	63
3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	63
3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-	64
3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	66
3.4. Datos de consumo de medicamentos genéricos	68

3.4.1. Recetas médicas del SNS	68
3.4.2. Hospitales de la Red Pública del SNS	74
3.4.3. Comparación países del entorno europeo	80
3.5. Datos de consumo de medicamentos biosimilares	81
3.5.1. Hospitales de la red pública del SNS	81
3.5.2. Recetas médicas del SNS	83
3.6. Datos de consumo de medicamentos huérfanos	85
3.6.1. Hospitales de la Red pública del SNS	85
3.6.2. Recetas médicas del SNS	86
3.7. Consumo farmacéutico total. Comparación países del entorno europeo	87
3.8. Oficinas de farmacia	87
3.9. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS	92
3.9.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)	92
3.9.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas	93
Índice de Tablas	95
Índice de Gráficos	99
Abreviaturas, acrónimos y siglas	101
Fuentes	103
Equipo de Trabajo	105

1. Presentación

La información sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS), se ha venido incluyendo como capítulo específico en los distintos Informes Anuales del SNS. En el Informe anual del SNS 2024, que corresponde con los datos de la Prestación Farmacéutica de 2024, se muestra una información más resumida de ese capítulo. Dada la relevancia de la información sobre la prestación farmacéutica se ha considerado realizar un monográfico del capítulo completo siguiendo la estructura utilizada en los Informes de los últimos años, en el que se incluyen los datos de la Prestación Farmacéutica correspondientes a 2023 y a 2024.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos y ofertantes de productos sanitarios.

La Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia tiene entre sus funciones específicas, la gestión de la financiación pública y fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios que forman parte de la prestación farmacéutica del SNS. Se mantiene un continuo proceso de estudio, análisis crítico y valoración de la utilidad terapéutica de los medicamentos y su beneficio clínico incremental respecto a las alternativas disponibles, con el fin de preservar la calidad de la prestación en todo el SNS, cubrir las necesidades de los pacientes y contribuir a la sostenibilidad del SNS. Se promueve la inclusión de nuevas moléculas en la financiación para el tratamiento de determinados procesos que suponen un avance en la mejora de la salud. Además, entre otras acciones, se fomenta el uso de genéricos y biosimilares, medicamentos que se financian por los sistemas sanitarios a un precio significativamente inferior que el de referencia, cuando estos pierden la exclusividad, y contribuyen a reducir el coste del tratamiento de la enfermedad con garantías de calidad, eficacia y seguridad. Destacar que en 2024 se incluyeron 1.269 presentaciones de medicamentos, de las cuales un 56,2% correspondieron a genéricos. En estos dos años se han introducido 118 nuevos principios activos (61 en 2024 y 57 en 2023), entre los que se encuentran 39 principios activos con designación huérfana.

Asimismo, con el fin de garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de la prestación farmacéutica esta Dirección General impulsa un uso racional de los medicamentos y vela por su mejor uso y control en un marco de gestión descentralizado. El seguimiento de los datos de consumo de medicamentos y productos sanitarios es importante para la valoración de las estrategias de uso racional y políticas para la eficiencia y control del gasto farmacéutico. Así pues, en 2024 el gasto farmacéutico con cargo al SNS a través de recetas médicas del SNS supuso 13.865 millones de euros, 650 millones más que en el año 2023. La factura farmacéutica de 2024 crece respecto a 2023 en un 4,9%, con un incremento total frente a 2010 del 9,1%. Los medicamentos genéricos en 2024 han supuesto el 47,4% del total de envases facturados y el 24,5% del importe, porcentajes superiores a los de 2023 (47,1% en envases y 24,1% en importe), y prácticamente el doble que en 2010 (26,8% y 10,6% respectivamente).

Y en el ámbito hospitalario en 2024 los medicamentos biosimilares alcanzaron el 11,9% del consumo total a Precio de Venta de Laboratorio de medicamentos y 4,8% de los envases, valores ligeramente superiores a los de 2023 (10,8% del consumo en importe PVL y el 4,5% de los envases)

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024. Es importante advertir la singularidad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla que no conforman un servicio de salud *per se* ya que está compuesto por dos áreas de salud de menos de 80.000 TSI cada una. Estas características impiden la comparabilidad de sus datos con los del resto de las Comunidades Autónomas.

La elaboración y análisis de este informe se ha llevado a cabo por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia a través de la Subdirección General de Farmacia, a la que agradecemos la colaboración prestada. La coordinación para su publicación se ha realizado por la Subdirección General de Información Sanitaria de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

2. Resumen

Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS

- El número total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación en España, a fecha de diciembre de 2024, independientemente de su comercialización, es de 22.557, lo que representa un 68,4% sobre el total de los medicamentos autorizados¹ en España.
- De las 22.557 presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación, 20.304 son en envase normal y 2.253 en envase clínico. De las presentaciones en envase normal 15.842 son dispensables a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) en oficinas de farmacia, correspondiendo a grupos de medicamentos de aportación reducida para el tratamiento de enfermedades crónicas un 47,5%.
- El 27,3% de las presentaciones incluidas en la financiación pública corresponden a medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso (6.149). Le siguen los medicamentos para el sistema cardiovascular que suponen el 17,2% (3.883) y los Antineoplásicos e inmunomoduladores con el 9,8% (2.200).
- Los genéricos suponen el 57,6% de las presentaciones finanziadas a 31 de diciembre de 2024 (12.997). Hay 368 presentaciones de biosimilares correspondientes a 20 principios activos. Y 196 presentaciones de medicamentos huérfanos correspondientes a 88 principios activos.
- A 31 de diciembre de 2024 los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un Precio medio de Venta de Laboratorio (PVL) de 21,9 euros, mientras que los medicamentos de dispensación hospitalaria el PVL asciende a 8.467,3 euros (1.290 si únicamente se tiene en cuenta 1 presentación de Onasemnogén abeparvovec)².
- El PVL de los genéricos es de 78,4 euros, muy inferior al PVL de los medicamentos no genéricos (5.866,8 euros, 822,8 euros si tenemos en cuenta únicamente 1 presentación de Onasemnogén abeparvovec).
- En el año 2024 se incluyeron en la financiación pública 1.269 nuevas presentaciones de medicamentos, independientemente de su comercialización, mientras que en 2023 fueron 869. El precio medio a PVL en 2024 ha sido 26,7 euros para los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, cifra inferior a la de 2023 (28,6 euros); y de 7.775,9 euros para los de dispensación hospitalaria, cifra muy superior a la de 2023 (2.210 euros), debido a la inclusión en la prestación farmacéutica en el año 2024 de tres terapias avanzadas.
- Entre 2023 y 2024 se han incluido por primera vez en la financiación 118 nuevos principios (61 en el año 2024 y 57 en 2023). El mayor número de estos principios activos corresponden al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), con 49 nuevos principios activos; seguido del grupo N (Sistema nervioso) con 12 nuevos principios activos.
- En 2024 se han incluido principios activos importantes como Talquetamab o Teclistamat, indicados en mieloma múltiple, Tremelimumab, indicado en carcinoma hepatocelular y cáncer de pulmón no microcítico y Mosunetuzumab, indicado en linfoma folicular. En 2023 destaca la inclusión en la prestación de Inebilizumab y Satralizumab, anticuerpos monoclonales inmunosupresores indicados en trastorno del espectro de la neuromielitis óptica en pacientes con anticuerpos positivos IgG frente a la acuaporina-4.
- Además, cabe señalar la inclusión en 2024 de tres nuevos principios activos de terapia avanzada: Brexucabtagén autoleucel, financiado en linfoma de células del manto, Idecabtagén vicleucel, indicado en mieloma múltiple y Etranacogen dezaparvovec, terapia génica indicada en la hemofilia B grave.
- Entre 2023 y 2024 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS 39 nuevos principios activos con designación como medicamentos huérfanos (17 en 2024 y 22 en 2023), lo que supone el 33,1% de los nuevos principios activos que se han incluido en la prestación farmacéutica del SNS son para el tratamiento o diagnóstico de enfermedades raras.

¹ Se excluyen los medicamentos homeopáticos autorizados en 2022.

² En el año 2021 se incluyen en la prestación farmacéutica 37 presentaciones de Onasemnogén abeparvovec, terapia avanzada para el tratamiento de población lactante y pediátrica con atrofia muscular espinal. La dosificación del principio activo y por tanto la selección de la presentación se establece de acuerdo al peso del paciente, por lo que todas las presentaciones se incluyen en la financiación con el mismo PVL. En el análisis de este informe monográfico se ofrece el cálculo del PVL medio teniendo en cuenta todas las presentaciones, pero también el cálculo en base a 1 única- presentación de Onasemnogén abeparvovec.

- 4.680 son los productos sanitarios financiados por el SNS a 31 de diciembre de 2024. El mayor número de productos corresponde al grupo de tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas (1.477), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (456) y de las bolsas de colostomía (392).

Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS

- En 2024 se han facturado 1.200,3 millones de envases a través de recetas médicas del SNS, lo que ha supuesto un gasto farmacéutico con cargo a fondos públicos de 13.865 millones de euros. Esto supone un incremento del 3,2% en envases y del 4,9% en importe en relación a 2023, año en que se facturaron 1.163,1 millones de envases con un gasto farmacéutico de 13.215 millones de euros.
- El gasto medio de cada envase facturado a través de recetas médicas del SNS se sitúa en 11,6 euros en el año 2024, 0,19 euros menos que en el año 2023.
- El gasto por habitante y año se sitúa en 2024 en 285,2 euros, un 3,8% más que en 2023. En 2023, el gasto por habitante fue de 274,8 euros. Ambos valores superan el valor del gasto por habitante del año 2010, que fue de 270,3 euros.
- En 2024 el consumo de envases por habitante se sitúa en 24,7, aumentando un 2,1% respecto al dato de 2023 (24,2).
- Los Analgésicos (N02) es el subgrupo terapéutico de mayor consumo en número de envases tanto en el año 2024 como en el año 2023, alcanzando en 2024 143,5 millones, un 12,3% del total, lo que supone una reducción del 0,6% respecto a 2023.
- El grupo de Fármacos usados en diabetes (A10) es el que factura el mayor importe a Precio de Venta al Público (PVP), con, 2.482,6 millones de euros en 2024, lo que supone un 15,9% del total y un 11,2% más que en 2023.
- Los medicamentos antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) es el subgrupo químico de mayor consumo en número de envases, 71 millones en 2024 y 70,9 millones en 2023, lo que supone un incremento del 0,2%.
- Los antitrombóticos inhibidores directos del factor Xa (B01AF), tienen el mayor consumo en importe, con una facturación de 647,8 millones de euros en 2024 y 625,6 millones en 2023, lo que supone un incremento del 3,6% en el año 2024. En el segundo puesto se sitúa el subgrupo de las Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales (A10BD), facturando 606,7 millones de euros en 2024, un 6,8% más que el año anterior.
- El Paracetamol, analgésico antipirético por excelencia, es el principio activo con mayor facturación en envases, 60,3 millones en 2024 y 58,9 millones en 2023, lo que supone un incremento del 2,5%. Su dosis por habitante y día en 2024 es de 36,4 y su coste tratamiento día de 0,2 euros. El antiulceroso Omeprazol ocupa la segunda posición con 49,1 millones de envases en 2024 y 49,6 millones de envases en 2023. La tercera posición la ocupa el analgésico Metamizol, con 29,7 millones de envases en 2024 y 33,9 millones en 2023.
- El antidiabético Semaglutida, incluido en la prestación farmacéutica en junio de 2019, es el que mayor importe factura en el año 2024, 403,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 36,2%. En 2023, el principio activo más consumido en importe era el hipolipemianti Atorvastatina, que queda desplazado por Semaglutida a segunda posición, con 339,1 millones de euros en 2024, un 0,1% menos que en 2023.

Productos Sanitarios

- En 2024 los productos sanitarios han facturado 27,15 millones de envases y un importe a PVP de 753,62 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a 2023 de un 2,1% en envases y un 2,7% en importe. Los absorbentes para la incontinencia de orina, son los productos sanitarios de mayor consumo en envases (12,4 millones) y en importe (455,6 millones de euros). Le siguen en consumo en envases los apóstitos estériles y en consumo en importe los productos de ostomía

Prestación farmacéutica hospitalaria

- Tanto en el año 2024 como en el año 2023 los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo terapéutico de mayor consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS, suponiendo el 27,1% del consumo total de medicamentos en 2024 y el 26,4% en 2023. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 23,7% en 2024, lo que supone un incremento de su consumo del 9,5% respecto al año anterior. En tercer lugar, se encuentran los Antivirales de uso sistémico (J05)

con un 7,4% sobre el total en 2024 y un incremento del 6,3% sobre 2023. Estos 3 subgrupos representan el 58% del consumo hospitalario en el último año.

- El subgrupo químico de los Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α) (L04AB), utilizados mayoritariamente en artritis reumatoide, es el más consumido con 1.180,5 millones de euros en 2024, lo que supone un porcentaje del 9,2% sobre el total y un aumento del 9,4% respecto a 2023.
- Otros dos subgrupos más de inmunosupresores Inhibidores de la interleucina (L04AC) y Otros inmunosupresores (L04AX)) se sitúan en la segunda y séptima posición respectivamente, tanto en el año 2024 como en el año 2023. Ambos aumentan su consumo de forma importante los dos años, con un 17,6% y un 17,1% respectivamente en 2024 y un 23,1% y 19% respectivamente en 2023. En 2024, entre los tres subgrupos de inmunosupresores alcanzan un consumo en PVL de 2.375,2 millones de euros, un 19% sobre el total.
- El inmunosupresor Adalimumab es el principio activo de mayor consumo a PVL, supone el 5,6% del total de medicamentos en el año 2024, con un consumo de 716,9 millones de euros, un 14,1% más que en 2023. Otros principios activos inmunosupresores como Ustekinumab, Infliximab, Etanercept y Ocrelizumab también se encuentran en el ranking de los principios activos más consumidos.
- En 2024 el grupo que mayor crecimiento presenta son las Inmunoglobulinas humanas normales de administración intravascular, con un incremento del 45,9%, alcanzando los 303,4 millones de euros en 2024. En el año 2023 el mayor incremento lo presentó la combinación de Ivacaftor, Tezacaftor y Elexacaftor, indicada en fibrosis quística y con designación como medicamento huérfano, que mantiene el elevado consumo en 2024 (octava posición).
- El grupo L01 de Agentes antineoplásicos es el siguiente más representado en 2024 al contar con 7 principios activos: Daratumumab, Pembrolizumab, Bevacizumab, Nivolumab, Rituximab, Ibrutinib y Osimertinib. Entre todos generan un consumo en PVL de 1.315,1 millones de euros.
- Los antiinfecciosos aparecen representados por las Inmunoglobulinas humanas de administración intravascular (J06BA02) y por la combinación de Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bictegravir (J05AR20), con 303,4 y 251,2 millones de euros en 2024 respectivamente (2,4% y 2%).

Medicamentos genéricos

- En el 2024 el consumo de medicamentos genéricos a través de receta alcanza una cuota del 47,4% del total de los envases de medicamentos facturados y un 24,5% del importe, siendo estos porcentajes superiores a los del año 2023 (47,1% en importe y 24,1% en envases). En el ámbito hospitalario, estos porcentajes son inferiores, del 30,9% en envases y del 9% en importe.
- A nivel de receta dispensada en oficina de farmacia, el analgésico Paracetamol es el principio activo de mayor consumo en envases de presentaciones genéricas tanto en 2023 como en 2024, con un 88,6% del total de consumo de principio activo achacable a las presentaciones genéricas en 2024 y un 90,6% en 2023. Con respecto al mayor consumo de genéricos en importe, es el hipolipemianti Atorvastatina el genérico más consumido, con una facturación de 291,9 millones de euros en 2024 y 291,6 millones en 2023, lo que supone un 86,1% del total de consumo del principio activo en el último año y el 85,9% en 2023.
- En hospitales el genérico más consumido en envases es el corticoide Metilprednisolona, con el 87,1% del principio activo consumido como genérico en 2024 y un incremento en su consumo del 10,8% respecto al 2023. En importe, el genérico que mayor importe genera en 2024 es el antineoplásico Abiraterona con 79,1 millones de euros, mientras que en el año 2023 es el inmunosupresor Lenalidomida, indicado en mieloma múltiple, con 73,5 millones de euros consumidos como genérico.
- En la comparación de los datos de consumo de medicamentos genéricos con los países de nuestro entorno para los años 2023/2022³, España se encuentra en una posición media.

³ La comparación de los datos de consumo entre España y el entorno europeo únicamente puede realizarse con datos del año 2023 y 2022. Los datos de 2024 no se encuentran disponibles en la base de datos Health Statistics de la OCDE.

Medicamentos biosimilares

- En los hospitales de la red pública del SNS, los biosimilares han tenido un consumo a PVL de 1.522,9 millones de euros en 2024, el 11,9% sobre el gasto total hospitalario de medicamentos. Esto supone un incremento del 21,9% respecto al 2023, cuando el consumo de biosimilares fue de 1.249,4 millones.
- En 2024, el gasto de los biosimilares supone un 73,4% sobre el consumo total de los 20 principios activos correspondientes. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 79,2%. Estos datos suponen un aumento del 21,9% en importe y del 13,9% en envases en relación al 2023.
- Los inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa Adalimumab e Infliximab son los que tienen mayor consumo a PVL cualquiera de los dos años, 640 y 199,6 millones de euros en 2024 respectivamente.
- El inmunoestimulante Filgrastim tiene los mayores porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (97,7% en PVL y 98,2% en envases en 2024), junto con el inhibidor del factor de crecimiento del endotelio vascular Bevacizumab (98% en PVL y 97,7% en envases en 2024).
- En el consumo a través de recetas médicas del SNS, los medicamentos biosimilares facturan 138,9 millones de euros a PVL en 2024, un 37,9% sobre el total a PVL de la facturación de medicamentos en este ámbito. Los biosimilares de Enoxaparina son los de mayor consumo a PVL y en envases cualquiera de los dos años, suponiendo un 62,6% en importe y 62,1% en envases sobre el consumo total de ese principio activo en el último año.

Medicamentos huérfanos

- El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2024 fue de 1.342,1 millones de euros, un 8% más que en 2023. Su consumo representa en 2024 un 10,5% sobre el total del consumo hospitalario.
- Los medicamentos huérfanos que más se consumen corresponden a principios activos del grupo de agentes antineoplásicos L01, con seis principios activos huérfanos entre los quince más consumidos en 2024, seguido de otros fármacos que actúan sobre el sistema nervioso (N07) y otros fármacos para desórdenes del sistema musculoesquelético (M09), con dos principios activos cada uno.
- El anticuerpo monoclonal antineoplásico Daratumumab, indicado en mieloma múltiple, es el principio activo con designación huérfana más consumido tanto en 2024 como en 2023, alcanzando en el último año los 350,2 millones de euros, lo que supone un 26,1% del total de consumo de huérfanos. Daratumumab es, también el que presenta mayor consumo en nº de envases, con 90 mil envases consumidos en el último año.
- Le sigue en ambos años la combinación de Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor, indicada para el tratamiento de la fibrosis quística. Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor entra en la prestación farmacéutica en diciembre de 2021 y desde entonces presenta un crecimiento exponencial, alcanzando los 200,7 millones de euros de consumo en 2024 y constituyendo un 15% del total de huérfanos consumidos.
- El consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2023 y en 2024 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, corresponde únicamente a dos principios activos de diagnóstico hospitalario, que han supuesto 10.578,4 miles de euros y 21,5 mil envases en 2024, lo que supone un crecimiento del 62,4% en importe y del 501,6% en envases. Estos principios activos son Pasireotida, análogo de la somatostatina para el tratamiento de pacientes con acromegalía y enfermedad de Cushing, y el nuevo medicamento huérfano incluido en la prestación en mayo de 2023, Budesonida sublingual, indicado en la esofagitis eosinofílica.

Consumo farmacéutico total. Comparación con el entorno europeo

- La comparación internacional de las ventas farmacéuticas totales (datos conjuntos de consumo hospitalario y de consumo de medicamentos reembolsados por los esquemas de financiación pública) entre 13 países del entorno europeo sitúa a España en tercera posición en 2023 y en 2022, con unas ventas farmacéuticas de 23.990 millones de euros en 2023 y 23.155 millones en 2022, por detrás de países como Alemania (dato de 2022) e Italia.

Oficinas de farmacia

- 22.207 oficinas de farmacia colaboran en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2024 (7 más que en 2023). Respecto a 2010 hay 857 nuevas oficinas de farmacia.
- En España en el año 2024 hay de media una farmacia por cada 2.189 habitantes. Ceuta y Melilla son las comunidades que tienen mayor número de habitantes por farmacia (3.466 y 3.439 respectivamente), mientras que en Navarra y Castilla y León la población por farmacia es menor (1.152 y 1.502).
- En 2024 cada farmacia factura a través de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos una media mensual de 4.497 envases, en 2023 fueron 4.358 envases. La venta a PVP/IVA media mensual por oficina de farmacia es de 61.924 euros, mientras que en 2023 fue de 58.580 euros. Las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias mensuales en 2024 (95.584 euros), mientras que las farmacias de Navarra las ventas descienden a 28.366 euros.

Laboratorios farmacéuticos y Ofertantes de productos sanitarios

- En el año 2024, un total de 470 laboratorios ofertantes de medicamentos han tenido consumo a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia y en los Hospitales de la red pública del SNS. Este valor es inferior al de 2023, año en el que participaron 468 laboratorios. Del total del consumo en 2024, 5 laboratorios concentran el 35,4% de los envases y el 20,4% del PVL. 50 laboratorios facturan el 85,8% de los envases y el 83,4% del PVL.
- Un total de 101 empresas ofertantes han facturado en el año 2024 productos sanitarios a través de recetas médicas en oficinas de farmacia (109 en 2023). Tan sólo 5 ofertantes facturan el 56,1% de los envases y el 69,4% del importe.

3. Prestación Farmacéutica

La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Esta prestación se rige por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio⁴.

En el caso de pacientes no hospitalizados, incluye la indicación, prescripción y dispensación de los siguientes productos:

- Los medicamentos para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de acuerdo con lo dispuesto por las normas europeas que establecen los procedimientos comunitarios para la autorización y control de los medicamentos de uso humano.
- Los productos sanitarios que dispongan del correspondiente marcado de conformidad europea (CE) y para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS.
- Las fórmulas magistrales y los preparados oficiales elaborados por las oficinas de farmacia de acuerdo con lo establecido en el Formulario Nacional y que cumplan las normas de la Real Farmacopea Española, así como la normativa vigente sobre las normas para su correcta elaboración y control de calidad, en las condiciones pactadas en los correspondientes conciertos suscritos entre las administraciones sanitarias autonómicas y las oficinas de farmacia.
- Las vacunas individualizadas antialérgicas y las vacunas individualizadas bacterianas, preparadas con agentes inmunizantes, a concentración y dilución específica en base a la correspondiente prescripción facultativa para un paciente determinado, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de pacientes hospitalizados, la prestación farmacéutica incluye los productos farmacéuticos que necesiten los pacientes de acuerdo a lo establecido en la cartera de servicios comunes de atención especializada.

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del SNS a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2023 colaboraron un total de 22.200 oficinas de farmacia, número que asciende a 22.207 en 2024.

3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Los medicamentos y productos sanitarios deben ser incluidos en la financiación pública del SNS para que formen parte de la prestación farmacéutica. El procedimiento para la financiación pública está regulado en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Para la inclusión de un medicamento en la financiación pública se requiere que esté debidamente autorizado y corresponda al Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del SNS y sus condiciones de financiación. Se efectúa una financiación selectiva de medicamentos en función de su utilidad terapéutica y de su necesidad para mejorar la salud de los ciudadanos. De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto

⁴ <http://boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8343.pdf>.

83/1993⁵ y normativas posteriores⁶, los medicamentos destinados fundamentalmente a síntomas y síndromes menores no se incluyen en la financiación pública.

Como medida complementaria a la decisión sobre la financiación pública, se realiza la intervención sobre el precio de los medicamentos y productos sanitarios, imprescindible para la sostenibilidad del sistema sanitario. Corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad, la fijación del precio industrial máximo de los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2023 y 2024⁷

Total de medicamentos incluidos

En el año 2024 se han incluido un total de 1.269 presentaciones de medicamentos en la financiación pública del SNS, un 46% más que en 2023, año en el que se incluyeron 869 presentaciones. De estas presentaciones incluidas en el año 2024, 1.228 son envases normales (96,8%) y 41 envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). De las presentaciones en envase normal, 879 corresponden a medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y 349 son medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de oficinas de farmacias y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Estas cifras muestran un aumento significativo de la inclusión de medicamentos dispensables en oficinas de farmacia en el año 2024 respecto al 2023 (1.228 presentaciones en 2024 frente a 824 en 2023), aunque respecto al año 2022 supone una reducción de los envases (1.228 presentaciones en 2024 frente a 1.312 en 2022).

Tabla 1 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, años 2023 y 2024

Grupo ATC1	Envase Normal				Envase Clínico		Total	
	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria		2023	2024	2023	2024
	2023	2024	2023	2024				
A- Tracto alimentario y metabolismo	74	75	10	19	-	-	84	94
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	34	199	18	20	2	12	54	231
C- Sistema cardiovascular	103	197	13	18	-	-	116	215
D-Dermatológicos	7	7	3	6	-	-	10	13
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	24	27	1	2	-	-	25	29
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	7	13	2	1	2	-	11	14
J-Antiinfecciosos para uso sistémico	7	10	32	34	8	9	47	53
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	8	8	181	206	-	9	189	223
M-Sistema musculoesquelético	12	15	5	3	-	-	17	18

⁵ Real Decreto 83/1993, de 22 de enero, por el que se regula la selección de los medicamentos a efectos de su financiación por el Sistema Nacional de Salud. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1993/01/22/83>.

⁶ Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2003/10/31/1348>.

⁷ Los datos que se facilitan como medicamentos incluidos en la financiación pública, corresponden a presentaciones de medicamentos con resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2021, independientemente de su comercialización.

N-Sistema nervioso	190	286	18	12	3	5	211	303
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	1	3	-	-	-	-	1	3
R-Sistema respiratorio	22	24	3	5	-	-	25	29
S-Órganos de los sentidos	21	14	5	3	-	-	26	17
V- Varios	-	1	23	20	30	6	53	27
Subtotal	510	879	314	349			869	1.269
Total					45	41		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Según la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC)⁸, en el año 2024 el grupo anatómico que ha tenido mayor número de inclusiones es el grupo N (Sistema nervioso) con 303 inclusiones.

De los principios activos incluidos en la prestación en el año 2024 pertenecientes al grupo N destacan el antipsicótico Aripiprazol con 17 nuevas presentaciones y el analgésico para el dolor crónico Pregabalina con 13.

El segundo grupo anatómico con 231 inclusiones en 2024 es el B (Sangre y órganos hematopoyéticos). Este grupo asciende en 2024 a la segunda posición con un incremento del 328%, debido a la inclusión de nuevas presentaciones de principios activos antitrombóticos, con distintos mecanismos de acción. En primer lugar, se encuentran los inhibidores del factor Xa de coagulación Rivaroxabán y Apixabán, con la inclusión de 83 y 39 nuevas presentaciones respectivamente, todas ellas genéricas, indicadas en la prevención del tromboembolismo venoso y el tratamiento de la trombosis venosa profunda. Les sigue el inhibidor directo de trombina Dabigatrán, con la inclusión de 38 nuevas presentaciones, y el inhibidor de la agregación plaquetaria Ticagrelor, con 31 nuevas presentaciones, este último indicado en prevención de acontecimientos aterotrombóticos.

En el tercer puesto se encuentra el grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), con 223 nuevas presentaciones incluidas en financiación. El inmunosupresor Fumarato de dimetilo, indicado en esclerosis múltiple, es el que mayor número de presentaciones incluidas en la financiación presenta (22), todas ellas genéricas. El segundo principio activo del grupo L con mayor número de inclusiones es también un inmunosupresor, Pomalidomida, indicada en mieloma múltiple, con 21 nuevas presentaciones, también todas genéricas. El Ustekinumab, con 15 nuevas presentaciones biosimilares, indicadas en artritis psoriásica, psoriasis y enfermedad de Crohn, ocupa el tercer puesto.

⁸ La clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC) es un sistema de codificación de los medicamentos, según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en cinco niveles: el primer nivel (ATC1) es el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto.

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

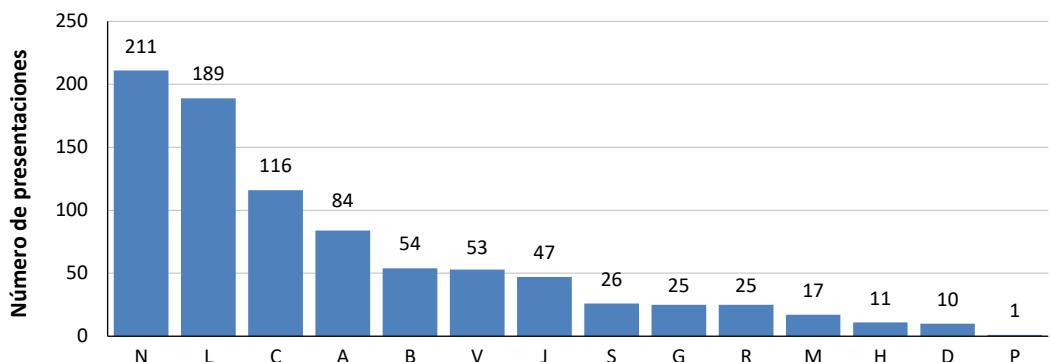
Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

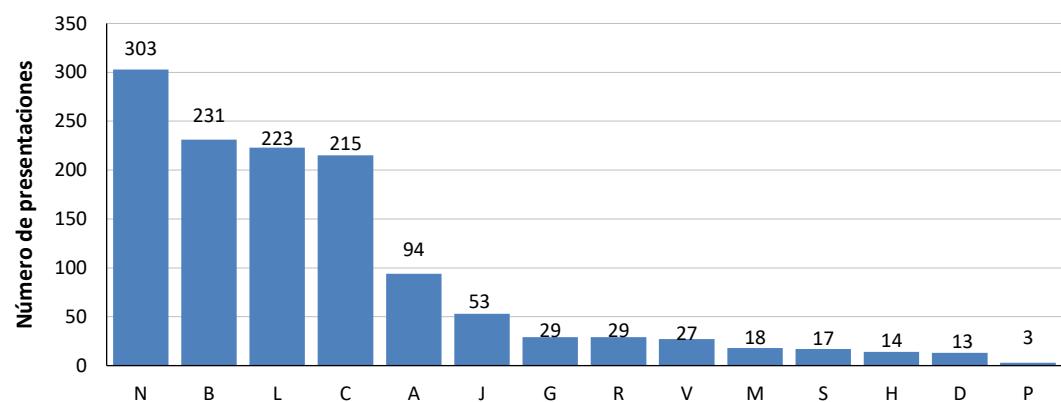
Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Gráfico 1 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Observaciones: ATC1 = órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

En la prestación farmacéutica ambulatoria, la aportación de los usuarios y sus beneficiarios viene determinada por lo dispuesto en el artículo 102 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Conforme a su redacción solo la prestación farmacéutica ambulatoria que se dispense por medio de receta médica oficial u orden de dispensación a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario. Para los medicamentos que deben ser dispensados por los servicios de farmacia de hospitales el usuario no tiene que efectuar aportación.

En el caso de dispensación a través de oficinas de farmacia, se establece que excepto los usuarios que pertenecen a los colectivos exentos de aportación (tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y para colectivos menos favorecidos como son: los parados de larga duración y sus beneficiarios, personas perceptoras de pensiones no contributivas y de rentas de integración social, así como los afectados del síndrome tóxico, personas con discapacidad, personas beneficiarias del ingreso mínimo vital y resto de grupos de población en los supuestos contemplados en el artículo 102 de la citada Ley), el resto de los colectivos abonan un porcentaje del precio del medicamento según les corresponda en función del nivel de renta, y se delimitan unos topes máximos de aportación mensual para los pensionistas y sus beneficiarios.

Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida y en estos casos, los usuarios abonan un 10% del precio del medicamento con un máximo de 4,24 euros por envase.

De las 879 presentaciones de medicamentos incluidas en 2024 en la prestación farmacéutica y que son facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, un 56,5% (497 presentaciones) son de aportación reducida. Este porcentaje es bastante más alto que en 2023, año en el que el porcentaje de presentaciones de aportación reducida incluidas fue de un 47,1% (240 presentaciones de un total de 510).

Todas las presentaciones que se han incluido en 2024 en el grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) tienen aportación reducida, al igual que las incluidas del grupo V (Varios). El grupo B (Sangre y órganos hematopoyéticos) es el siguiente en porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (80,9%). Entre las presentaciones de aportación reducida incluidas en 2024 se encuentran algunas con precios de venta al público cercanas a los 500 euros como fórmulas de liberación prolongada de diferentes antipsicóticos, como Aripiprazol y Paliperidona. Con la mitad de precio se incluyen también en la financiación medicamentos de aportación reducida de Apomorfina, indicados en el tratamiento del Parkinson, y presentaciones de Linzagolix, indicadas en el tratamiento de miomas uterinas y endometriosis.

Tabla 2 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, años 2023 y 2024

Grupo ATC1	Aportación general		Aportación reducida		Total medicamentos		% presentaciones aportación reducida s/total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
A - Tracto alimentario y metabolismo	34	36	40	39	74	75	54,1	52,0
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	4	38	30	161	34	199	88,2	80,9
C - Sistema cardiovascular	64	117	39	80	103	197	37,9	40,6
D - Dermatológicos	7	6		1	7	7	0,0	14,3
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	19	23	5	4	24	27	20,8	14,8
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	3	5	4	8	7	13	57,1	61,5
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	7	10			7	10	0,0	0,0
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores			8	8	8	8	100,0	100,0
M - Sistema musculoesquelético	7	15	5		12	15	41,7	0,0
N - Sistema nervioso	85	102	105	184	190	286	55,3	64,3
P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	1	1		2	1	3	0,0	66,7
R - Sistema respiratorio	18	15	4	9	22	24	18,2	37,5
S - Órganos de los sentidos	21	14			21	14	0,0	0,0
V - Varios		36		1		1		100,0
Total	270	382	240	497	510	879	47,1	56,5

Observaciones: ATC1 = órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. s/total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Nuevos principios activos incluidos

Entre el año 2024 y el año 2023 se han incluido por primera vez en la financiación del SNS, 118 nuevos principios activos, 61 en el año 2024 y 57 en 2023, lo que se corresponde con 228 presentaciones de medicamentos (123 en 2024 y 105 en 2023).

En el año 2024, de los 61 nuevos principios activos, cabe destacar que 17 están designados como medicamentos huérfanos, mientras que en el año 2023 son 22 los huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica por primera vez. Esto supone un total de 39 huérfanos incluidos en los años 2024 y 2023, de los cuales la mayoría pertenecen al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), con 19 nuevos principios activos huérfanos, seguidos de los que pertenecen al grupo A (Tracto alimentario y metabolismo), con 6 principios activos huérfanos. Esto supone que un 33,1 % de los nuevos principios activos que en 2024 y 2023 se han incluido en la prestación farmacéutica del SNS son para el tratamiento o diagnóstico de enfermedades raras. Estos principios activos se detallan en el apartado específico de Medicamentos huérfanos incluidos.

El grupo L es el que tiene mayor número de novedades farmacológicas, con 49 nuevos principios activos, 27 de ellos incluidos en 2024. Entre ellas se encuentran innovaciones importantes como Talquetamab o Teclistamat, indicados en mieloma múltiple, Enfortumab vedotina indicado en carcinoma urotelial, varios inhibidores de proteín-quinasas, como Fruquintinib para cáncer colorrectal o Pirtobrutinib para linfoma de células del manto; así como varios anticuerpos monoclonales como Tremelimumab, indicado en carcinoma hepatocelular y cáncer de pulmón no microcítico o Mosunetuzumab, indicado en linfoma folicular. También encontramos principios activos inmunosupresores, indicados en colitis ulcerosa, como Mirikizumab y Etrsmod; en psoriasis como Espesolimab y Deucravacitinib o para el tratamiento de la miastenia gravis, como Zilucoplán.

Entre los principios activos del grupo L que se incluyen en la prestación farmacéutica del SNS en 2023 se encuentran 10 inhibidores de proteín-quinasas, como Asciminib, indicado en leucemia mieloide crónica, Gilteritinib para el tratamiento de la leucemia mieloide aguda con mutación FLT3, o Selumetinib indicado en la enfermedad rara neurofibromatosis de tipo 1. También se incluyen en la prestación del SNS varios anticuerpos monoclonales, como los antineoplásicos Dostarlimab y Tafasitamab, indicados en cáncer de endometrio el primero y linfoma difuso de linfocitos B grandes el segundo; o Inebilizumab y Satralizumab, anticuerpos monoclonales inmunosupresores indicados en trastorno del espectro de la neuromielitis óptica en pacientes con anticuerpos positivos IgG frente a la acuaporina-4.

El grupo N es el segundo grupo con más principios activos nuevos incluidos en la financiación con 4 nuevos principios activos incluidos en 2024 y otros 8 financiados en 2023. Destacan Lasmiditán, Rimegepant, Atogepant y Eptinezumab, indicados en el tratamiento de la migraña, Citisinicina para la deshabituación tabáquica o Vutrisirán para amiloidosis hereditaria por transtiretina.

Además, cabe señalar la inclusión de tres nuevos principios activos, Sotrovimab y las combinaciones Tixagevimab/Cilgavimab y Nirmatrelvir/Ritonavir, para el tratamiento del Covid-19.

Por último, es importante resaltar la inclusión de tres nuevos principios activos de terapia avanzada en 2024, dos de ellos pertenecientes al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) y uno de ellos perteneciente al grupo B (Sangre y órganos hematopoyéticos). Los antineoplásicos son Brexucabtagén autoleucel, financiado en linfoma de células del manto, e Idecabtagén vicleucel, indicado en mieloma múltiple; mientras que el del grupo B es Etranacogén dezaparvovec, terapia génica indicada en la hemofilia B grave. Estos nuevos principios activos, de elevado impacto económico, se financian con un acuerdo de pago por resultados y un protocolo farmacoclínico que requiere un seguimiento a través del sistema de información corporativo del SNS Valterméd⁹, para ayudar a determinar su valor terapéutico en la práctica clínica real.

De los 118 nuevos principios activos, 100 son de dispensación hospitalaria y 18 pueden ser dispensadas mediante receta médica del SNS en oficinas de farmacia 9 de ellas con visado.

⁹ VALTERMED: Sistema de Información para determinar el Valor Terapéutico en la Práctica Clínica Real de los Medicamentos de Alto Impacto Sanitario y Económico en el SNS
<https://valtermed.sanidad.gob.es/valtermed/valtermed/acceso/login.do>

Tabla 3 Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, años 2023 y 2024

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación	Año
A- Tracto alimentario y metabolismo	A05AX04	Maralixibat cloruro de	1	Uso Hospitalario - Huérfano	2024
	A05AX05	Odevixibat	4	Uso Hospitalario - Huérfano	2023
	A07EA06	Budesonida ¹⁰	2	Diagnóstico hospitalario – Visado - Huérfano	2023
	A08AA12	Setmelanotida	1	Uso Hospitalario - Huérfano	2024
	A16AB15	Velmanasa	1	Uso Hospitalario - Huérfano	2023
	A16AB20	Pegunigalsidasa alfa	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	A16AB22	Avalglucosidasa alfa	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	A16AB23	Cipaglucosidasa alfa	3	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	A16AB25	Olipudasa alfa	2	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B02BD02	Efanesoctocog alfa	6	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
	B02BD16	Etranacogén dezaparvovec	1	Uso Hospitalario - Huérfano – Biológico – Terapia avanzada	2024
	B03AC92	Hierro carboximaltosa	5	Uso Hospitalario	2024
	B03XA05	Roxadustat	5	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	B03XA06	Luspatercept	2	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2023
	B06AC06	Berotralstat	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
C- Sistema cardiovascular	C01BB02	Mexiletina ¹¹	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Huérfano	2023
	C01EB24	Mavacamten	4	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	C03DA05	Finerenona	2	Receta médica - Visado	2024

¹⁰ El principio activo Budesonida de administración tópica, nasal o inhalada como un único principio activo o en diferentes combinaciones está incluido en la prestación farmacéutica desde hace muchos años. Pero en mayo de 2023 se incluye una nueva presentación de Budesonida, de administración sublingual y con designación huérfana, para el tratamiento de la esofagitis eosinofílica. Por este motivo, se recoge en la tabla 3, así como más adelante en la Tabla 9. Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

¹¹ El principio activo Mexiletina, indicado en arritmias ventriculares, estuvo incluido en la prestación farmacéutica desde los años 80 hasta el año 2007, debido a la revocación del medicamento que lo contenía. En enero de 2023 se incluye en la prestación farmacéutica un nuevo medicamento cuyo principio activo es Mexiletina, pero en esta ocasión con designación como huérfano para el tratamiento sintomático de la miotonía en pacientes adultos con trastornos miotónicos no distróficos. Por este motivo, se recoge en la tabla 3, así como más adelante en la Tabla 9. Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

	C09DX06	Candesartán, Amlodipino e Hidroclorotiazida	2	Receta médica	2024
	C10AX12	Lomitapida	3	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	C10AX15	Bempedoico ácido	1	Receta médica - Visado	2023
	C10AX16	Inclisirán	1	SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	C10AX17	Evinacumab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	C10BA10	Bempedoico ácido y Ezetimiba	1	Receta médica - Visado	2023
D- Dermatológicos	D03AX13	Abedul exto seco corteza (5-10 : 1): solvente de extracción: n-heptano 95% (p/p)	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2024
	D11AH08	Abrocitinib	3	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	D11AH09	Ruxolitinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	D11AH10	Lebrikizumab	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico	2024
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC08	Somatrogón	2	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2023
	H01CC04	Linzagolix	4	Diagnóstico Hospitalario- Receta médica-Visado	2024
	H01CC54	Relugolix, Estradiol y Noretisterona	1	Receta médica - Visado	2023
	H05AA04	Abaloparatida	1	Receta médica - Biológico	2024
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J01AA13	Eravaciclina	1	Uso Hospitalario	2024
	J01DH56	Imipenem, Cilastatina y Relebactam	1	Uso Hospitalario	2024
	J02AX08	Rezafungina	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
	J05AE30	Nirmatrelvir y Ritonavir	1	SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	J05AX10	Maribavir	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	J05AX28	Bulevirtida	1	Uso Hospitalario - Huérfano	2024
	J05AX31	Lenacapavir	2	Uso Hospitalario	2024
	J06BD03	Tixagevimab y Cilgavimab	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico	2023
	J06BD05	Sotrovimab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2023
	J06BD08	Nirsevimab	4	Uso Hospitalario - Biológico	2023
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	J07BX05	Virus sincitial respiratorio	2	Receta médica - SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico	2023
	L01AA05	Clormetina	1	Uso Hospitalario - Huérfano	2024
	L01AA10	Melfalén flufenamida	1	Uso Hospitalario	2024

	L01BC58	Decitabina y Cedazuridina	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L01EA06	Asciminib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	L01EE04	Selumetinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	L01EH03	Tucatinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	L01EJ02	Fedratinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	L01EK04	Fruquintinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L01EL05	Pirtobrutinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L01EN02	Pemigatinib	3	Uso Hospitalario - Huérfano	2024
	L01EN04	Futibatinib	3	Uso Hospitalario	2024
	L01EX12	Larotrectinib	3	Uso Hospitalario	2023
	L01EX13	Gilteritinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	L01EX14	Entrectinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	L01EX17	Capmatinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	L01EX18	Avapritinib	5	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2024
	L01EX19	Ripretinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2024
	L01EX21	Tepotinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	L01EX22	Selpercatinib	4	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	L01FF07	Dostarlimab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2023
	L01FX12	Tafasitamab	1	Uso Hospitalario - Huérfano	2023
	L01FX13	Enfortumab vedotina	2	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01FX20	Tremelimumab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01FX24	Teclistamab	2	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01FX25	Mosunetuzumab	2	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
	L01FX29	Talquetamab	2	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
	L01FX32	Elranatamab	2	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01XL06	Brexucabtagén autoleucel	1	Uso Hospitalario - Huérfano – Biológico – Terapia avanzada	2024
	L01XL07	Idecabtagén vicleucel	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
	L01XX02	Crisantaspasa	1	Uso Hospitalario	2023

	L01XX73	Sotorasib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L01XX75	Tebentafusp	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2024
	L01XY02	Pertuzumab y Trastuzumab	4	Uso Hospitalario	2023
	L02BX04	Relugolix	1	Receta médica- Diagnóstico Hospitalario	2024
	L04AA41	Imlifidasa	2	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2023
	L04AA47	Inebilizumab	1	Uso Hospitalario	2023
	L04AA51	Anifrolumab	1	Uso Hospitalario	2023
	L04AA54	Pegcetacoplán	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	L04AA58	Efgartigimod alfa	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2023
	L04AC19	Satralizumab	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano - Biológico	2023
	L04AC22	Espesolimab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L04AC24	Mirikizumab	2	Uso Hospitalario	2024
	L04AD03	Voclosporina	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	L04AE05	Etrasimod L-Arginina	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L04AF07	Deucravacitinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L04AF08	Ritlecitinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	L04AG14	Ublituximab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L04AJ05	Avacopán	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	L04AJ06	Zilucoplán	3	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
M- Sistema musculoesquelético	M05BX07	Vosoritida	3	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano - Biológico	2023
	M09AX10	Risdiplam	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Huérfano ¹²	2023
N- Sistema nervioso	N02AJ16	Tramadol y Celecoxib	2	Receta médica	2024
	N02CC08	Lasmiditán	4	Receta médica - Visado	2023
	N02CD05	Eptinezumab	1	Uso Hospitalario	2023
	N02CD06	Rimegepant	2	SCP - Dispensación Hospitalaria	2024
	N02CD07	Atogepant	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2024

¹² Risdiplam pierde su designación como huérfano en septiembre de 2023

	N03AX26	Fenfluramina	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria- Huérfano	2023
	N04BA07	Foslevodopa y Foscarbidopa	1	Uso Hospitalario	2023
	N05AX16	BrexipiprazoL	5	Receta médica - Visado	2024
	N06BA14	Solriamfetol	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria	2023
	N06DA52	Donepezilo y Memantina	4	Diagnóstico Hospitalario- Receta médica-Visado	2023
	N07BA04	Citisiniclina	3	Receta médica	2023
	N07XX18	Vutrisiran	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2023
R- Sistema respiratorio	R01AD58	Fluticasona y Azelastina	3	Receta médica	2023
	R03DX11	Tezepelumab	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación Hospitalaria - Biológico	2023
S- Órganos de los sentidos	S01AA23	Netilmicina	2	Receta médica	2023
	S01EE51	Latanoprost y Netarsudil	1	Receta médica- Diagnóstico Hospitalario	2024
	S01GX13	Bilastina	2	Receta médica	2023
	S01LA09	Faricimab	1	Uso Hospitalario - Biológico	2023
V- Varios	V03AF09	Glucarpidasa	1	Uso Hospitalario - Huérfano - Biológico	2023
	V04CD06	Macimorelina	1	Uso Hospitalario	2023
	V08CA12	Gadopiclenol	7	Uso Hospitalario	2024
	V09IX14	Gozetotida	1	Uso Hospitalario	2024
	V09IX16	Piflufolastat (18F)	2	Uso Hospitalario	2024
	V09IX17	Psma-1007 (18F)	6	Uso Hospitalario	2024
Total 2023	57		105		
Total 2024	61		123		
Total	118		228		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El Precio de Venta del Laboratorio (PVL) medio de todas las presentaciones incluidas en la financiación pública en el año 2024 ha sido de 2.408,3 euros, mientras que en el año 2023 fue de 929,8 euros. Este PVL medio de 2024 se debe al elevadísimo precio de las terapias avanzadas incluidas en la prestación ese año.

Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen en 2024 un PVL medio de 26,7 euros, que corresponde a un Precio de Venta al Público (PVP) medio de 40,1 euros y, en el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 7.775,9 euros.

En los últimos trece años, el precio medio total a PVL de los medicamentos que se han incluido cada año en la prestación farmacéutica del SNS se ha incrementado un 3.484%, de 67,2 euros en 2012 a 2.408,3 euros en 2024.

Tabla 4 Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012 a 2024

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio		
2012	19,4	29,8	273,3	67,2
2013	17,3	26,5	279,8	57,5
2014	23,7	35,3	517,7	121,9
2015	31,4	47,1	593,5	163,1
2016	44,6	57,7	584,3	155,0
2017	19,3	29,1	690,1	184,0
2018	28,9	42,8	843,3	195,4
2019	24,3	36,3	2.693,0	725,1
2020	23,8	35,9	595,9	198,6
2021	27,5	40,5	97.445,5 4.640,6*	39.482,2 1.846,6*
2022	36,1	51,0	888,3	321,2
2023	28,6	43,1	2.210,0	929,8
2024	26,7	40,1	7.775,9	2.408,3

Observaciones: EC = Envase clínico. UH = Uso hospitalario. SCP = Sin cupón precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP- IVA = Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

**PVL medio teniendo en cuenta únicamente 1 presentación de las 37 de Onasemnogén abeparvovec*

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación en los últimos once años. En 2014 los PVL medios se incrementaron debido a la especificidad de medicamentos que entraron a formar parte de la prestación farmacéutica. Este incremento fue muy notable en los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, ya que de un PVL en 2013 de 279,8 pasó a 517,7 euros en 2014. Hay que resaltar que en 2014 se incluyeron, entre otros, nuevos medicamentos con precio muy elevado para el tratamiento de patologías graves como la hepatitis C (Simeprevir y Sofosbuvir), para determinados tipos de fibrosis quística (Ivacaftor) o para el tratamiento del mieloma múltiple (Pomalidomida).

En 2015 se continuó con la inclusión de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C (Daclatasvir, Dasabuvir, asociación de Sofosbuvir y Ledipasvir, y de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir), así como otros medicamentos con un alto coste como el radioisótopo antitumoral Radio 223, los agentes antineoplásicos (Ruxolitinib y Obinutuzumab), o el Ácido cárboxico para el tratamiento de las personas con anomalía genética que les impide producir bilis, entre otros.

En 2016 destacan entre los medicamentos con elevado precio, los agentes antineoplásicos Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica, Olaparib en el cáncer de ovario, Vismodegib para el tratamiento de pacientes con carcinoma de células basales y Cobimetinib para el tratamiento de pacientes con melanoma, así como la combinación de 2 antivirales Elbasvir y Grazoprevir para el tratamiento de la infección por hepatitis C crónica, entre otros.

En 2017 hay que resaltar entre los medicamentos con elevado precio que se han incluido en la financiación, los huérfanos Teduglutida único tratamiento para el síndrome de intestino corto, Eliglustat indicado en la enfermedad de Gaucher y la Sebelipasa alfa para la terapia de sustitución enzimática en pacientes con deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Cabozantinib para el tratamiento del carcinoma de

células renales y las combinaciones de los antivirales Sofosbuvir y velpatasvir y Glecaprevir y pibrentasvir para el tratamiento de hepatitis C crónica en adultos.

En 2018 de los medicamentos incluidos en la financiación, destacar que entre los de mayor precio se encuentran los huérfanos Nusinersén para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, Migalastat para el tratamiento de la enfermedad de Fabry y Venetoclax para el tratamiento de pacientes con leucemia linfocítica crónica. Asimismo, señalar la Clabridina para el tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple, Canakinumab en artritis gotosa y síndromes de fiebre periódica y Osimertinib y Alectinib para el tratamiento del cáncer de pulmón no microcítico.

En 2019 los medicamentos que más han impactado en el incremento del precio medio de los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria han sido los medicamentos de terapias de células CAR-T, Axicabtagén ciloleucel para el tratamiento de dos tipos de linfoma B raros y Tisagenlecleucel para el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda y linfoma B difuso de célula grande que tienen los mayores precios de todos los medicamentos financiados superando los 300.000 euros de PVL, así como el medicamento de terapia de células mesenquimales alogénicas Darvadstrocel, indicado en el tratamiento de las fistulas perianales complejas en pacientes adultos con enfermedad de Crohn. Estos tres medicamentos se incluyen en la financiación mediante un acuerdo de pago por resultados en base a sus protocolos farmacoclinicos establecidos en Valtermed¹³.

Otras inclusiones de medicamentos que influyen en el incremento del precio medio han sido las primeras presentaciones genéricas de Treprostinilo para tratar la hipertensión arterial pulmonar (HTAP) idiopática o hereditaria, así como el radiofármaco Lutecio oxodotretiota para el tratamiento de tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos positivos al receptor de la somatostatina.

En el año 2020 el precio medio de los medicamentos baja en comparación con el pico de 2019 por la inclusión de las terapias CAR-T. En el ámbito hospitalario, se reduce también en comparación con los precios de 2018 y 2017, alcanzando cifras similares a las de 2016. Destaca el precio de las presentaciones de Inotersén, medicamento huérfano indicado en el tratamiento de la polineuropatía asociada a amiloidosis familiar por transtiretina. Patisirán, otro principio activo con designación huérfana con una indicación muy similar, también presenta un precio elevado.

En 2021, como ya se ha comentado anteriormente, el precio medio de los medicamentos se dispara por la inclusión en la financiación de las nuevas terapias génicas Onasemnogén abeparvovec, con 37 presentaciones incluidas en la financiación (del mismo precio), y Voretigén neparvovec. A su vez, se incluye en la financiación una terapia CART de fabricación no industrial, regulada por el Real Decreto 477/2014¹⁴ y desarrollada por el Hospital Clínic de Barcelona para el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda. Todas estas terapias avanzadas tienen un elevadísimo PVL, que dispara el precio medio de los medicamentos. Otros principios activos con un precio elevado son el generador de radionúclido de Germanio que se desintegra en Galio 68Ge/68Ga, presentaciones genéricas de Treprostinilo o Givosirán, para el tratamiento de la porfiria hepática aguda.

En 2022 el precio medio baje de nuevo tras el pico de 2021, con cifras superiores a las de 2020. Destaca el elevado precio de las presentaciones de los principios activos huérfanos Lumasirán, indicado en hiperoxaluria primaria de tipo 1, y Ravulizumab, indicado en hemoglobinuria paroxística nocturna, síndrome urémico hemolítico, miastenia gravis y trastorno del espectro de neuromielitis óptica.

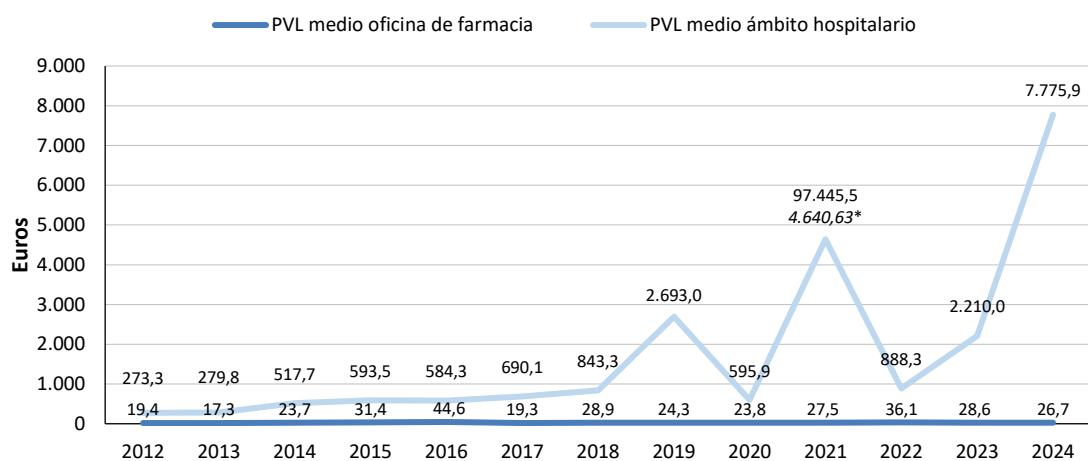
En 2023 el precio medio de los medicamentos vuelve a incrementarse debido a la inclusión en la prestación de algunos principios activos como Imlifidasa, incluido en la prestación para el tratamiento de desensibilización en pacientes adultos sometidos a un trasplante de riñón hipersensibilizados con poca probabilidad de recibir un trasplante de acuerdo con el sistema disponible de asignación de riñones; o Inebilizumab, indicado en el trastorno del espectro de la neuromielitis óptica (TENMO) en pacientes seropositivos para los anticuerpos antiacuaporina-4 de inmunoglobulina G. Otros principios activos con elevados precios que incrementan el precio medio en 2023 son Vutrisirán, para el tratamiento de la amiloidosis hereditaria por transtiretina en pacientes con polineuropatía; Glucarpidasa, antídoto indicado para reducir la concentración tóxica de metotrexato plasmático; Pegcetacoplán, para el tratamiento de la hemoglobinuria paroxística nocturna y Odevixibat, indicado en el tratamiento de la colestasis intrahepática familiar progresiva.

¹³ VALTERMED: Sistema de Información para determinar el Valor Terapéutico en la Práctica Clínica Real de los Medicamentos de Alto Impacto Sanitario y Económico en el SNS <https://valtermed.sanidad.gob.es/valtermed/valtermed/acceso/login.do>

¹⁴ Real Decreto 477/2014, de 13 de junio, por el que se regula la autorización de medicamentos de terapia avanzada de fabricación no industrial. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2014-6277>.

En el último año 2024, el precio medio se eleva con el precio más alto hasta el momento debido a la inclusión de las terapias avanzadas CART Brexucabtagén autoleucel e Idecabtagén vicleucel, y la terapia génica Etranacogén dezaparvovec. Para este último, incluido en la prestación a finales de 2024, se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Sanidad un informe público sobre la decisión de inclusión en la prestación farmacéutica¹⁵.

Gráfico 2 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012 a 2024



Observaciones: PVL = Precio Venta Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tuvieron en 2017 una disminución de su PVL del 56,7%. En 2016 se incorporaron presentaciones de alto coste, como las del nuevo principio activo Pasireotida indicado en el tratamiento de pacientes adultos con acromegalía, así como otras presentaciones de Pegvisomant o Paliperidona.

En 2017 se ha incluido alguna presentación de precio elevado conteniendo como principio activo Deferasirox para el tratamiento de la sobrecarga crónica de hierro debida a transfusiones sanguíneas, así como Folitropina delta indicada en la estimulación ovárica controlada para técnicas de reproducción asistida, pero en general en 2017 los precios de las presentaciones incluidas en la financiación dispensables en oficinas de farmacia fueron más bajos que en 2016.

Los medicamentos incluidos en 2018, incrementan su PVL en un 49,7% respecto a 2017. En este año se han incorporado presentaciones con elevado coste como son las gonadotropinas Folitropina delta indicada en la estimulación ovárica en técnicas de reproducción asistida, la asociación Folitropina alfa y lutropina alfa para la fertilidad femenina estimulando el desarrollo de folículos, el Dimetilfumarato indicado para el tratamiento de la psoriasis, la Teriparatida para el tratamiento de la osteoporosis y Anagrelida indicado para la reducción del recuento elevado de plaquetas en pacientes de riesgo con trombocitemia esencial.

En 2019 los precios de las presentaciones incluidas en financiación disminuyen un 15,9% respecto a las de 2018, no obstante, se han incluido medicamentos de alto coste como varias presentaciones genéricas de Octreotida compuesto sintético derivado de la somatostatina y Fulvestrant para el tratamiento de determinados cánceres de mama, así como el nuevo principio activo Patirómero para el tratamiento de adultos con niveles elevados de potasio en la sangre (hiperpotasemia).

El año 2020 continúa el camino de reducción de precios medios de los medicamentos incluidos en la financiación iniciado en 2019, con un descenso del 2,1%. Los precios más altos continúan siendo de presentaciones genéricas nuevas de Deferasirox, Fulvestrant y Anagrelida, principios activos incluidos en la financiación por primera vez en años anteriores. Las presentaciones de Vareniclina y Dienogest, nuevos principios activos incluidos en la prestación por primera vez en 2020 se encuentran bastante por debajo.

¹⁵ Informe Público sobre la decisión de inclusión en la Prestación Farmacéutica:
<https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/precios/comisionInteministerial/informesPublicos/docs/InformePublicoHemgenix.pdf>

En 2021 se incrementa un 16% el precio medio de los medicamentos incluidos en la prestación dispensables en oficina de farmacia, aunque las presentaciones genéricas de Deferasirox, Fulvestrant y Anagrelida continúan siendo las de mayor precio, junto con presentaciones de Teriparatida para tratamiento de la osteoporosis y el nuevo principio activo incluido en la prestación en 2021 Ciclosilicato de sodio y zirconio indicado en hiperpotasemia.

En 2022 el precio medio aumenta de nuevo un 31% para los medicamentos incluidos en la prestación dispensables en oficina de farmacia debido a la inclusión en la prestación de fórmulas depot de Paliperidona para el tratamiento de la esquizofrenia y de Lanreótica y Leuprorelina, indicadas en acromegalía o tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos y cáncer de próstata respectivamente.

En 2023 el precio medio de los medicamentos financiados dispensables en oficina de farmacia se reduce un 21% hasta los 28,6 euros, siendo las presentaciones de Fulvestrant, Menotropina (para inducción de la ovulación o hiperestimulación ovárica controlada en técnicas de reproducción asistida), Budesonida bucodispersable con designación huérfana (indicada esofagitis eosinofílica) y Teriparatida las de precios más elevados.

En el año 2024 el precio medio se reduce a 26,7 euros, siendo las presentaciones de mayor precio las de antipsicóticos de liberación prolongada como Aripiprazol y Paliperidona.

Medicamentos genéricos incluidos

Los medicamentos genéricos tienen la misma calidad y eficacia que el correspondiente medicamento original, cuya patente ha caducado. Tienen la ventaja de su seguridad porque se denominan con el nombre del principio activo y llevan a continuación de su nombre las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico), aunque hay algunas excepciones que se comercializan con la denominación de una marca. Los medicamentos genéricos tienen un precio inferior, ya que no repercuten las inversiones realizadas en la investigación y desarrollo del medicamento. Así pues, contribuyen a racionalizar el gasto público, sin disminuir la calidad y la eficacia de la prestación farmacéutica, fomentan la competencia y promueven que los medicamentos de marca bajen sus precios. Además, benefician a los usuarios a los que les corresponde abonar aportación, al tener un coste menor.

Del total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública en los años 2023 y 2024, un 54,2% en 2023 y un 56,2% en 2024 corresponde a medicamentos genéricos, con un PVL medio de 185,7 y 164,6 euros respectivamente. Los medicamentos no genéricos suponen el 45,8% en 2023 y el 43,8% en 2024 del total, y su precio medio se eleva a 1.810,4 euros y 5.285,6 euros respectivamente.

Tabla 5 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024

	Número de presentaciones		% s/total		PVL medio (euros)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Genéricos	471	713	54,2	56,2	185,7	164,6
No genéricos	398	556	45,8	43,8	1.810,4	5.285,6
Total	869	1.269	100	100	929,8	2.408,3

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total: sobre el total

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Centrándonos en los últimos trece años, desde 2012 a 2024 se han incluido 268 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Este hecho promueve la prescripción y el consumo de los medicamentos genéricos.

Tabla 6 Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2012 a 2024

Nº nuevos principios activos genéricos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Total
	21	25	20	21	20	18	23	25	26	23	16	13	17	268

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Se detallan a continuación los 30 nuevos principios activos y asociaciones genéricas (293 presentaciones), que han podido financiarse por primera vez en los años 2023 y 2024 por la expiración de sus patentes. El grupo al que se incorporan mayor número de principios activos genéricos es el L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) con 8 nuevos principios activos: los antineoplásicos Bosutinib (indicado en leucemia mieloide crónica), Lapatinib (indicado en cáncer de mama HER2+), Pazopanib (indicado en carcinoma de células renales y sarcoma de tejidos blandos), Asparaginasa (indicado en leucemia linfoblástica aguda) y Eribulina (indicado en cáncer de mama y liposacroma), además de los inmunosupresores Teriflunomida (indicado en esclerosis múltiple) y Pomalidomida (indicado en mieloma múltiple), y el inmunomodulador estimulante de colonias de granulocitos Plerixafor. El principio activo para 1 que más presentaciones genéricas se introducen es el antitrombótico Apixabán (39 nuevas presentaciones genéricas incluidas en la prestación en 2024), seguido del analgésico opioide Tapentadol, con 33 presentaciones incluidas en la prestación en 2023 y el antitrombótico Ticagrelor, con 31 presentaciones genéricas incluidas en 2024.

Tabla 7 Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación	Año inclusión
A- Tracto alimentario y metabolismo	A16AX07	Sapropterina	3	Uso Hospitalario	2023
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AA07	Acenocumarol	2	Receta médica	2023
	B01AC24	Ticagrelor	31	Receta médica-Visado	2024
	B01AE07	Dabigatran etexilate	24	Receta médica-Visado	2023
	B01AF02	Apixabán	39	Receta médica-Visado	2024
	B03AC92	Hierro carboximaltosa	3	Uso Hospitalario	2024
C-Sistema cardiovascular	C01EB18	Ranolazina	18	Receta médica	2023
	C07AG01	Labetalol	1	Uso Hospitalario	2024
	C10BA05	Atorvastatina y Ezetimiba	30	Receta médica	2024
	C10BA06	Rosuvastatina y Ezetimiba	4	Receta médica	2024
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03BA03	Testosterona	1	Receta médica	2024
	G04CA53	Tamsulosina y solifenacina	11	Receta médica	2023
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J01XA04	Dalbavancina	1	Uso Hospitalario	2024
	J05AJ01	Raltegravir	1	Uso Hospitalario	2024
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01EA04	Bosutinib	9	Uso Hospitalario	2024
	L01EH01	Lapatinib	1	Diagnóstico hospitalario-SCP- Dispensación hospitalaria	2023
	L01EX03	Pazopanib	2	Diagnóstico hospitalario-SCP- Dispensación hospitalaria	2024
	L01XX02	Asparaginasa	1	Uso Hospitalario	2023
	L01XX41	Eribulina	5	Uso Hospitalario	2024
	L03AX16	Plerixafor	3	Uso Hospitalario	2023
	L04AA31	Teriflunomida	8	Uso Hospitalario	2023

	L04AX06	Pomalidomida	20	Uso Hospitalario	2024
M- Sistema Musculoesquelético	M01AX25	Condroitin sulfato	2	Receta médica	2023
	N02AX06	Tapentadol	33	Receta médica	2023
	N04BC09	Rotigotina	6	Receta médica	2024
N- Sistema nervioso	N05AE05	Lurasidona	9	Receta médica-Visado	2024
	N07AX01	Pilocarpina	1	Receta médica	2024
	N07BA03	Vareniclina	12	Receta médica	2024
	N07BA04	Citisiniclina	3	Receta médica	2023
V- Varios	V08CA09	Gadobutrol	9	Uso Hospitalario	2023
Total 2023	13		118		
Total 2024	17		175		
Total	30		293		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.

ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

Un medicamento biosimilar es un medicamento biológico similar a otro ya existente (producto de referencia), cuya patente ha expirado. Son moléculas sintetizadas a partir de células vivas. Los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia, y al incluirse dentro del sistema de precios de referencia, promueve la reducción del precio de los medicamentos con ese principio activo.

En 2023 y 2024 se han incorporado las presentaciones biosimilares de 5 nuevos principios activos en la prestación farmacéutica del SNS: Ranibizumab (4 presentaciones), indicado en degeneración macular asociada a la edad, edema macular diabético, retinopatía diabética y otras alteraciones visuales; Eculizumab (2 presentaciones), indicado en hemoglobinuria paroxística nocturna y síndrome hemolítico urémico atípico; Tocilizumab (12 presentaciones), para artritis reumatoide, artritis idiopática juvenil sistémica/poliarticular, síndrome de liberación de citoquinas, arteritis de células gigantes y COVID-19; Natalizumab (1 presentación), indicado en esclerosis múltiple y Ustekinumab (15 presentaciones) para el tratamiento de psoriasis, artritis psoriásica y enfermedad de Crohn.

Tabla 8 Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024

Grupo ATC 1	ATC5	Principio activo	Nº de presentaciones	Condiciones de dispensación	Año inclusión
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L04AA25	Eculizumab	2	Uso Hospitalario	2023
	L04AC07	Tocilizumab	12	Uso Hospitalario y Diagnóstico hospitalario-SCP- Dispensación hospitalaria	2023
	L04AG03	Natalizumab	1	Uso Hospitalario	2024
	L04AC05	Ustekinumab	15	Uso Hospitalario y Diagnóstico hospitalario-SCP- Dispensación hospitalaria	2024
S - Órganos de los sentidos	S01LA04	Ranibizumab	4	Uso Hospitalario	2023
Total 2023	3		18		
Total 2024	2		16		
Total	5		34		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.

ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

Los medicamentos huérfanos son aquellos destinados especialmente para el tratamiento de determinadas enfermedades raras (tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes). El problema para los pacientes con estas patologías es la dificultad del acceso a tratamientos, ya que la investigación de estas enfermedades es difícil debido a la falta de rentabilidad por los pocos casos existentes. Así pues, con el fin de amparar el derecho a la protección de la salud de estos pacientes, las administraciones sanitarias están favoreciendo que la industria farmacéutica fomente la investigación, el desarrollo y la comercialización de medicamentos para los tratamientos de estas enfermedades poco frecuentes, de acuerdo a lo recogido en el Reglamento (CE) nº 141/2000¹⁶.

La mayoría de los medicamentos huérfanos, por sus especiales características, exigen una particular vigilancia y control y requieren un correcto seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, por lo que están calificados como medicamentos de Uso Hospitalario (UH) o como medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH). Todos los principios activos incluidos en la prestación en 2024 y en 2023 son UH o DH con dispensación controlada en el ámbito hospitalario.

En los años 2023 y 2024 se han incluido en la financiación 75 nuevas presentaciones de principios activos con designación huérfana, correspondientes a 43 principios activos (21¹⁷ en 2024 y 23 en 2023). De estos, 39 principios activos son nuevos principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS por primera vez (17 en 2024 y 22 en 2023), incluyendo en este cómputo de 39 a 2 principios activos que, aunque ya se encontraban autorizados anteriormente, no estaban designados como huérfanos, al estar autorizados para una indicación completamente diferente. Estos 2 principios activos son Budesonida, para el que en 2023 se incluye en la prestación un nuevo medicamento de administración bucodispersable con designación huérfana indicado en el tratamiento de esofagitis eosinofílica; y Mexiletina, indicado en arritmias ventriculares, que se autoriza como huérfano para el tratamiento de la miotonia en trastornos miotónicos no distróficos, que se incluye en la prestación también en 2023.

Además de estos 39 nuevos principios activos huérfanos, también se incluyen en la prestación nuevas presentaciones de principios activos huérfanos ya financiados, como es el caso de:

- Tafamidis, un principio activo para el cual se incluye en la prestación en 2023 una nueva dosis de 64 mg, indicada en el tratamiento de la amiloidosis por transtiretina en pacientes con miocardiopatía.
- Niraparib, principio activo huérfano indicado en cáncer de ovario, de trompas de Falopio o peritoneal primario, para el que se incluyen 2 nuevas presentaciones en la prestación en 2024 con una nueva forma farmacéutica (comprimidos).
- Efgartigimod alfa, principio activo huérfano indicado en miastenia gravis, que se incluye como nuevo principio activo huérfano por primera vez en 2023, y en 2024 se incluye 1 nueva presentación del mismo, debido a la autorización de una nueva dosis de 1.000 mg.
- Burosúmab, principio activo huérfano indicado en hipofosfatemia desde 2021, para el que en diciembre de 2024 se incluyen en la financiación 3 nuevas presentaciones de administración en jeringas precargadas.
- Ivacaftor, Tezacaftor y Elexacaftor, combinación de principios activos huérfana indicada en fibrosis quística incluida en la prestación farmacéutica desde 2021 para el que se financia una nueva forma farmacéutica en gránulos en 2024 que amplía el rango de población pediátrica al que se puede administrar el medicamento.

La mayor parte de los principios activos pertenecen al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) (20), 15 de ellos para el tratamiento de neoplasias y los otros 5 inmunomoduladores. En el grupo de antineoplásicos destacan dos terapias avanzadas, Brexucabtagén autoleucel, indicado en linfoma de células del manto y leucemia linfoblástica aguda e Idecabtagén vicleucel, utilizado en mieloma múltiple. Los inmunomoduladores incluyen Imlifidasa, indicada como tratamiento de desensibilización de pacientes adultos sometidos a un trasplante de riñón; Pegcetacoplán para hemoglobinuria paroxística nocturna; Efgartigimod alfa para miastenia gravis; Satralizumab indicado en el tratamiento del trastorno del espectro de la neuromielitis óptica y Avacopán, para granulomatosis con poliangeítis o poliangeítis microscópica.

¹⁶ Reglamento (CE) N°141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000R0141&from=ES>.

¹⁷ El principio activo Efgartigimod alfa se contabiliza 2 veces, una como nuevo principio activo incluido en la prestación en 2023 y otra como principio activo huérfano previamente financiado al que se le incluye 1 nueva presentación en la financiación en el año 2024.

Le sigue el grupo A (Tracto alimentario y metabolismo) con 6 principios activos huérfanos nuevos nunca autorizados previamente: Maralixibat, indicado en prurito colestático en pacientes con síndrome de Alagille y colestasis intrahepática familiar; Odevixibat, para el tratamiento de la colestasis intrahepática familiar progresiva; Budesonida sublingual para esofagitis eosinofílica (el único de dispensación en oficina de farmacia sujeto a visado de inspección), Setmelanotida, indicado en síndrome de Bardet-Biedl; Velmansa para controlar las manifestaciones no neurológicas en pacientes con alfa-manosidosis y Olipudasa alfa, para el tratamiento del déficit de esfingomielinasa ácida.

Tabla 9 Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación	Año
A-Tracto alimentario y metabolismo	A05AX04	Maralixibat cloruro de	1	Uso Hospitalario	2024
	A05AX05	Odevixibat	4	Uso Hospitalario	2023
	A07EA06	Budesonida ¹⁸	2	Diagnóstico Hospitalario - Visado	2023
	A08AA12	Setmelanotida	1	Uso Hospitalario	2024
	A16AB15	Velmansa	1	Uso Hospitalario	2023
	A16AB25	Olipudasa alfa	2	Uso Hospitalario - Biológico	2024
B-Sangre y órganos hematopoyéticos	B02BD02	Efanesoctocog alfa	6	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	B02BD16	Etranacogen dezaparvovec	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	B03XA06	Luspatercept	2	Uso Hospitalario - Biológico	2023
C - Sistema cardiovascular	C01BB02	Mexiletina ¹⁹	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
D - Dermatológicos	D03AX13	Abedul exto seco corteza	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2024
H - Preparados hormonales sistémicos, excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC08	Somatrogon	2	Uso Hospitalario Biológico	2023
J-Antiinfecciosos para uso sistémico	J02AX08	Rezafungina	1	Uso Hospitalario Biológico	2024
	J05AX10	Maribavir	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
	J05AX28	Bulevirtida	1	Uso Hospitalario	2024
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01AA05	Clormetina	1	Uso Hospitalario – Híbrido	2024
	L01EA06	Asciminib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
	L01EE04	Selumetinib	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
	L01EJ02	Fedratinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
	L01EN02	Pemigatinib	3	Uso Hospitalario	2024
	L01EX13	Gilteritinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
	L01EX18	Avapritinib	5	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2024
	L01EX19	Ripretinib	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2024

¹⁸ Nuevo principio activo: El principio activo Budesonida de administración tópica, nasal o inhalada como un único principio activo o en diferentes combinaciones está incluido en la prestación farmacéutica desde hace muchos años. Pero en mayo de 2023 se incluye una nueva presentación de Budesonida, de administración sublingual y con designación huérfana, para el tratamiento de la esofagitis eosinofílica.

¹⁹ Nuevo principio activo: El principio activo Mexiletina, indicado en arritmias ventriculares, estuvo incluido en la prestación farmacéutica desde los años 80 hasta el año 2007, debido a la revocación del medicamento que lo contenía. En enero de 2023 se incluye en la prestación farmacéutica un nuevo medicamento cuyo principio activo es Mexiletina, pero en esta ocasión con designación como huérfano para el tratamiento sintomático de la miotonía en pacientes adultos con trastornos miotónicos no distróficos.

	L01FX12	Tafasitamab	1	Uso Hospitalario	2023
	L01FX25	Mosunetuzumab	2	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01FX29	Talquetamab	2	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01XL06	Brexucabtagén autoleucel	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01XL07	Idecabtagén vicleucel	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L01XK02	Niraparib ²⁰	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2024
	L01XX75	Tebentafusp	1	Uso Hospitalario - Biológico	2024
	L04AA41	Imilifidas	2	Uso Hospitalario - Biológico	2023
	L04AA54	Pegcetacoplan	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
M-Sistema musculoesquelético	L04AA58	Efgartigimod alfa	1	Uso Hospitalario - Biológico	2023
			1 ²¹		2024
	L04AC19	Satralizumab	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria - Biológico	2023
	L04AJ05	Avacopan	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
N-Sistema nervioso	M05BX05	Burosúmab ²²	3	- Uso Hospitalario - Biológico	2024
	M05BX07	Vosoritida	3	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria - Biológico	2023
	M09AX10	Risdiplam ²³	1	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
R - Sistema respiratorio	N03AX26	Fenfluramina	2	Diagnóstico Hospitalario - SCP - Dispensación hospitalaria	2023
	N07XX08	Tafamidis ²⁴	1	Uso Hospitalario	2023
	N07XX18	Vutrisiran	1	Uso Hospitalario - Biológico	2023
V-Varios	R07AX32	Ivacaftor, Tezacaftor y Elexacaftor ²⁵	2	Hospitalario	2024
Total 2023		23 (22 nuevos)	36		
Total 2024		21 (17 nuevos)	39		
Total		43²¹ (39 nuevos)	75		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

20 Principio activo huérfano previamente financiado: En 2024 se financian 2 nuevas presentaciones del principio activo Niraparib, con designación huérfana y financiado desde 2019, debido a la autorización de una nueva forma farmacéutica.

21 El principio activo Efgartigimod alfa se incluye como nuevo principio activo huérfano por primera vez en 2023, indicado en miastenia gravis. En 2024 se incluye 1 nueva presentación del mismo principio activo huérfano previamente financiado, debido a la autorización de una nueva dosis de 1.000 mg

22 Principio activo huérfano previamente financiado: En diciembre de 2024 se incluyen en la financiación 3 nuevas presentaciones de administración en jeringas precargadas del principio activo Burosúmab, indicado en hipofosfatemia, con designación huérfana y financiado desde 2021

23 Risdiplam se incluye en la financiación en enero de 2023 y pierde su designación como huérfano en septiembre de 2023

24 Principio activo huérfano previamente financiado: Tafamidis es un principio activo huérfano incluido en la prestación farmacéutica en diciembre de 2013, pero en junio de 2023 se incluye en la prestación farmacéutica una nueva dosis para un nuevo grupo de pacientes (Tratamiento de la amiloidosis por transtiretina en pacientes con miocardiopatía).

25 Principio activo huérfano previamente financiado: En agosto de 2024 se incluyen en la prestación 2 nuevas presentaciones con una nueva forma farmacéutica de la combinación Ivacaftor, Tezacaftor y Elexacaftor, combinación huérfana que ya estaba incluida en la prestación desde 2021 para el tratamiento de la fibrosis quística.

3.1.2. Total de medicamentos incluidos. Situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024

Total de medicamentos incluidos

El número total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación en España, a fecha de diciembre de 2024, independientemente de su comercialización, es de 22.557, lo que representa sobre el total de los medicamentos autorizados²⁶ en España por la Agencia Española de Medicamentos Y Productos Sanitarios un 68,4%. Para los datos de 2023, el número de presentaciones incluidas en la financiación fue de 22.554, el 68,3% del total de presentaciones autorizadas. En nuestro país la toma de decisión de financiación y fijación de precio de los medicamentos se sustenta en una evaluación previa, de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 92 del Real Decreto Legislativo 1/2015²⁷, tal y como se recoge en el punto 3.1 del informe.

En 2024, de las 22.557 presentaciones que se encuentran incluidas en la financiación, 20.304 son envases normales (90%) y 2.253 (10%) envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). Dentro de los medicamentos en envase normal, 15.842 son medicamentos facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia y 4.462 corresponden a medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de recetas y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Esto supone una reducción de 15 presentaciones financiadas en el ámbito de la oficina de farmacia y 18 nuevas presentaciones financiadas en el ámbito hospitalario, en relación al año 2023. Por grupos terapéuticos, el grupo N (Sistema nervioso) es el que tiene mayor número de medicamentos financiados (6.149), seguido por el grupo C (Sistema cardiovascular) con 3.883 y el grupo L (Antineoplásicos e inmunomoduladores) con 2.200 presentaciones.

Tabla 10 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024

	Envase Normal				Envase Clínico		Total	
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria	a Dic 2023	a Dic 2024	a Dic 2023	a Dic 2024	a Dic 2023	a Dic 2024
Grupo ATC1								
A- Tracto alimentario y metabolismo	1.904	1.893	141	150	153	143	2.198	2.186
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	825	943	758	756	507	497	2.090	2.196
C- Sistema cardiovascular	3.383	3.347	158	168	394	368	3.935	3.883
D-Dermatológicos	315	306	10	16	7	7	332	329
G-Sistema genitourinario y hormonas sexuales	611	615	45	47	7	7	663	669
H-Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	217	216	136	130	52	51	405	397
J-Antiinfecciosos para uso sistémico	1.031	959	747	725	505	470	2.283	2.154
L-Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	497	494	1.544	1.661	40	45	2.081	2.200
M-Sistema musculoesquelético	638	609	134	131	83	76	855	816
N-Sistema nervioso	5.403	5.425	257	253	498	471	6.158	6.149
P-Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	38	39	1	1	1	1	40	41
R-Sistema respiratorio	655	653	31	36	31	26	717	715
S-Órganos de los sentidos	237	241	21	24	2	2	260	267
V-Varios	103	102	350	364	84	89	537	555
Total	15.857	15.842	4.333	4.462	2.364	2.253	22.554	22.557

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

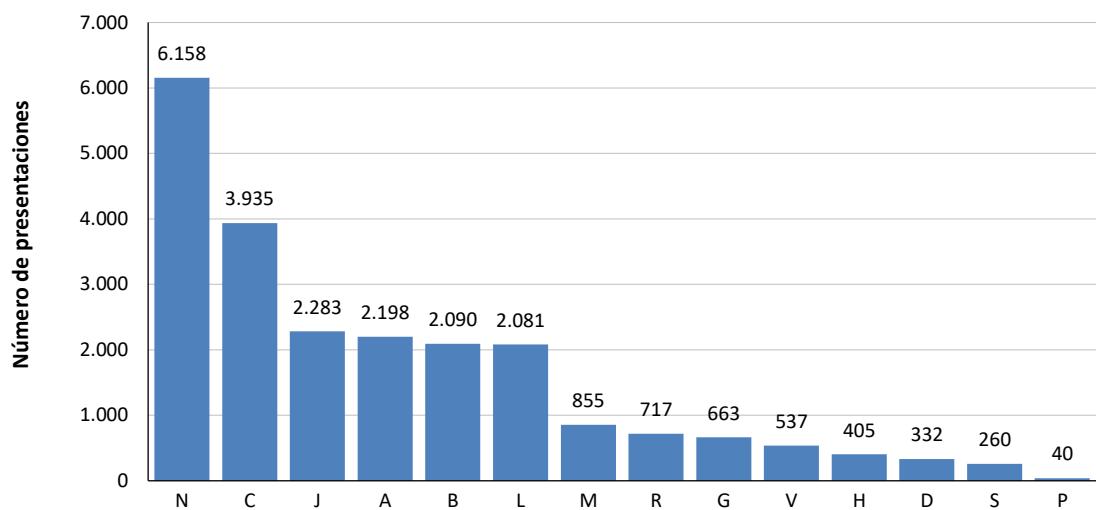
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

²⁶ Se excluyen los medicamentos homeopáticos autorizados en 2022.

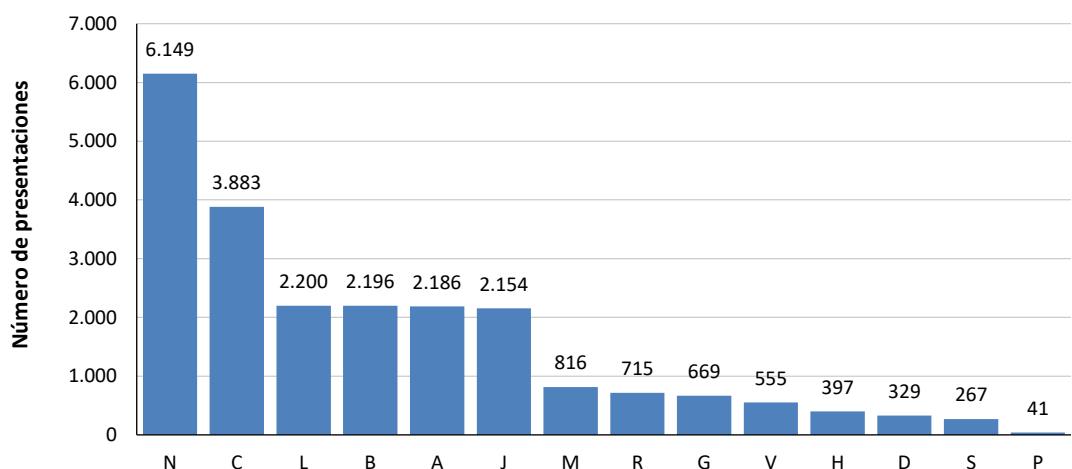
²⁷ Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios: <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/2015/07/24/1/con>.

Gráfico 3 Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024

Diciembre 2023



Diciembre 2024



Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

Como ya se indicó en el apartado anterior, únicamente la prestación farmacéutica ambulatoria a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario, excepto los que pertenecen a alguno de los colectivos exentos de aportación. Asimismo, para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen establecida una aportación reducida para los usuarios sujetos a aportación, 10% del precio del medicamento con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

Tabla 11 Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024

Grupo ATC1	Aportación general		Aportación reducida		Total medicamentos		% presentaciones aportación reducida s/total	
	a Dic 2023	a Dic 2024	a Dic 2023	a Dic 2024	a Dic 2023	a Dic 2024	a Dic 2023	a Dic 2024
A - Tracto alimentario y metabolismo	1.179	1.148	725	745	1.904	1.893	38,1	39,4
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	571	553	254	390	825	943	30,8	41,4
C - Sistema cardiovascular	1.848	1.828	1.535	1.519	3.383	3.347	45,4	45,4
D - Dermatológicos	287	279	28	27	315	306	8,9	8,8
G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales	507	513	104	102	611	615	17,0	16,6
H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	98	95	119	121	217	216	54,8	56,0
J - Antiinfecciosos para uso sistémico	1.015	943	16	16	1.031	959	1,6	1,7
L - Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores			497	494	497	494	100,0	100,0
M - Sistema musculoesquelético	553	527	85	82	638	609	13,3	13,5
N - Sistema nervioso	1.844	1.817	3.559	3.608	5.403	5.425	65,9	66,5
P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	22	23	16	16	38	39	42,1	41,0
R - Sistema respiratorio	322	316	333	337	655	653	50,8	51,6
S - Órganos de los sentidos	237	241			237	241	0,0	0,0
V - Varios	32	32	71	70	103	102	68,9	68,6
Total	8.515	8.315	7.342	7.527	15.857	15.842	46,3	47,5

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. s/total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

De las 15.842 presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica a diciembre de 2024 y que son dispensables en oficinas de farmacia, un 47,5% (7.527 presentaciones) pertenecen a los grupos de medicamentos de aportación reducida. Todas las presentaciones del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se encuentran incluidas en las de aportación reducida. El grupo V (Varios) tiene un alto porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (68,6%), seguido del N (Sistema nervioso) con un 66,5%.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El PVL medio de todas las presentaciones que están incluidas en la financiación pública a diciembre de 2024, ha sido de 2.536 euros, 398 si tenemos en cuenta solo 1 presentación de Onasemnogén abeparvovec. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 21,9 euros (que corresponde a un PVP-IVA medio de 31,9 euros). En el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 8.467,3 euros, 386 veces superior (59 si únicamente tenemos en cuenta 1 presentación de Onasemnogén abeparvovec).

Tabla 12 Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012 a diciembre de 2024

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
A diciembre 2012	15,4	22,6	211,5	72,4
A diciembre 2013	15,7	23,2	222,9	73,0
A diciembre 2014	16,6	24,4	217,1	72,9
A diciembre 2015	17,5	26,0	240,2	79,5
A diciembre 2016	19,2	27,8	248,9	83,9
A diciembre 2017	19,4	28,2	281,7	91,8
A diciembre 2018	20,1	29,2	331,0	99,7
A diciembre 2019	20,1	29,2	450,3	137,5
A diciembre 2020	20,3	29,6	461,2	140,9
A diciembre 2021	20,8	30,3	8.465,2 784,2*	2.435,1 237,2*
A diciembre 2022	21,4	31,1	8.184,6 793,6*	2.394,5 245,0*
A diciembre 2023	21,5	31,4	8.066,30 867,8*	2.410,3 271,9*
A diciembre 2024	21,9	31,9	8.467,3 1.290,0*	2.536,0 398,0*

Observaciones: EC = Envase Clínico. UH = Uso Hospitalario. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

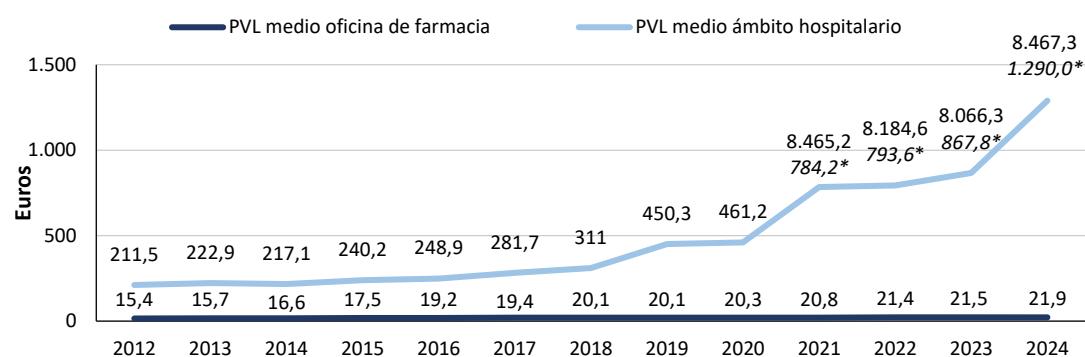
*PVL medio teniendo en cuenta únicamente 1 presentación de las 37 de Onasemnogén abeparvovec.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación a diciembre de los últimos trece años (2012 a 2024).

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, el PVL se ha ido incrementado de manera paulatina en estos trece años, de 15,4 a 21,9 euros, un 42,2%.

En los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, el incremento del PVL en los trece años ha sido del 4.003,5% (509,9% si solo tenemos en cuenta 1 presentación de Onasemnogén abeparvovec). El PVL ha ido gradualmente creciendo, excepto en el año 2014 debido en gran medida a la incorporación de los conjuntos de medicamentos en envase clínico en el sistema de precios de referencia. Hay que destacar el fuerte incremento en 2019 debido a las nuevas incorporaciones de medicamentos en ese año, y el incremento exponencial en el año 2021, debido como ya se ha comentado por la inclusión en la financiación de varias presentaciones de principios activos de terapia avanzada con Onasemnogén abeparvovec.

Gráfico 4 Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012 a diciembre de 2024



Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

*PVL medio teniendo en cuenta únicamente 1 presentación de las 37 de Onasemnogén abeparvovec.

Medicamentos genéricos incluidos

A diciembre de 2024 del total de medicamentos financiados por el SNS, 12.997 presentaciones son genéricas, un 57,6%, con un PVL medio de 78,4 euros. Para las 9.560 presentaciones de medicamentos no genéricas el precio medio es muy superior, de 5.866,8 euros (822,8 euros si solo tenemos en cuenta una presentación de Onasemnogén abeparvovec).

Tabla 13 Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024

	Número de presentaciones		% s/total		PVL medio (euros)	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Genéricos	13.177	12.997	58,4	57,6	75,0	78,4
No genéricos	9.377	9.560	41,6	42,4	5.692,0 549,6*	5.866,8 822,8*
Total	22.554	22.557	100	100	2.410,3 271,9*	2.536 398*

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

*PVL medio teniendo en cuenta únicamente 1 presentación de las 37 de Onasemnogén abeparvovec.

Medicamentos biosimilares incluidos

En 2023 y en 2024 se han incluido en la prestación farmacéutica del SNS cinco principios activos biosimilares nuevos, además de nuevas presentaciones de biosimilares ya financiados.

A diciembre de 2024 se encuentran incluidas 368 presentaciones de medicamentos biosimilares, correspondientes a 20 principios activos, mientras que, en 2023 el número de presentaciones biosimilares incluidas en la prestación era de 339 (18 principios activos). A continuación, se detallan los principios activos con biosimilares financiados en el último año disponible, a diciembre de 2024.

Cada año se van incluyendo más a medida que van caducando las patentes de los medicamentos biológicos originales. Estos medicamentos biosimilares ayudan a tratar o prevenir numerosas enfermedades, como la diabetes, anemia sintomática, anovulación, alteraciones del crecimiento, neutropenia, artritis reumatoide o enfermedades autoinmunes, osteoporosis, cáncer y como anticoagulante.

Los biosimilares de Enoxaparina (derivado de bajo peso molecular de la heparina para tratar o evitar la formación de coágulos en sangre) son los que tienen un mayor número de presentaciones en la oferta, 118. Le siguen, aunque con menos presentaciones, el inmunosupresor para el tratamiento de diferentes enfermedades autoinmunes Adalimumab, con 43 presentaciones, y la Eritropoyetina (Factor estimulante eritropoyético, para el tratamiento de pacientes con anemia renal y anemia asociada a cáncer y quimioterapia) con 35.

La mayoría de los medicamentos biosimilares su uso es a nivel hospitalario, excepto la Insulina glargina, Enoxaparina, Folitropina alfa, Teriparatida y Condroitín sulfato, en los que su dispensación puede realizarse también a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

Tabla 14 Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2024

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Año inclusión 1ºpresentación	Condiciones de dispensación
A- Tracto alimentario y metabolismo	A10AE04	Insulina glargina	2	2015	Receta médica
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AB05	Enoxaparina	118	2018	Receta médica
	B03XA01	Eritropoyetina	35	2008	Uso Hospitalario
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03GA05	Folitropina alfa	15	2014	Diagnóstico Hospitalario. Visado Inspección

H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC01	Somatotropina	15	2007	Uso Hospitalario
	H05AA02	Teriparatida	7	2018	Receta médica
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01FA01	Rituximab	10	2017	Uso Hospitalario
	L01FD01	Trastuzumab	13	2018	Uso Hospitalario
	L01FG01	Bevacizumab	14	2020	Uso Hospitalario
	L03AA02	Filgrastim	33	2008	Uso Hospitalario
	L03AA13	Pegfilgrastim	7	2019	Uso Hospitalario
	L04AB01	Etanercept	8	2016	Diagnóstico Hospitalario.
	L04AB02	Infliximab	9	2015	Uso Hospitalario/ Diagnóstico Hospitalario. Dispensación hospital
	L04AB04	Adalimumab	43	2018	Diagnóstico Hospitalario.
	L04AC05	Ustekinumab	14	2024	Uso Hospitalario/ Diagnóstico Hospitalario. Dispensación hospital
	L04AC07	Tocilizumab	15	2023	Uso Hospitalario/ Diagnóstico Hospitalario. Dispensación hospital
M- Sistema musculoesquelético	L04AG03	Natalizumab	1	2024	Uso Hospitalario
	L04AJ01	Eculizumab	2	2023	Uso Hospitalario
S - Órganos de los sentidos	M01AX25	Condroitínsulfato	1	2016	Receta médica
Total	20		368		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

En la prestación farmacéutica del SNS a diciembre de 2024 hay incluidos 88 principios activos, autorizados en 196 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización. Estas cifras son superiores a las del cierre del año 2023, momento en el que había 79 principios activos huérfanos incluidos en la prestación, correspondientes a 170 presentaciones financiadas. A continuación, se detallan los principios activos con designación como huérfano financiados en el último año disponible, a diciembre de 2024.

De los 88 principios activos huérfanos financiados en diciembre de 2024, los medicamentos de 64 de ellos son de uso hospitalario y, los de 22 principios activos de diagnóstico hospitalario que tienen establecidas para su financiación en el SNS reservas singulares y/o sólo pueden dispensarse en el ámbito hospitalario. Únicamente 2 principios activos, Budesonida bucodispersable y Pasireótida, pueden ser dispensado en oficinas de farmacia, para los que se ha establecido para su dispensación la imposición de visado.

A diciembre de 2024 el precio medio a PVL de estas presentaciones de medicamentos huérfanos es de 275.259,8 euros (35.693,2 si solo se tiene en cuenta 1 presentación de Onasemnogén abeparvovec), muy por encima del precio medio de los medicamentos financiados ya que, dada la baja frecuencia de las enfermedades raras, se debe fomentar y colaborar desde las Administraciones en la promoción de su investigación.

En los años 2023 y 2024 han dejado de tener la designación de huérfanos los medicamentos contenido en su composición los 13 siguientes principios activos: Ponatinib, Everolimus, Pomalidomida, Risdiplam, Ácido cólico, Crizanlizumab, Macitentán, Bedaquilina, Sorafenib, Brentuximab, Siltuximab, Teduglutida y Decitabina.

Tabla 15 Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2024

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presentaciones	Condiciones del medicamento
A/ Tracto alimentario y metabolismo	A05AA01	Ácido quenodeoxicólico	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	A05AA04	Ácido obeticólico	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	A05AX04	Maralixibat cloruro de	1	Uso Hospitalario
	A05AX05	Odevixibat	4	Uso Hospitalario
	A07EA06	Budesonida	2	Receta Médica- Diagnóstico Hospitalario-Visado
	A08AA12	Setmelanotida	1	Uso Hospitalario
	A16AB14	Sebelipasa alfa	1	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AB15	Velmanasa	1	Uso Hospitalario
	A16AB18	Vestronidasa	1	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AB25	Olipudasa alfa	2	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AX09	Fenilbutirico acido	1	Uso Hospitalario
	A16AX10	Eliglustat	1	Uso Hospitalario
	A16AX14	Migalastat	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	A16AX16	Givosirán	1	Uso Hospitalario - Biológico
	A16AX18	Lumasirán	1	Uso Hospitalario
B/ Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AC21	Treprostinilo	4	Uso Hospitalario
	B01AX07	Caplacizumab	1	Uso Hospitalario
	B02BD02	Efanesoctocog alfa	6	Uso Hospitalario - Biológico
	B02BD04	Albutrepenonacog alfa	5	Uso Hospitalario - Biológico
	B02BD04	Eftrenonacog alfa	5	Uso Hospitalario - Biológico
	B02BD16	Etranacogen dezaparvovéc	1	Uso Hospitalario - Biológico
	B03XA06	Luspatercept	2	Uso Hospitalario - Biológico
	B06AC05	Lanadelumab	2	Uso Hospitalario
C/ Sistema cardiovascular	C01BB02	Mexiletina	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	C10AX18	Volanesorsén	1	Uso Hospitalario
D/ Dermatológicos	D03AX13	Abedul exto seco corteza	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
H/ Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC08	Somatrogón	2	Uso Hospitalario - Biológico
	H01CB05	Pasireótida	3	Receta Médica- Diagnóstico Hospitalario-Visado
	H02CA02	Osilodrostat	3	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
J/ Antiinfecciosos para uso sistémico	J02AC05	Isavuconazol	2	Uso Hospitalario
	J02AX08	Rezafungina	1	Uso Hospitalario - Biológico

L/ Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	J04AK06	Delamanid	1	Uso Hospitalario
	J05AX10	Maribavir	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	J05AX18	Letermovir	2	Uso Hospitalario
	J05AX28	Bulevirtida	1	Uso Hospitalario
	L01AA05	Clormetina	1	Uso Hospitalario
	L01AB02	Treosulfano	1	Uso Hospitalario
	L01CE02	Irinotecán	1	Uso Hospitalario
	L01EA06	Asciminib	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EE04	Selumetinib	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EJ02	Fedratinib	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EN02	Pemigatinib	3	Uso Hospitalario
	L01EX10	Midostaurina	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EX13	Gilteritinib	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EX18	Avapritinib	5	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01EX19	Ripretinib	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01FA03	Obinutuzumab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FB01	Inotuzumab ozogamicina	1	Uso Hospitalario - Biológico -
	L01FC01	Daratumumab	6	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FX02	Gemtuzumab ozogamicina	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FX06	Dinutuximab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FX09	Mogamulizumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FX12	Tafasitamab	1	Uso Hospitalario
	L01FX14	Polatuzumab vedotina	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FX25	Mosunetuzumab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01FX29	Talquetamab	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XG02	Carfilzomib	4	Uso Hospitalario
	L01XK02	Niraparib	4	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L01XL03	Axicabtagen ciloleucel	1	Uso Hospitalario - Biológico - Terapia avanzada
	L01XL04	Tisagenlecleucel	1	Uso Hospitalario - Biológico - Terapia avanzada
	L01XL06	Brexucabtagen autoleucel	1	Uso Hospitalario - Biológico - Terapia avanzada
	L01XL07	Idecabtagen vicleucel	1	Uso Hospitalario – Biológico - Terapia avanzada
	L01XX75	Tebentafusp	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L01XY01	Citarabina daunorubicina	1	Uso Hospitalario
	L04AA41	Imlifidasa	2	Uso Hospitalario - Biológico

	L04AA58	Efgartigimod alfa	2	Uso Hospitalario - Biológico
	L04AC19	Satralizumab	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria – Biológico
	L04AJ01	Eculizumab	1	Uso Hospitalario - Biológico
	L04AJ03	Pegcetacoplan	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L04AJ05	Avacopán	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	L04AX08	Darvadstrocel	1	Uso Hospitalario - Biológico
M/ Sistema musculoesquelético	M05BX05	Burosumab	6	Uso Hospitalario – Biológico
	M05BX07	Vosoritida	3	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria - Biológico
	M09AX07	Nusinersén	1	Uso Hospitalario
	M09AX09	Onasemnogén abeparvovec	37	Uso Hospitalario - Biológico - Terapia avanzada
N/ Sistema nervioso	N03AX24	Cannabidiol	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	N03AX26	Fenfluramina	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	N07XX08	Tafamidis	3	Uso Hospitalario
	N07XX11	Pitolisant	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP- Dispensación Hospitalaria
	N07XX12	Patisirán	1	Uso Hospitalario
	N07XX15	Inotersen	1	Uso Hospitalario
	N07XX18	Vutrisirán	1	Uso Hospitalario - Biológico
R/ Sistema respiratorio	R07AX31	Ivacaftror y Tezacaftor	2	Uso Hospitalario
	R07AX32	Ivacaftror , Tezacaftor y Elexacaftor	4	Uso Hospitalario
S/ Órganos de los sentidos	S01XA27	Voretigén neparvovec	1	Uso Hospitalario - Biológico - Terapia avanzada
V/ Varios	V03AF09	Glucarpidasa	1	Uso Hospitalario - Biológico
	V09IX09	Edotreótida	1	Uso Hospitalario
	V10XX04	Lutecio (177Iu) oxodotreótida	1	Uso Hospitalario
	Total	88	196	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos. Situación a diciembre de 2024

Por estar pendiente la publicación²⁸ de la normativa de regulación sobre financiación de productos sanitarios, en 2023 y 2024 no ha habido todavía inclusiones de nuevos productos sanitarios en la oferta de la prestación farmacéutica del SNS. La situación de los productos sanitarios financiados por el SNS a diciembre de 2024, es de 4.680. Según los grupos establecidos en el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero²⁹, el mayor número de productos pertenecen al grupo de tejidos elásticos destinados a la protección o reducción de lesiones o malformaciones internas (1.477), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (456) y de las bolsas de colostomía (392).

Los productos que pertenecen a los grupos de aportación reducida son 1.680 (un 35,9% del total); en estos casos a los usuarios, excepto los pertenecientes a algún colectivo exento de aportación, les corresponde abonar el 10% del precio del producto con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

El precio medio a PVP-IVA de todos los productos sanitarios incluidos en la financiación es de 24,5 euros. Los precios medios más elevados corresponden a las bolsas de ileostomía y urostomía (77,7 euros y 75,9 euros respectivamente) y los más bajos son los de las vendas (1,3 euros).

Tabla 16 Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, situación a diciembre de 2024

Grupo	Aportación		Total	PVP-IVA medio (euros)
	General	Reducida		
Algodones	168		168	2,2
Apósitos	235		235	15,3
Gasas	114		114	2,5
Vendas	290		290	1,3
Espadracos	107		107	2,2
Cánulas traqueotomía y laringectomía		122	122	47,6
Sondas		327	327	33,7
Duchas vaginales, irrigadores y accesorios	5		5	2,8
Parches oculares	13		13	3,9
Tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas	1.477		1.477	7,4
Bragueros y suspensarios	129		129	10,3
Aparatos de inhalación		4	4	6,3
Bolsas recogida de orina		96	96	10,3
Colectores de pene y accesorios		105	105	43,2
Absorbentes para la incontinencia urinaria	456		456	31,6
Otros sistemas para la incontinencia	6		6	17,5
Bolsas de colostomía		392	392	58,5
Bolsas de ileostomía		325	325	77,7
Bolsas de urostomía		118	118	75,9
Accesorios de ostomía		17	17	4,9
Apósitos de ostomía		156	156	20,0
Sistemas de irrigación ostomía y accesorios		14	14	31,4
Sistemas de colostomía continente		4	4	42,3
Total	3.000	1.680	4.680	24,5

Observaciones: PVP-IVA = Precio Venta Pública incluido impuesto sobre el valor añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor Oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

²⁸ Situación de Consulta Previa del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el procedimiento de financiación selectiva de los productos sanitarios con cargo a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud para pacientes no hospitalizados y se determinan los márgenes correspondientes a su distribución y dispensación: <https://www.sanidad.gob.es/normativa/consultas/home.htm>.

²⁹ Por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación y su régimen de suministro y dispensación.

3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia

En la información de este apartado se facilitan los datos de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, del INGESA y del Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). La facturación de las Mutualidades en el año 2023 representa sobre el número de envases y gasto del conjunto total del SNS el 3,7% y, para el año 2024 supone sobre el número de envases el 3,8% y el 3,7% del gasto del conjunto total del SNS.

3.2.1. Gasto farmacéutico

En 2024 el gasto farmacéutico generado por la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, ha supuesto 13.865 millones de euros, 650 millones más que en el año 2023. La factura farmacéutica de 2024 crece respecto a 2023 en un 4,9%. Entre 2010 y 2024 el gasto farmacéutico ha crecido un 9,1%.

Desde el año 2011 y especialmente desde el 2013 hubo una contención del gasto farmacéutico público, en la que han influido la continuidad de medidas reguladoras y de fomento del uso racional de los medicamentos que fueron implantadas desde años anteriores (Reales Decretos-ley 4/2010, 8/2010 y 9/2011), teniendo un gran impacto:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que entró en vigor en julio de 2012 y estableció un nuevo sistema de aportación de los usuarios por la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios que proporciona el SNS, determinado en función del nivel de renta y de la situación socio laboral, independientemente de la situación de activo o pensionista, quedando exentos de pago una serie de colectivos como ocurre, por primera vez, con determinados parados de larga duración.

Las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, que excluyeron en septiembre de 2012 y marzo de 2013, más de 400 presentaciones de medicamentos de la prestación farmacéutica del SNS, por concurrir alguno de los criterios establecidos en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la mayoría por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.

El Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios, estableció una nueva regulación de los precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos.

En desarrollo de este Real Decreto, ha habido once Órdenes de actualización del sistema de precios de referencia. Las últimas correspondientes a los años 2023 y 2024:

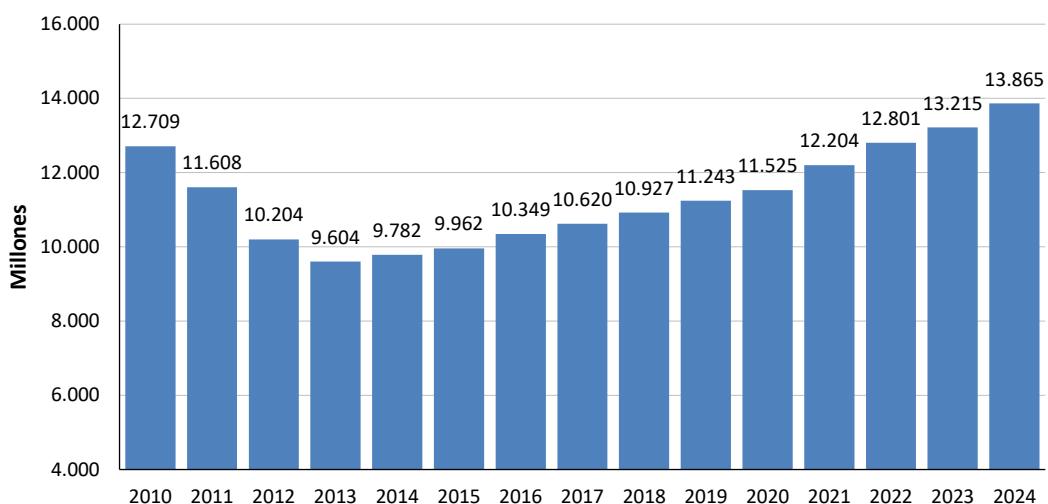
- Orden/SND/1186/2023, de 20 de octubre, se actualizó los conjuntos y precios de referencia de 17.671 presentaciones de medicamentos.
- Orden/SND/1074/2024, de 2 de octubre, se actualizó los conjuntos y precios de referencia de 17.655 presentaciones de medicamentos.

Estas Órdenes de 2023 y 2024 han supuesto un ahorro global estimado para el conjunto del SNS anual de 217,54 y 139,05 millones de euros respectivamente. Este sistema contribuye a una bajada obligatoria de los precios de medicamentos, ya que en base al menor Coste/Tratamiento/Día (CTD), se determina el precio máximo al que se financian las presentaciones incluidas en cada conjunto.

La aplicación del sistema de agrupaciones homogéneas previsto en el citado Real Decreto, promueve que, a través de las actualizaciones mensuales de precios más bajos, y trimestrales de precios menores, se incentive un régimen de competencia con bajadas voluntarias de precios de medicamentos que constituyen este sistema.

Asimismo, contribuyen a este ahorro farmacéutico los programas desarrollados en las comunidades autónomas de promoción del uso racional de los medicamentos.

Gráfico 5 Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024

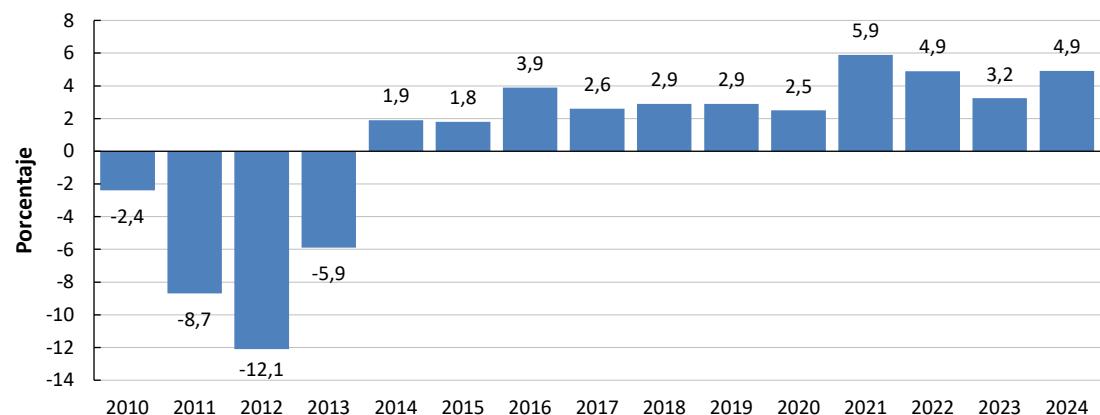


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas

Desde 2010 a 2013 ha habido un crecimiento negativo de la factura farmacéutica a través de recetas médicas del SNS, alcanzando en 2012 la mayor disminución interanual (-12,1%). Esta tendencia varió desde 2014 en incrementos positivos, siendo el del año 2021 el más elevado (5,9%).

Gráfico 6 Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2024



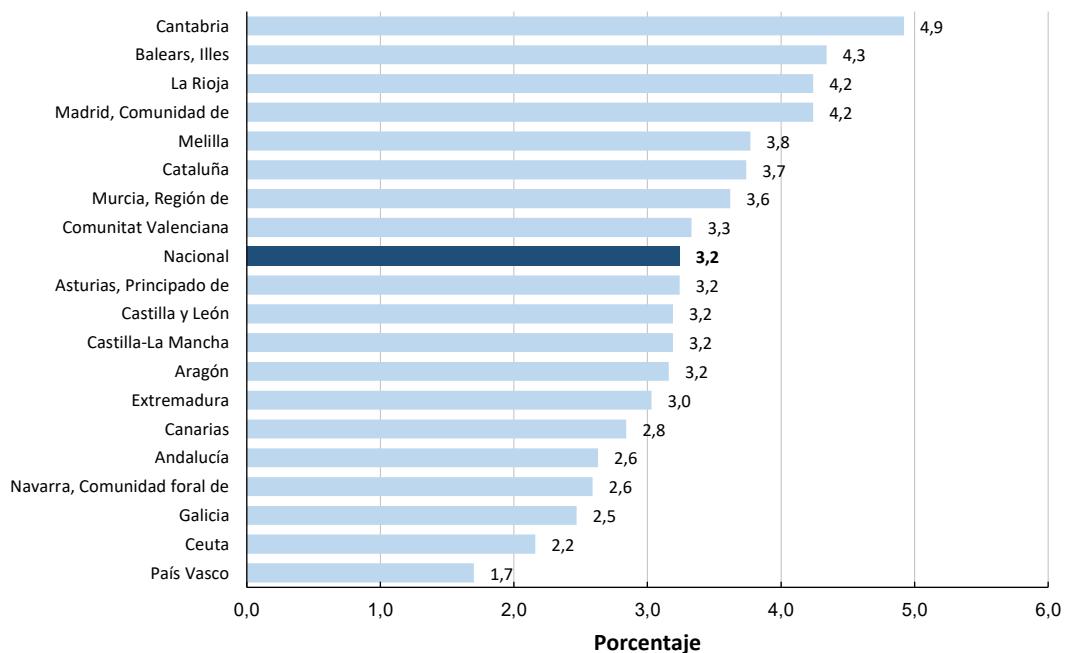
Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

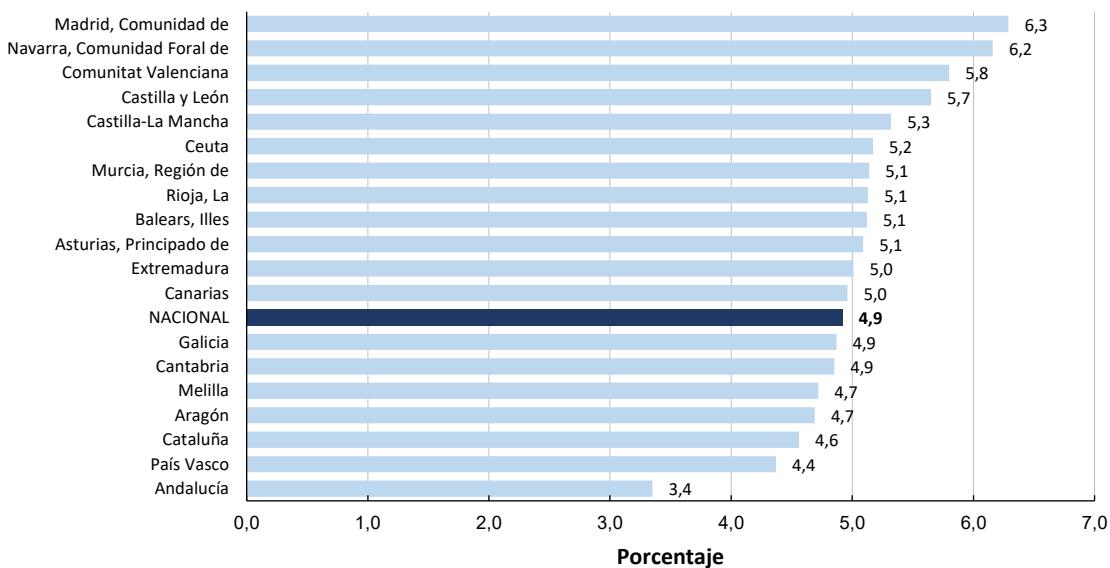
En la evaluación por comunidades autónomas, prácticamente todas presentan un crecimiento menor de su factura farmacéutica en 2023 que en 2024. Las comunidades que más aumentan en 2024 respecto a 2023 son Madrid y Navarra, con incrementos del 6,3% y del 6,2% respectivamente. Por el contrario, los incrementos más bajos son los de Andalucía (3,4%) y País Vasco (4,4%).

Gráfico 7 Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2023-2022 y 2024-2023, por comunidad autónoma. España

Años 2023-2022



Años 2024-2023



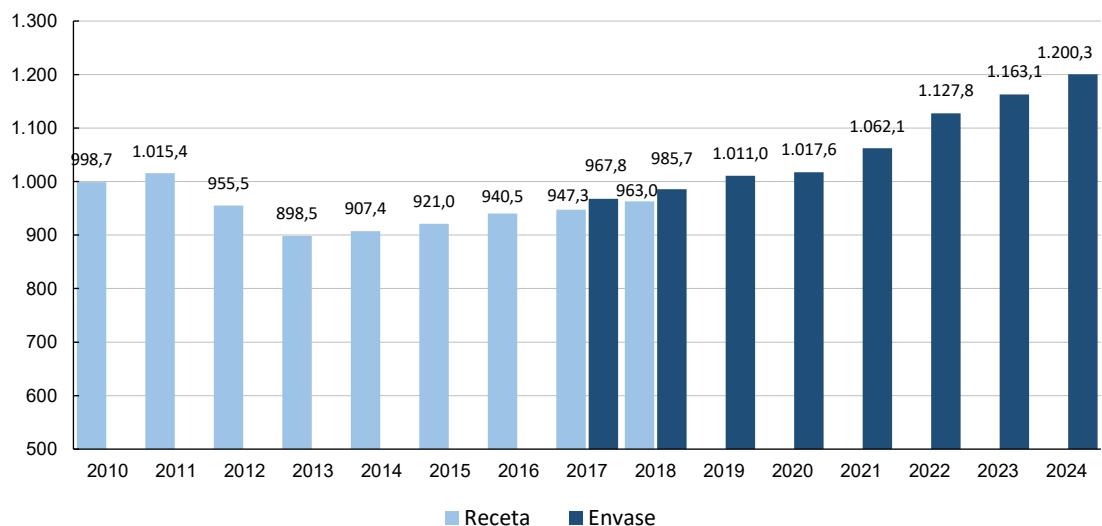
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.2. Número de recetas/envases facturados

Desde 2017 se cambió la metodología del envío de datos por parte de las Comunidades Autónomas, INGESA y Mutualidades, dejándose de contabilizar el número de recetas y sustituyéndose por el número de envases. El dato del número de envases supone respecto al número de recetas aproximadamente un 2,3% de aumento, ya que hay medicamentos que pueden prescribirse más de un envase por receta.

En 2024 el número de envases facturados en recetas médicas del SNS a través de oficinas de farmacia asciende a un total de 1.200,3 millones.

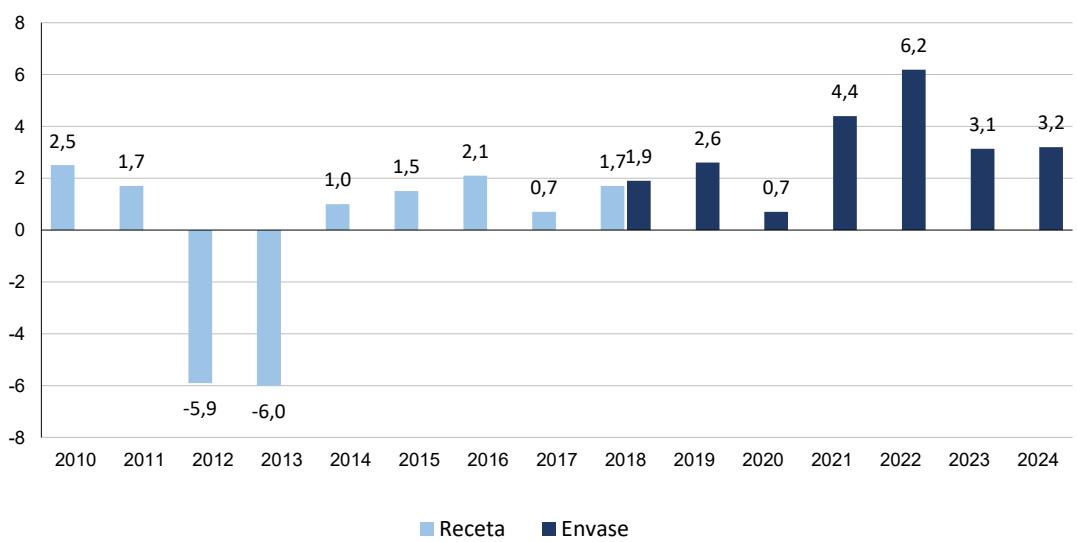
Gráfico 8 Número de recetas/envases facturados (en millones) (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

Después del fuerte descenso en el número de recetas facturadas en 2012 y 2013 (-5,9% y -6,0%), desde 2014 existe un crecimiento continuado que en 2017 y 2020 se contuvo, pero en 2022 creció alcanzando el valor más alto (6,2%). En 2023 desciende el crecimiento a la mitad (3,1%), presentando en 2024 una variación interanual similar del 3,2%.

Gráfico 9 Porcentaje de variación interanual del número de recetas/envases facturados (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024

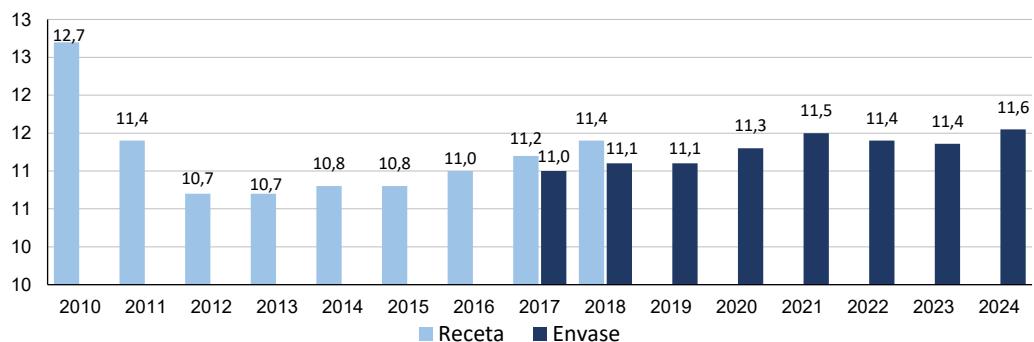


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.3. Gasto medio por envase/receta

En 2024 el gasto medio de cada envase facturado a través de recetas médicas del SNS se sitúa en 11,6 euros, incrementándose 0,19 euros respecto a 2023.

Gráfico 10 Gasto medio por receta/envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024

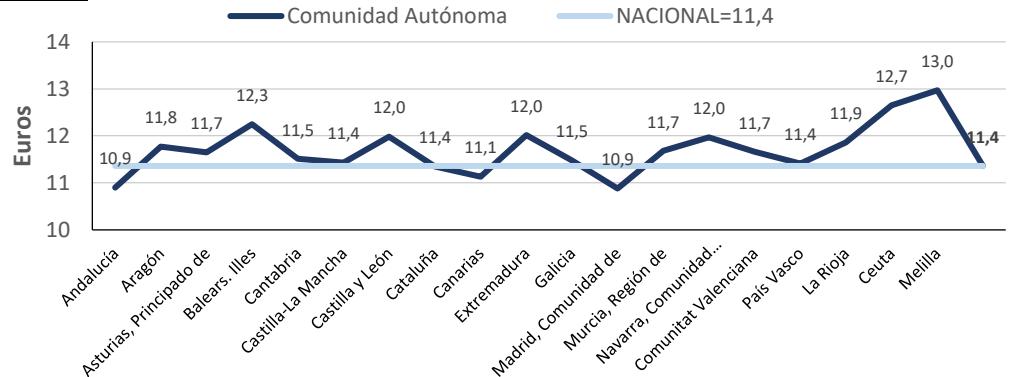


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

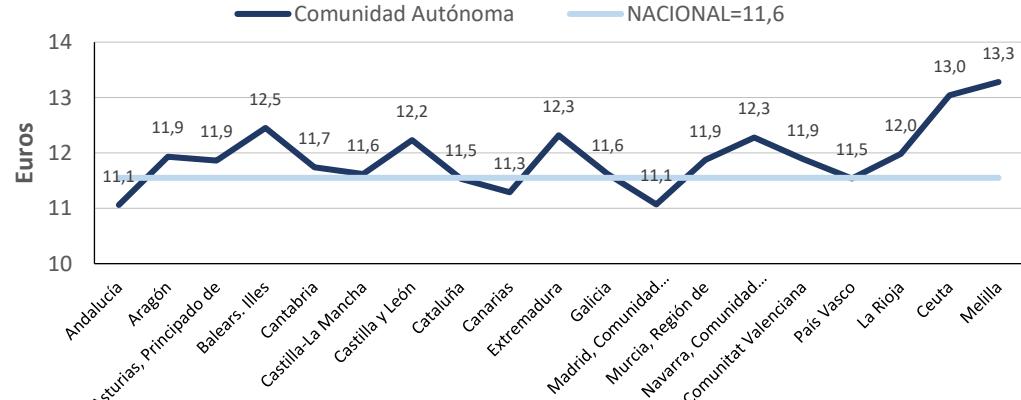
En 2024 Melilla tiene el gasto medio por envase más elevado (13,3 euros), 1,7 euros por encima de la media nacional, seguido de Ceuta e Illes Balears (13 y 12,5 euros respectivamente). Andalucía y Madrid mantienen el gasto medio por receta más bajo de todas las comunidades autónomas, 11,1 ambas, seguidas de Canarias con 11,3 euros.

Gráfico 11 Gasto medio por envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024

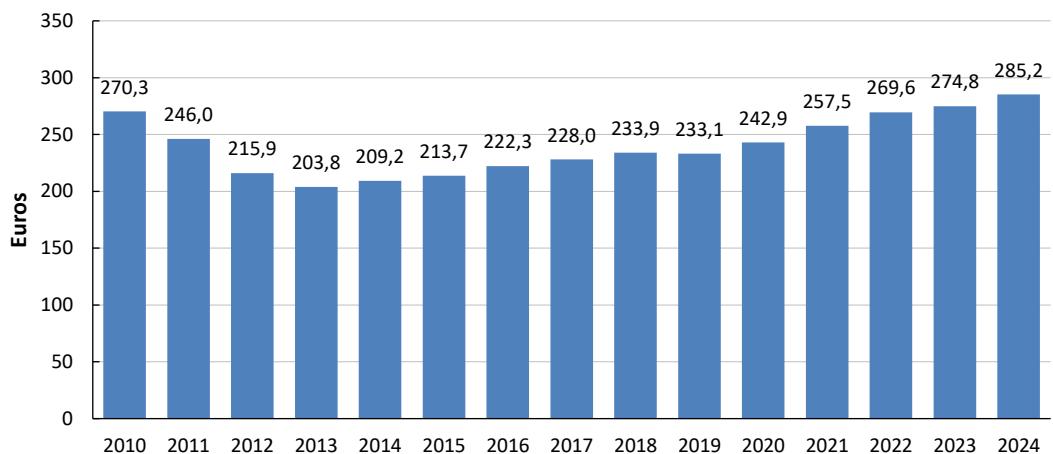


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.4. Gasto por habitante

El gasto farmacéutico por habitante en 2024, a través de recetas médicas del SNS, se sitúa en 285,2 euros, un 3,8% de incremento sobre 2023. Desde 2013 el gasto por habitante se ha ido incrementando, superando en 2023 y en 2024 los valores de 2010.

Gráfico 12 Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024



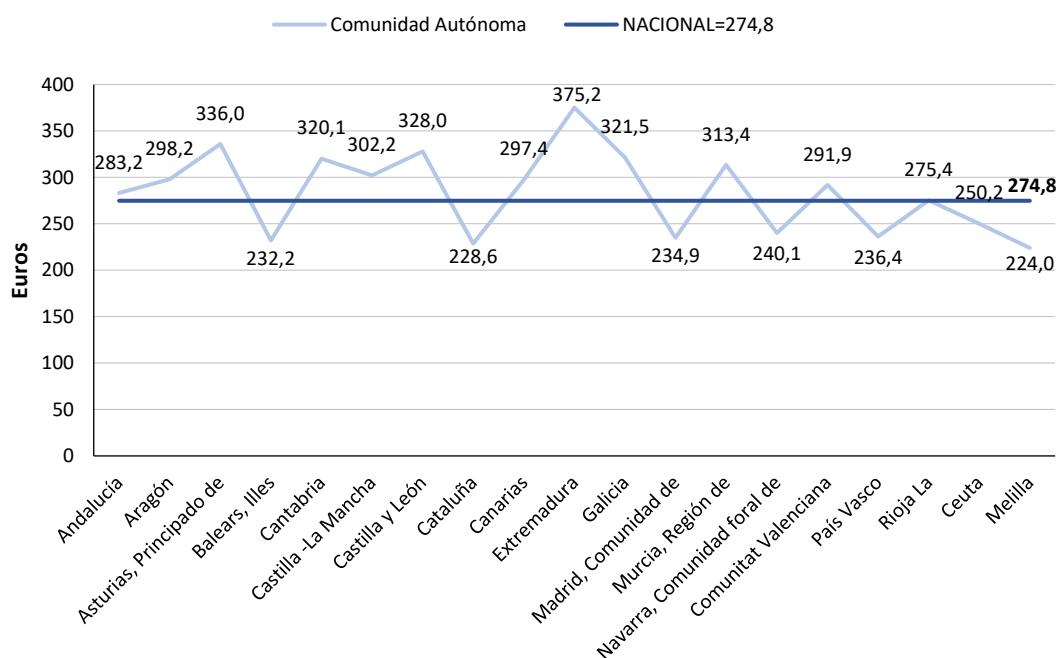
Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

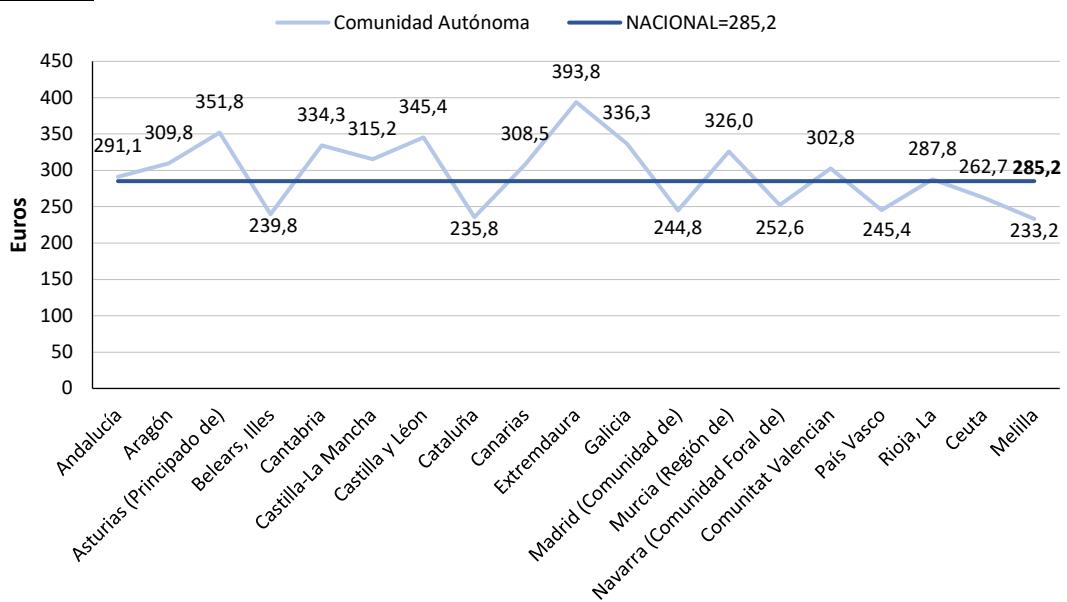
En 2024 Extremadura se sitúa con el mayor gasto por habitante (393,8 euros), un 43% más elevado que la media nacional. Le sigue Asturias (351,8 euros) y Castilla y León con 345,4 euros. Presentan las cifras más bajas de gasto farmacéutico público por habitante, Melilla, Cataluña e Illes Balears, con 233,2, 235,8 y 239,8 euros respectivamente.

Gráfico 13 Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

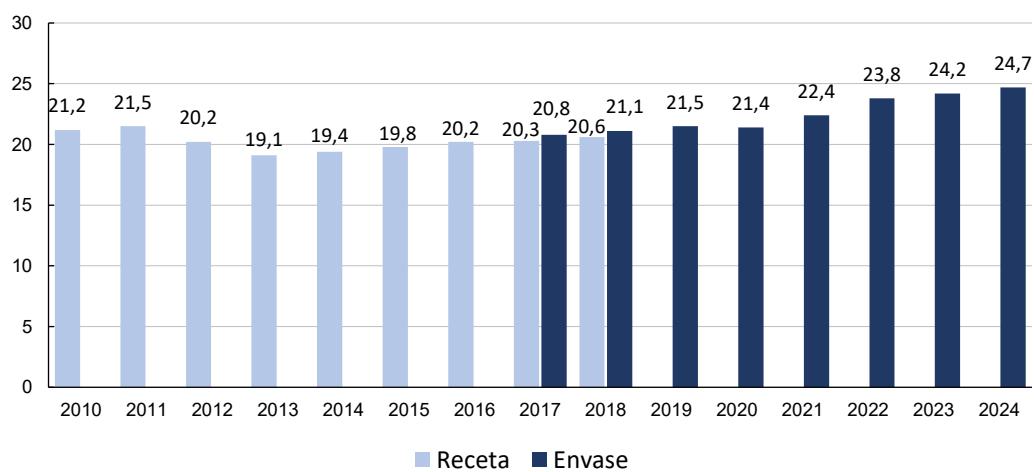
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.5. Número de recetas/envases por habitante

En 2024 el consumo de envases por habitante se sitúa en 24,7, aumentando un 2,1% respecto al dato de 2023.

El año 2013 es el que tuvo el valor más bajo de número de recetas por habitante (19,1) y ha ido incrementándose gradualmente debido al ascenso del número de recetas facturadas.

Gráfico 14 Número de recetas/envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024



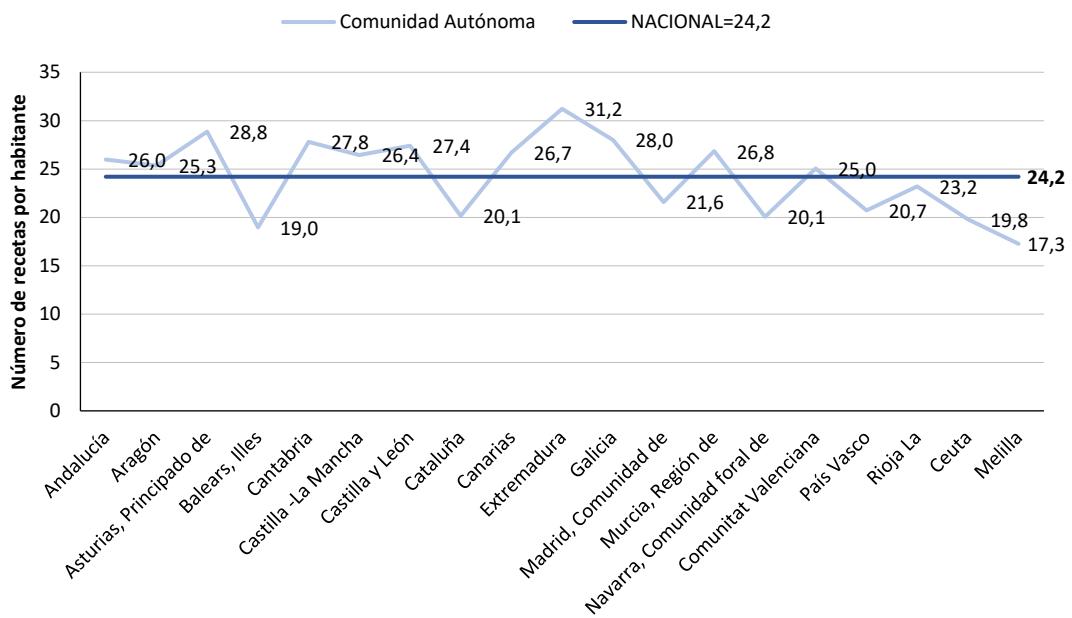
Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

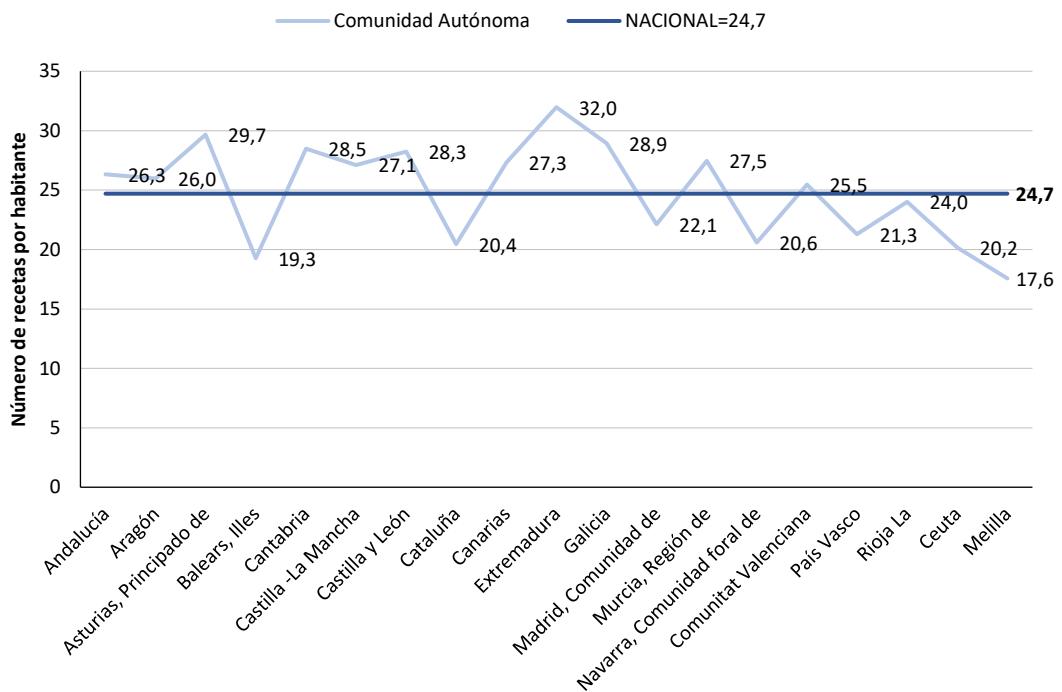
En 2024 Extremadura se sitúa con el mayor consumo de envases por habitante (32 recetas), seguido de Asturias (29,7 recetas) y de Galicia (28,9 recetas). Presentan las cifras más bajas de recetas por habitante Melilla y Baleares con 17,6 y 19,3 respectivamente.

Gráfico 15 Número de envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.6. Consumo por grupos de facturación

Del total de recetas médicas oficiales del SNS facturadas en oficinas de farmacia, los medicamentos son el grupo de la prestación farmacéutica de mayor consumo. En 2024 representan el 97,5% de los envases facturados y el 94,4% del importe a PVP. En 2023 suponen el 97,4% y 94,3% respectivamente. Los productos sanitarios constituyen en 2024 el 2,4% de los envases y el 4,6% del importe facturado, mientras que en 2023 los porcentajes son del 2,4% y 4,8% respectivamente. El resto (en 2024, el 0,1% de envases y el 1% en importe, en 2023, el 0,1% de envases y el 0,9% de importe) corresponde a la facturación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como a las vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas.

3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos - ATC2-

En relación a los envases facturados

En 2024 el 64,8% del total de envases facturados de medicamentos corresponden a 10 subgrupos terapéuticos ATC2. Este porcentaje es inferior al del año 2023 (65,2%), disminuyendo cada año.

Tanto en 2024 como en 2023 los Analgésicos (N02) son el subgrupo más consumido, suponiendo el 12,7% del total de envases facturados (144,4 millones) en 2023 y el 12,3% en 2024, con 143,5 millones de envases facturados. Le siguen los Psicolépticos (N05) con 92,6 millones de envases y los Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (C09) con 90,9 millones de envases en 2023, mientras que en 2024 se incrementa el consumo de los Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (C09) un 3,4% (94 millones de envases), desplazando de la segunda posición a los Psicolépticos (N05), que van reduciendo gradualmente su consumo.

Los Fármacos usados en diabetes (A10) es el subgrupo de los incluidos en la tabla que más incrementa su consumo en envases en los dos años, un 6,4% en 2023 y un 7,9% en 2024, seguido de los Agentes modificadores de lípidos con un 4,7% y un 6,2%.

Tabla 17 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, años 2023 y 2024

Año 2023					
Subgrupo Terapéutico ATC2		Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 2023/2022	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02	Analgésicos	144.408,0	12,7	2,0	916.818,4
N05	Psicolépticos	92.644,8	8,2	-0,8	757.669,5
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	90.890,2	8,0	2,3	989.468,6
C10	Agentes modificadores de los lípidos	85.509,8	7,5	4,7	1.040.510,7
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	73.192,8	6,5	-0,6	521.322,8
N06	Psicoanalépticos	60.593,6	5,3	4,0	1.015.408,0
A10	Fármacos usados en diabetes	57.310,6	5,1	6,4	2.233.366,7
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	50.930,5	4,5	4,3	272.519,4
B01	Agentes antitrombóticos	46.642,0	4,1	0,0	1.125.671,3
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	36.923,0	3,3	2,8	1.068.810,0
% s/total			65,2		

Año 2024					
Subgrupo Terapéutico ATC2		Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 2023/2024	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02	Analgésicos	143.543,9	12,3	-0,6	904.075,7
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	93.976,7	8,0	3,4	1.052.307,0
N05	Psicolépticos	91.529,0	7,8	-1,2	753.675,5
C10	Agentes modificadores de los lípidos	90.808,2	7,8	6,2	1.166.174,2
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	73.564,4	6,3	0,5	537.119,5
N06	Psicoanalépticos	63.910,8	5,5	5,5	1.081.487,6
A10	Fármacos usados en diabetes	61.819,5	5,3	7,9	2.482.579,4
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	52.500,1	4,5	3,1	285.703,5
B01	Agentes antitrombóticos	46.986,4	4,0	0,7	1.122.247,6
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	38.973,4	3,3	5,6	1.142.612,1
% s/total			64,8		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA = Precio Venta al Público–Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

En relación al importe facturado

Tanto en el año 2024 como en el año 2023 los 10 primeros subgrupos de mayor consumo en importe, suponen el 68,8% del total facturado a PVP-IVA.

Los fármacos usados en diabetes (A10) es el subgrupo que mayor importe factura en 2024 y en 2023, con 2.482,6 y 2.233,4 millones de euros respectivamente, lo que supone el 15,9% y el 15,2% sobre el total de medicamentos. En el año 2024 le siguen los Agentes modificadores de lípidos (C10) con un 7,5% del total, mientras que en el año 2023 son los Agentes antitrombóticos (B01) los que ocupan la segunda posición, con un 7,6% del total. En tercer lugar, se sitúan los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03) con el 7,3% del total en ambos años.

Tanto en 2024 como en 2023 los Agentes modificadores de lípidos (C10) es el grupo con mayor incremento sobre el año anterior, un 12,1% y un 10,9% respectivamente. Por el contrario, los Analgésicos (N02) es el grupo que más reduce su consumo en ambos años un 1,4% en 2024 y un 1,7% en 2023.

Tabla 18 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según la clasificación ATC2. España, años 2023 y 2024

Año 2023					
Subgrupo Terapéutico ATC2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% importe 2023/2022	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	2.233.366,7	15,2	3,3	57.310,6
B01	Agentes antitrombóticos	1.125.671,3	7,6	1,1	46.642,0
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	1.068.810,0	7,3	4,2	36.923,0
C10	Agentes modificadores de los lípidos	1.040.510,7	7,1	10,9	85.509,8
N06	Psicoanalépticos	1.015.408,0	6,9	2,8	60.593,6
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	989.468,6	6,7	5,5	90.890,2
N02	Analgesicos	916.818,4	6,2	-1,7	144.408,0
N05	Psicolépticos	757.669,5	5,1	-0,3	92.644,8

A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	521.322,8	3,5	2,8	73.192,8
G04	Productos de uso urológico	465.120,4	3,2	-0,3	22.076,0
	% s/total		68,8		

Año 2024

Subgrupo Terapéutico ATC2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% importe 2024/2023	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	2.482.579,4	15,9	11,2	61.819,5
C10	Agentes modificadores de los lípidos	1.166.174,2	7,5	12,1	90.808,2
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	1.142.612,1	7,3	6,9	38.973,4
B01	Agentes antitrombóticos	1.122.247,6	7,2	-0,3	46.986,4
N06	Psicoanalépticos	1.081.487,6	6,9	6,5	63.910,8
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	1.052.307,0	6,7	6,4	93.976,7
N02	Analgésicos	904.075,7	5,8	-1,4	143.543,9
N05	Psicolépticos	753.675,5	4,8	-0,5	91.529,0
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	537.119,5	3,4	3,0	73.564,4
G04	Productos de uso urológico	483.046,3	3,1	3,9	23.501,8
	% s/total		68,8		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA = Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos - ATC4-

En relación a los envases facturados

Los 15 subgrupos químicos ATC4 con mayor consumo en número de envases a través de la facturación de recetas médicas oficiales en oficinas de farmacia en 2024 suponen el 46,9% del total de unidades facturadas de medicamentos, porcentaje inferior al de 2023 (47,8%).

El subgrupo de mayor consumo en número de envases en 2024 y en 2023 es el de los Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) que representa un 6,1% y un 6,3% del total respectivamente, incrementándose su facturación un 0,2% en 2024 y pasando de 70,9 millones de envases a 71 millones de envases consumidos en 2024. Este subgrupo tiene una elevada Dosis por Habitante y Día (DHD) 132,5 en 2024 y 132,4 en 2023, parámetro que proporciona la estimación de cuántas personas de cada 1.000 están recibiendo al día una Dosis Diaria Definida (DDD) de este subgrupo. De los inhibidores de la bomba de protones disponibles en el mercado, el Omeprazol es el más consumido con el 69,1% sobre el total del subgrupo A02BC en 2024, siendo el segundo principio activo que mayor número de envases factura en oficinas de farmacia, por detrás del analgésico Paracetamol.

El segundo subgrupo, Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), con un 5,8% del total de envases en 2024 y en 2023, comprende los fármacos de elección para tratamiento de la hipercolesterolemia, y su consumo se ha incrementado un 3,5% en 2024 frente a 2023, lo que supone un consumo de 68,3 millones de envases. La DHD de este grupo de medicamentos es 120,2 en 2024 y 116,7 en 2023, conforme con la prevalencia de los trastornos en los que estos medicamentos son efectivos. De los fármacos de este subgrupo actualmente comercializados en España, los de mayor consumo son la Atorvastatina y Simvastatina, que representan respectivamente el 42,3% y el 34,1% en 2024 sobre el consumo total de este subgrupo. En el caso de Atorvastatina, ocupa el cuarto puesto de la lista por principios activos, siendo Simvastatina el sexto principio activo más consumido del total por envases. Asimismo, Rosuvastatina es uno de los principios activos con mayor crecimiento ambos años, alcanzando en 2024 un

consumo de 11,7 millones de envases.

Otros antihistamínicos para uso sistémico (R06AX) es el subgrupo con mayor incremento de tanto en 2024 como en 2023 (9% y 9,2% respectivamente), siendo Ebastina y Bilastina las de mayor consumo sobre el total del subgrupo, 33,5% y 32,6% respectivamente en el último año. Bilastina en concreto aumento su consumo un 15,1% en 2024, alcanzando prácticamente a Ebastina en el consumo en envases. El subgrupo Otros antidepresivos (N06AX) también aumenta su consumo en 2024 y en 2023, con un incremento del 7,7% y del 9,2% respectivamente, con principios activos como los antidepresivos Trazodona, Duloxetina (también indicado en dolor neuropático), Mirtazapina, Venlafaxina y Vortioxetina, este último con un incremento en su consumo del 18,4% respecto a 2023. Por el contrario, las Pirazolonas (N02BB) en 2024 y los Derivados de la benzodiacepina (N05BA) en 2023 son los subgrupos que más reducen su consumo, con una disminución del 12,5% y del 2,1% respectivamente.

Tabla 19 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, años 2023 y 2024

Año 2023							
Subgrupo Químico ATC4		Nº envases (miles)	Porcentaje (%) envases s/total	Porcentaje (%)Δ envases 2023/2022	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Inhibidores de la bomba de protones	70.898,7	6,3	-0,9	132,4	501.619,5	0,2
C10AA	Inhibidores de la HMG CoA reductasa	65.946,5	5,8	2,3	116,7	535.437,6	0,3
N02BE	Anilidas	58.871,2	5,2	-0,3	36,7	132.957,2	0,2
N05BA	Derivados de la benzodiazepina	56.519,5	5,0	-2,1	56,3	102.650,8	0,1
M01AE	Derivados del ácido propiónico	39.710,7	3,5	5,5	35,9	140.796,3	0,2
N02BB	Pirazolonas	33.900,0	3,0	3,8	7,3	76.493,0	0,6
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, heparina excl.	28.448,3	2,5	-1,1	50,0	147.210,2	0,2
C07AB	Agentes beta- bloqueantes selectivos	25.967,4	2,3	4,9	19,6	74.344,9	0,2
C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	25.315,1	2,2	-0,2	71,9	83.453,6	0,1
N06AX	Otros antidepresivos	25.199,4	2,2	6,6	39,4	438.997,8	0,6
C09CA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, monoterapia	24.145,1	2,1	2,9	52,8	233.943,5	0,3
N06AB	Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	24.043,8	2,1	1,5	58,8	219.232,0	0,2
N02AJ	Opioides combinados con otros analgesicos	23.181,0	2,0	3,0	14,2	152.966,1	0,6
C09DA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II y diuréticos	19.981,3	1,8	2,5	31,9	246.164,7	0,4
R06AX	Otros antihistamínicos para uso sistémico	19.947,1	1,8	9,2	28,0	129.657,8	0,3
% s/total		-	47,8	-	-	-	-
Año 2024							
Subgrupo Químico ATC4		Nº envases (miles)	Porcentaje (%) envases s/total	Porcentaje (%)Δ envases 2024/2023	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Inhibidores de la bomba de protones	71.047,7	6,1	0,2	132,5	516.515,2	0,2
C10AA	Inhibidores de la HMG CoA reductasa	68.275,5	5,8	3,5	120,2	555.318,7	0,3
N02BE	Anilidas	60.334,7	5,2	2,5	36,4	135.584,9	0,2

N05BA	Derivados de la benzodiazepina	54.666,5	4,7	-3,3	54,0	99.689,4	0,1
M01AE	Derivados del ácido propiónico	40.786,4	3,5	2,7	37,2	147.230,1	0,2
N02BB	Pirazolonas	29.651,3	2,5	-12,5	6,3	66.938,7	0,6
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, heparina excl.	28.396,6	2,4	-0,2	49,6	146.367,3	0,2
C07AB	Agentes beta- bloqueantes selectivos	27.329,7	2,3	5,2	19,6	77.743,8	0,2
N06AX	Otros antidepresivos	27.147,1	2,3	7,7	42,3	478.744,5	0,6
C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	25.373,9	2,2	0,2	71,5	84.226,0	0,1
C09CA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, monoterapia	25.168,9	2,2	4,2	53,6	239.371,5	0,3
N06AB	Inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	24.748,1	2,1	2,9	60,4	226.724,3	0,2
N02AJ	Opioides combinados con otros analgesicos	23.638,7	2,0	2,0	14,5	159.519,8	0,6
R06AX	Otros antihistamínicos para uso sistémico	21.749,1	1,9	9,0	30,5	134.573,9	0,2
C09DA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II y diuréticos	20.822,1	1,8	4,2	32,9	254.221,8	0,4
% s/total		-	46,9	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. DHD= Dosis Habitante Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2023/2024(INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

En relación al importe facturado

Se detallan a continuación los 15 primeros subgrupos que tienen el mayor consumo en importe en 2024 y en 2023, que representan el 44% del total facturado a PVP-IVA en medicamentos a través de recetas médicas en oficinas de farmacia en el año 2024 y el 42,9% en el año 2023.

El subgrupo que mayor importe factura es el de los antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa (B01AF), con 647,8 millones de euros en 2024, un 3,6% más que en 2023 (625,6 millones de euros). El coste tratamiento día, que indica el importe de la DDD de este subgrupo, es de 3 euros en 2024 y 3,1 euros en 2023. En este subgrupo el principio activo más consumido es Apixabán, generando el consumo del 46,7% del total del subgrupo, aunque el principio activo Edoxabán ha incrementado su consumo un 17,4% este último año

En segundo lugar se encuentran las Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales (A10BD), que factura 606,7 millones de euros en 2024 y 567,8 millones en 2023, año en el que se produjo un descenso importante del 13,4% de su consumo. El coste tratamiento día, que indica el importe de la DDD de este subgrupo, es de 1,5 euros ambos años. El mayor consumo del subgrupo lo tienen las asociaciones Metformina y dapagliflozina y Metformina y empagliflozina, que aumentan su consumo un 16% y 17,5% respectivamente en detrimento del consumo de asociaciones más clásicas como pueden ser Metformina y sitagliptina y Metformina y vildagliptina, que presentan reducciones del 38,3% y del 42,5% respectivamente.

El subgrupo de los recogidos en la Tabla que experimenta un mayor crecimiento en 2024 es el subgrupo de otros antidiabéticos, los Inhibidores del cotransportador sodio-glucosa tipo 2 (SGLT2) (A10BK), con un incremento del 31,1% en 2024 y del 37,1% en 2023. Los principios activos más consumidos de este grupo son Dapagliflozina y Empagliflozina, con crecimientos del 46,8% y 35,2% en 2023. Por el contrario, el que más disminuye en 2024 son Otros antipsicóticos (N05AX), con una reducción del 3,9%, y las Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales (A10BD) en 2023, con una bajada del 13,4%.

El coste tratamiento día más elevado es el de los hipoglucemiantes Análogos al péptido similar al glucagón (GLP-1) (A10BJ) con 4,1 euros en 2024 y 4,3 euros en 2023.

Tabla 20 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe, según la clasificación ATC4. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Subgrupo Químico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 2023/2022	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
B01AF	Inhibidores directos del factor Xa	625.585,1	4,2	8,0	3,1	8.081,8	11,3
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	567.811,7	3,9	-13,4	1,5	12.785,4	21,1
C10AA	Inhibidores de la HMG CoA reductasa	535.437,6	3,6	4,3	0,3	65.946,5	116,7
R03AK	Adrenergicos en combinacion con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinergicos	473.860,8	3,2	1,5	1,4	11.211,2	19,4
A10BK	Inhibidores del cotransportador sodio-glucosa tipo 2 (SGLT2)	455.135,0	3,1	37,1	1,9	9.122,7	13,5
A02BC	Inhibidores de la bomba de protones	501.619,5	3,4	2,4	0,2	70.898,7	132,4
A10BJ	Analogos al peptido similar al glucagon (GLP-1)	497.502,2	3,4	19,0	4,3	3.878,7	6,6
N06AX	Otros antidepresivos	438.997,8	3,0	3,0	0,6	25.199,4	39,4
C10BA	Combinaciones de varios agentes modificadores de los lípidos	337.456,0	2,3	24,9	1,1	9.923,1	16,9
N03AX	Otros antiepilepticos	358.250,8	2,4	1,4	2,8	7.350,4	7,2
R03AL	Adrenergicos en combinacion con anticolinergicos, combinaciones con corticosteroides incl.	320.341,3	2,2	18,3	2,4	4.900,0	7,5
N05AX	Otros antipsicoticos	336.045,1	2,3	-3,0	3,5	3.992,1	5,4
C09DX	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, otras combinaciones con	308.645,6	2,1	16,0	2,0	6.044,8	8,7
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	310.060,8	2,1	-1,5	1,6	5.222,1	11,0
B01AB	Grupo de la heparina	260.142,3	1,8	-6,3	2,0	3.425,7	7,3
% s/total		-	42,9	-	-	-	-

Año 2024

Subgrupo Químico ATC4		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 2024/2023	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
B01AF	Inhibidores directos del factor Xa	647.849,2	4,2	3,6	3,0	8.868,1	12,3
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	606.657,8	3,9	6,8	1,5	13.779,6	22,6
A10BK	Inhibidores del cotransportador sodio-glucosa tipo 2 (SGLT2)	596.517,1	3,8	31,1	1,9	12.316,5	17,9
A10BJ	Analogos al peptido similar al glucagon (GLP-1)	566.808,4	3,6	13,9	4,1	4.372,9	7,8
C10AA	Inhibidores de la HMG CoA reductasa	555.318,7	3,6	3,7	0,3	68.275,5	120,2
A02BC	Inhibidores de la bomba de protones	516.515,2	3,3	3,0	0,2	71.047,7	132,5

R03AK	Adrenergicos en combinacion con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinergicos	488.929,3	3,1	3,2	1,4	11.811,8	20,2
N06AX	Otros antidepresivos	478.744,5	3,1	9,1	0,6	27.147,1	42,3
C10BA	Combinaciones de varios agentes modificadores de los lípidos	410.019,7	2,6	21,5	1,1	12.223,7	20,5
R03AL	Adrenergicos en combinacion con anticolinergicos, combinaciones con corticosteroideos incl.	380.187,7	2,4	18,7	2,5	5.779,3	8,5
N03AX	Otros antiepilepticos	377.500,7	2,4	5,4	2,8	7.720,9	7,5
C09DX	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, otras combinaciones con	351.688,0	2,3	13,9	2,1	6.587,4	9,3
N05AX	Otros antipsicoticos	323.104,8	2,1	-3,9	3,3	4.222,2	5,6
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	314.880,8	2,0	1,6	1,6	5.292,9	11,1
C09DA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II y diuréticos	254.221,8	1,6	3,3	0,4	20.822,1	32,9
% s/total		-	44,0	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre Valor Añadido. DHD: Dosis habitante día. CTD: Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2023/2024 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

En relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases facturados representan el 35,8% del total de envases de medicamentos en 2024, porcentaje inferior al del año anterior (36,9%).

El analgésico Paracetamol es el principio activo de mayor consumo, 60,3 millones de envases en 2024 y 58,9 en 2023, con un 5,2% del total de envases facturados ambos años y un incremento del 2,5% en 2024 sobre 2023. Presenta una DHD de 36,4 en 2024 con un bajo CTD: 0,2 euros.

En segunda posición se encuentra el inhibidor de la bomba de protones Omeprazol, considerado el fármaco de elección del grupo de los antiulcerosos. En 2024 alcanza un consumo de 49,1 millones de envases, 49,6 en 2023, y supone el 4,2%-4,4% del total respectivamente cada año. Omeprazol presenta una leve reducción de su consumo en 2024 y en 2023,

En tercera posición se encuentra de nuevo un analgésico antipirético, Metamizol, con el 2,5% del total de los envases facturados en 2024, así como una reducción de su consumo del 12,5%.

El principio activo con mayor incremento tanto en 2024 como en 2023 es el hipolimpemianti Rosuvastatina, con un aumento del 19,5% y 18,7% respectivamente, y un consumo de 11,7 y 9,8 millones de envases.

Los principios activos de la Tabla tienen CTD moderados, entre 0,04 y 0,6 euros, ya que todos están incluidos desde hace años en el sistema de precios de referencia y en agrupaciones homogéneas.

Tabla 21 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC5. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases s/total	(%) envases 2023/2022	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
N02BE01	Paracetamol	58.871,2	5,2	-0,3	36,7	132.957,2	0,2
A02BC01	Omeprazol	49.611,1	4,4	-2,3	101,3	144.419,5	0,1
N02BB02	Metamizol sódico	33.900,0	3,0	3,8	7,3	76.493,0	0,6
C10AA05	Atorvastatina	27.982,5	2,5	2,6	66,2	339.387,1	0,3
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	24.437,9	2,2	-0,8	42,9	38.013,5	0,1
C10AA01	Simvastatina	23.689,9	2,1	-2,7	25,4	35.368,0	0,1
C07AB07	Bisoprolol	22.139,4	2,0	6,3	12,5	55.903,7	0,3
M01AE01	Ibuprofeno	20.439,0	1,8	4,6	16,1	49.595,2	0,2
N05BA06	Lorazepam	20.133,9	1,8	-0,5	22,8	32.667,4	0,1
C09AA02	Enalapril	15.823,0	1,4	-0,6	41,8	30.273,3	0,04
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	15.570,4	1,4	0,5	12,0	125.016,0	0,6
A10BA02	Metformina	14.032,8	1,2	-4,5	17,3	27.648,4	0,1
N05BA12	Alprazolam	12.961,5	1,1	-1,4	15,6	31.393,4	0,1
C08CA01	Amlodipino	12.743,4	1,1	2,4	27,9	21.259,9	0,04
M01AE17	Dexketoprofeno	12.719,7	1,1	5,8	4,8	50.810,2	0,6
C03CA01	Furosemida	11.969,5	1,1	-2,7	19,9	13.143,2	0,0
N05CD06	Lormetazepam	11.872,3	1,0	2,1	24,6	26.173,1	0,1
N05BA01	Diazepam	10.526,7	0,9	-2,4	10,6	17.811,2	0,1
C10AA07	Rosuvastatina	9.802,8	0,9	18,7	18,0	111.397,0	0,4
H03AA01	Levotiroxina sódica	9.101,5	0,8	4,3	28,0	37.076,0	0,1
% s/total			36,9				

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases s/total	(%) envases 2024/2023	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
N02BE01	Paracetamol	60.334,7	5,2	2,5	36,4	135.584,9	0,2
A02BC01	Omeprazol	49.107,4	4,2	-1,0	100,4	144.440,5	0,1
N02BB02	Metamizol sódico	29.651,3	2,5	-12,5	6,3	66.938,7	0,6
C10AA05	Atorvastatina	28.898,9	2,5	3,3	67,3	339.124,9	0,3
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	24.471,9	2,1	0,1	42,7	38.018,0	0,1
C07AB07	Bisoprolol	23.619,1	2,0	6,7	12,9	59.508,1	0,3
C10AA01	Simvastatina	23.263,1	2,0	-1,8	24,8	34.821,6	0,1
M01AE01	Ibuprofeno	20.275,5	1,7	-0,8	15,7	49.334,3	0,2
N05BA06	Lorazepam	19.805,3	1,7	-1,6	22,0	32.248,5	0,1
C09AA02	Enalapril	15.778,7	1,3	-0,3	41,1	30.273,7	0,04
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	15.665,5	1,3	0,6	12,2	127.990,1	0,6
A10BA02	Metformina	13.649,6	1,2	-2,7	16,7	19.675,9	0,1
M01AE17	Dexketoprofeno	13.386,2	1,1	5,2	5,0	53.464,1	0,6
C08CA01	Amlodipino	13.239,5	1,1	3,9	28,6	22.131,4	0,0
N05BA12	Alprazolam	12.642,2	1,1	-2,5	15,1	30.657,3	0,1
C03CA01	Furosemida	11.974,7	1,0	0,0	19,7	12.751,1	0,0
N05CD06	Lormetazepam	11.896,5	1,0	0,2	24,4	26.211,5	0,1
C10AA07	Rosuvastatina	11.714,2	1,0	19,5	21,2	132.482,5	0,4
N05BA01	Diazepam	10.231,7	0,9	-2,8	10,2	17.391,9	0,1
H03AA01	Levotiroxina sódica	9.536,5	0,8	4,8	29,1	38.881,6	0,1
% s/total			35,8				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2023/2024 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

En relación al importe facturado

Los 20 principios activos que mayor importe facturan representan el 27% del importe total en medicamentos en 2024, porcentaje superior al de 2023 (25,9%).

El antidiabético Semaglutida, incluido en la prestación farmacéutica en junio del 2019, es el principio activo más consumido en 2024 tras los incrementos de los últimos años (78% en 2021, 44,5% en 2022, 42% en 2023 y 36,2% en 2024), y presenta un consumo en importe de 403,9 millones de euros en el último año. Le sigue el hipolipemianti Atorvastatina, con 339,1 millones de euros en 2024 y 339,4 en 2023. Este principio activo se sitúa en el cuarto puesto en envases facturados.

Además de Semaglutida, el resto de antidiabéticos orales y sus combinaciones son los principios activos con mayores incrementos de consumo en el último año: Dapagliflozina con un incremento de 34,5%, Empagliflozina con un 29,2% y la combinación de ambos con Metformina con incrementos de 21,7% y del 23,3% respectivamente.

El bloqueante del receptor ARAII Valsartán en combinación con Sacubitrilo es la combinación de principios activos con mayor CTD, de 6,3 en 2024 y en 2023. Le siguen el antipsicótico Aripiprazol y el hipoglucemianti Semaglutida (4,4 y 4,2 respectivamente).

Tabla 22 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe, según la clasificación ATC5. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Principio Activo o Asociación ATC5	Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2023/2022	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA05 Atorvastatina	339.387,1	2,3%	2,3%	0,3	27.982,5	66,2
A10BJ06 Semaglutida	296.530,2	2,0%	42,0%	4,7	2.274,7	3,6
B01AF02 Apixabán	292.259,9	2,0%	8,4%	3,2	3.720,1	5,2
A10AE04 Insulina glargina	240.583,2	1,6%	0,5%	1,5	4.376,7	9,1
C09DX04 Valsartan y sacubitrilo	231.584,6	1,6%	20,5%	6,3	1.866,8	2,1
A10BK01 Dapagliflozina	213.580,3	1,4%	46,8%	1,7	4.577,5	7,3
A10BK03 Empagliflozina	211.318,3	1,4%	35,2%	2,2	4.041,8	5,6
B01AF01 Rivaroxabán	174.185,9	1,2%	-0,1%	2,9	2.272,9	3,4
C10BA05 Atorvastatina y Ezetimiba	165.394,4	1,1%	22,4%	1,6	3.429,3	5,9
R03AK07 Formoterol y budesonida	162.947,5	1,1%	0,4%	1,3	4.167,8	7,1
A10BJ05 Dulaglutida	162.310,4	1,1%	0,2%	3,7	1.266,9	2,5
N05AX13 Paliperidona	160.301,3	1,1%	-11,4%	4,4	728,1	2,1
B01AF03 Edoxabán	159.139,3	1,1%	17,4%	3,2	2.088,7	2,8
B01AB05 Enoxaparina	154.593,5	1,0%	-8,4%	1,7	2.192,6	5,2
A02BC05 Esomeprazol	148.129,2	1,0%	9,6%	0,7	7.693,1	12,6
A02BC01 Omeprazol	144.419,5	1,0%	-1,4%	0,1	49.611,1	101,3
A10BD15 Metformina y Dapagliflozina	142.878,9	1,0%	16,0%	1,8	2.819,0	4,5
A10BD20 Metformina y Empagliflozina	140.762,6	1,0%	17,5%	1,8	2.592,0	4,4
N03AX14 Levetiracetam	138.803,3	0,9%	1,3%	2,7	2.463,0	2,9
N05AX12 Aripiprazol	134.220,5	0,9%	7,4%	4,4	1.623,9	1,7
% s/total		25,9				

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5	Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2024/2023	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	--------------------------	-------------	--------------------	-----

A10BJ06	Semaglutida	403.920,3	2,6	36,2	4,2	3.087,1	5,4
C10AA05	Atorvastatina	339.124,9	2,2	-0,1	0,3	28.898,9	67,3
A10BK01	Dapagliflozina	287.352,6	1,8	34,5	1,6	6.248,4	9,9
B01AF02	Apixabán	277.826,8	1,8	-4,9	2,8	4.025,6	5,5
A10BK03	Empagliflozina	272.950,9	1,8	29,2	2,1	5.442,6	7,3
C09DX04	Valsartan y sacubitrilo	270.426,0	1,7	16,8	6,3	2.189,5	2,4
A10AE04	Insulina glargina	246.337,2	1,6	2,4	1,5	4.451,9	9,3
B01AF03	Edoxabán	188.417,7	1,2	18,4	3,2	2.473,4	3,3
B01AF01	Rivaroxabán	181.604,8	1,2	4,3	2,9	2.369,1	3,5
C10BA05	Atorvastatina y Ezetimiba	181.553,3	1,2	9,8	1,4	4.334,7	7,3
A10BD15	Metformina y Dapagliflozina	173.868,5	1,1	21,7	1,8	3.491,8	5,5
A10BD20	Metformina y Empagliflozina	173.558,7	1,1	23,3	1,8	3.252,8	5,5
R03AK07	Formoterol y budesonida	170.405,6	1,1	4,6	1,3	4.375,2	7,4
A02BC05	Esomeprazol	161.888,8	1,0	9,3	0,7	8.392,6	13,6
C10BA06	Rosuvastatina y ezetimiba	157.822,3	1,0	26,1	1,0	5.484,7	9,3
B01AB05	Enoxaparina	151.884,3	1,0	-1,8	1,7	2.151,3	5,1
A10BJ05	Dulaglutida	146.922,5	0,9	-9,5	3,7	1.146,7	2,3
A02BC01	Omeprazol	144.440,5	0,9	0,0	0,1	49.107,4	100,4
N05AX12	Aripiprazol	143.744,2	0,9	7,1	4,4	1.731,1	1,8
N03AX14	Levetiracetam	141.291,8	0,9	1,8	2,7	2.485,2	2,9
% s/total		27,0					

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público Impuestos sobre el Valor Añadido. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2023/2024 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.2.10. Consumo de productos sanitarios

En 2023 el consumo de productos sanitarios a través de recetas médicas tuvo una facturación de 26,58 millones de envases y 733,69 millones de euros, lo que supone un 1,4% y 2% más respectivamente respecto al año 2022. En 2024 el crecimiento sobre 2023 fue mayor, un 2,1% en envases y 2,7% en importe, se facturaron 27,15 millones de envases y 753,62 millones de euros.

Los absorbentes para la incontinencia de orina tienen la mayor facturación en envases e importe en ambos años, con porcentajes muy similares sobre el total. En 2024 su consumo supuso 12,4 millones de envases (45,5% sobre el total de productos sanitarios) y 455,6 millones de euros (60,5% del total).

Los apóstitos estériles ocupan la segunda posición en la facturación en envases (14,8% del total en 2023 y 14,2% en 2024), y en importe descenden a la tercera posición (19,2 % en 2023 y 19,3% en 2024). Los productos de ostomía se sitúan en el tercer puesto en número de envases facturados (12,6% en 2023 y 12,8% en 2024) y el segundo en importe (19,2% del total en 2023 y 19,3% en 2024).

Los aparatos de inhalación son el grupo que más incrementa su consumo en envases y en importe, tanto en el año 2023 (15,7% en envases y 18,3% en importe), como en 2024 (10,4% en envases y 12,2% en importe). Le siguen en crecimiento en 2023 las cánulas de traqueotomía y laringectomía (9,4% en envases y 9,2% en importe), y en 2024 los tejidos elásticos terapéuticos (excepto medias compresión fuerte) (7% en envases y 8,1% en importe).

En relación a los envases facturados

Tabla 23 Productos sanitarios, consumo en envases. España, años 2023 y 2024

Año 2023			
Grupo	Nº envases (miles)	% s/total	% 2023/2022
Absorbentes incontinencia orina	11.810,4	44,4	4,4
Apósitos estériles	3.931,7	14,8	-9,3
Productos de ostomía	3.344,8	12,6	5,2
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	2.143,5	8,1	-5,9
Medias compresión fuerte	1.827,8	6,9	4,5
Bolsas de recogida de orina y colectores	1.088,8	4,1	0,9
Aparatos de inhalación	899,9	3,4	18,3
Sondas vesicales	644,0	2,4	-3,1
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto medias compresión fuerte)	461,7	1,7	6,1
Cánulas traqueotomía y laringectomía	209,5	0,8	9,4
Parches oculares	173,2	0,7	-1,1
Sondas rectales y gástricas	31,0	0,1	-21,2
Bragueros y suspensorios	8,6	0,0	6,2
Otros sistemas incontinencia	5,2	0,0	-16,4
Total	26.580,2	100,0	1,4
Año 2024			
Grupo	Nº envases (miles)	% s/total	% 2024/2023
Absorbentes incontinencia orina	12.360,1	45,5	4,7
Apósitos estériles	3.849,3	14,2	-2,1
Productos de ostomía	3.467,2	12,8	3,7
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	2.019,9	7,4	-5,8
Medias compresión fuerte	1.941,9	7,2	6,2
Aparatos de inhalación	1.009,4	3,7	12,2
Bolsas de recogida de orina y colectores	1.005,6	3,7	-7,6
Sondas vesicales	598,3	2,2	-7,1
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto medias compresión fuerte)	494,2	1,8	7,0
Parches oculares	168,5	0,6	-2,7
Cánulas traqueotomía y laringectomía	223,9	0,8	6,8
Bragueros y suspensorios	8,2	0,03	-4,6
Sondas rectales y gástricas	3,0	0,01	-90,3
Otros sistemas incontinencia	0,1	0,0003	-98,2
Total	27.149,6	100,0	2,1

Observaciones: s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

En relación al importe facturado

Tabla 24 Productos sanitarios. Consumo en importe. España, años 2023 y 2024

Año 2023			
Grupo	Importe PVP-IVA (miles de euros)	% s/total	% 2023/2022
Absorbentes incontinencia orina	439.621,9	59,9	3,4
Productos de ostomía	141.012,5	19,2	3,4
Apósticos estériles	54.449,2	7,4	-13,9
Sondas vesicales	34.653,2	4,7	6,7
Bolsas de recogida de orina y colectores	19.107,9	2,6	0,9
Medias compresión fuerte	18.170,6	2,5	3,8
Cánulas traqueotomía y laringectomía	9.699,7	1,3	9,2
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	8.128,9	1,1	-7,6
Aparatos de inhalación	6.211,6	0,8	15,7
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto medias compresión fuerte)	1.604,7	0,2	7,0
Parches oculares	739,2	0,1	-1,1
Otros sistemas incontinencia	177,7	0,0	-16,0
Bragueros y suspensorios	90,2	0,0	7,7
Sondas rectal y gástrica	19,3	0,0	-20,9
Total	733.686,7	100,0	2,0

Año 2024			
Grupo	Importe PVP-IVA (miles de euros)	% s/total	% 2024/2023
Absorbentes incontinencia orina	455.581,3	60,5	3,6
Productos de ostomía	145.167,9	19,3	2,9
Apósticos estériles	52.011,0	6,9	-4,5
Sondas vesicales	36.678,1	4,9	5,8
Medias compresión fuerte	19.122,5	2,5	5,2
Bolsas de recogida de orina y colectores	17.731,3	2,4	-7,2
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	7.533,9	1,0	-7,3
Cánulas traqueotomía y laringectomía	10.392,4	1,4	7,1
Aparatos de inhalación	6.859,5	0,9	10,4
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto medias compresión fuerte)	1.735,0	0,2	8,1
Parches oculares	719,5	0,1	-2,7
Bragueros y suspensorios	87,1	0,01	-3,5
Otros sistemas incontinencia	3,3	0,0004	-98,2
Sondas rectal y gástrica	2,0	0,0003	-89,5
Total	753.624,7	100,0	2,7

Observaciones: PVP-IVA = Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria

Se presentan los datos de 2024 y 2023 del consumo de medicamentos efectuado por los Servicios de Farmacia de los Hospitales de la Red Pública del SNS, obtenido del sistema de información de consumo a nivel hospitalario.

La información que se proporciona en este apartado se obtiene a partir de los datos de envases facilitados por las comunidades autónomas e INGESA. El cálculo del consumo se ha realizado multiplicando el número de envases consumidos por el precio industrial PVL que consta para cada medicamento en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, descontando las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010.

3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

Los 10 primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en PVL, suponen el 77,2% del gasto total en el año 2024 y el 77,1% en el año 2023. Únicamente los 3 primeros subgrupos representan el 58%, en cualquiera de los del último año.

Los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo de mayor consumo (3.462,7 millones de euros en 2024 y 3.028,7 en 2023), un 27,1% del total en 2024 y un 26,4% en 2023. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 23,7% en 2024, que aumentan su consumo respecto a 2023 un 9,5% (3.034,3 millones de euros en 2024 y 2.771,3 millones en 2023). En tercer lugar se encuentran los Antivirales de uso sistémico (J05), que aumentan su consumo un 6,3%, incrementando a 948,5 millones de euros su consumo en 2024 frente a los 892,6 millones de 2023.

De los diez primeros, el subgrupo que tiene el mayor incremento en su consumo en PVL en ambos años es el de sueros inmunes e inmunoglobulinas (J06), con un 36% en 2024 y un 39,4% en 2023. Ninguno de los 10 subgrupos reduce su consumo en 2024 ni tampoco en 2023.

Tabla 25 Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024

Año 2023					
Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2023/2022	Nº envases (miles)
L01	Agentes antineoplásicos	3.028.710,4	26,4	12,6	4.971,4
L04	Inmunosupresores	2.771.310,0	24,1	8,1	4.279,6
J05	Antivirales de uso sistémico	892.560,2	7,8	0,5	2.738,9
B02	Antihemorrágicos	437.610,6	3,8	6,0	1.104,1
J01	Antibacterianos para uso sistémico	336.310,5	2,9	8,7	5.120,2
J06	Sueros inmunes e inmunoglobulinas	323.006,1	2,8	39,4	823,2
R07	Otros productos para el sistema respiratorio	280.439,0	2,4	32,4	79,8
S01	Oftalmológicos	273.744,3	2,4	16,0	4.007,6
R03	Agentes contra padecimientos obstrutivos de las vías respiratorias	262.227,4	2,3	10,3	3.043,2
A16	Otros productos para el tracto alimentario y metabolismo	246.504,4	2,1	8,6	204,2
% s/total			77,1		

Año 2024

Año 2024					
Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2024/2023	Nº envases (miles)
L01	Agentes antineoplásicos	3.462.699,5	27,1	14,3	5.470,1
L04	Inmunosupresores	3.034.345,6	23,7	9,5	4.817,7

J05	Antivirales de uso sistémico	948.538,2	7,4	6,3	2.880,8
B02	Antihemorrágicos	473.556,7	3,7	8,2	1.154,6
J06	Sueros inmunes e inmunoglobulinas	439.171,3	3,4	36,0	877,9
J01	Antibacterianos para uso sistémico	351.802,8	2,7	4,6	5.153,2
R07	Otros productos para el sistema respiratorio	301.527,9	2,4	7,5	89,7
L02	Terapia endocrina	299.481,6	2,3	25,3	259,2
S01	Oftalmológicos	285.073,5	2,2	4,1	3.952,0
R03	Agentes contra padecimientos obstrutivos de las vías respiratorias	282.824,3	2,2	7,9	3.040,9
% s/total			77,2		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-

Los 15 subgrupos de mayor consumo en PVL, de medicamentos en hospitales representan el 48,1% del consumo total tanto en el año 2024 como en el año 2023.

El subgrupo Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α) (L04AB), utilizados mayoritariamente en artritis reumatoide, es el más consumido con 1.180,5 millones de euros en 2024, un 9,4% más que en 2023 (1.078,9 millones de euros).

Dos subgrupos más de inmunosupresores (Inhibidores de la interleucina (L04AC) y Anticuerpos monoclonales (L04AG)) se sitúan en la segunda y séptima posición respectivamente, tanto en el año 2024 como en el año 2023. Ambos aumentan su consumo de forma importante los dos años, con un 17,6% y un 17,1% respectivamente en 2024 y un 23,1% y 19% respectivamente en 2023. En 2023 otro subgrupo de inmunosupresores, Otros inmunosupresores (L04AX), se encuentra entre los quince más consumidos. En 2024, entre los tres subgrupos de inmunosupresores alcanzan un consumo en PVL de 2.375,2 millones de euros, un 19% sobre el total.

El tercer subgrupo con mayor consumo, correspondiente a las Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH (J05AR), donde se encuentran incluidos principios activos en combinación, para establecer la triple terapia recomendada en el tratamiento de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, agente causante del SIDA, tuvo un consumo de 625,2 millones en 2024, valor muy similar al del año 2023 (621,4 millones de euros).

Cabe destacar el consumo hospitalario de cinco subgrupos químicos antineoplásicos en 2024:

- Inhibidores de la PD-1/PD-L1 (Proteína 1 de muerte celular programada/ligando 1 de muerte programada) (L01FF), con un consumo de 613,8 millones de euros en 2024, cifra un 28,4% superior a la del 2023 (478 millones de euros). En este subgrupo se encuentran principios activos como Nivolumab o Pembrolizumab, con numerosas indicaciones en distintos tipos de cánceres.

- Inhibidores de CD38 (Grupos de Diferenciación 38) (L01FC), con principios activos como Daratumumab o Isatuximab, indicados principalmente en mieloma múltiple, incrementan su consumo en 2024 alcanzando los 372 millones de euros en 2024, un 19,6% más que en 2023, año en el que también habían incrementado notablemente su consumo, un 29,9%.

- Inhibidores del HER2 (Receptor 2 del Factor de Crecimiento Epidérmico Humano) (L01FD), utilizados principalmente en cáncer de mama, con 221,8 millones de euros en 2024, un 18,9% menos que en 2023.

- Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (BTK) (L01EL), indicados en el tratamiento oncohematológico de leucemias, linfomas o macroglobulinemia Waldenström. Presentan un consumo de 206,5 millones de euros en 2024, un 9,1% más que en 2023.

- Inhibidores de la quinasa ciclina-dependiente (CDK) (L01EF) como Palbociclib, Ribociclib o Abemaciclib, indicados en cáncer de mama, con un consumo de 196,3 millones de euros en 2024, un incremento del 23,4% sobre el año anterior.

El subgrupo que más aumenta su consumo es el de Inmunoglobulinas humanas normales (J06AB), en línea con el crecimiento del subgrupo terapéutico ATC2, con 341 millones de euros consumidos en 2024 y un crecimiento del 44%.

Tabla 26 Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2023/2022	Nº envases (miles)
L04AB	Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF α)	1.078.869,3	9,4	11,8	2.185,7
L04AC	Inhibidores de la interleucina	742.945,9	6,5	23,1	637,3
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	621.414,9	5,4	0,0	1.674,8
L01FF	Inhibidores de la PD-1/PD-L1 (Proteína 1 de muerte celular programada/ligando 1 de muerte programada)	478.028,0	4,2	24,7	565,5
L01FC	Inhibidores de CD38 (Grupos de Diferenciación 38)	311.123,9	2,7	29,9	109,7
R07AX	Otros productos para el sistema respiratorio	278.806,2	2,4	32,6	74,3
L04AG	Anticuerpos monoclonales	274.452,2	2,4	19,0	189,9
L01FD	Inhibidores del HER2 (Receptor 2 del Factor de Crecimiento Epidérmico Humano)	273.329,2	2,4	-4,1	271,0
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	239.752,8	2,1	10,9	581,1
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	236.842,4	2,1	15,1	624,5
S01LA	Agentes Antineovascularización	215.922,6	1,9	17,3	722,9
L04AX	Otros inmunosupresores	204.869,6	1,8	-31,4	400,9
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	203.958,4	1,8	-0,7	325,2
L01EL	Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (BTK)	189.340,4	1,6	4,0	62,7
L02BB	Antiandrógenos	168.389,6	1,5	30,8	108,3
% s/total			48,1		

Año 2024

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2024/2023	Nº envases (miles)
L04AB	Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF α)	1.180.525,6	9,2	9,4	2.423,6
L04AC	Inhibidores de la interleucina	873.397,8	6,8	17,6	778,0
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	625.168,9	4,9	0,6	1.721,0
L01FF	Inhibidores de la PD-1/PD-L1 (Proteína 1 de muerte celular programada/ligando 1 de muerte programada)	613.774,3	4,8	28,4	745,8
L01FC	Inhibidores de CD38 (Grupos de Diferenciación 38)	372.018,3	2,9	19,6	137,2
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	341.005,1	2,7	44,0	666,2
L04AG	Anticuerpos monoclonales	321.289,6	2,5	17,1	249,0
R07AX	Otros productos para el sistema respiratorio	299.893,5	2,3	7,6	84,4
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	260.259,9	2,0	8,6	619,5
S01LA	Agentes Antineovascularización	227.465,2	1,8	5,3	734,3
L01FD	Inhibidores del HER2 (Receptor 2 del Factor de Crecimiento Epidérmico Humano)	221.759,4	1,7	-18,9	228,5
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	211.744,2	1,7	3,8	345,5
L02BB	Antiandrógenos	210.222,9	1,6	24,8	143,6
L01EL	Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (BTK)	206.495,1	1,6	9,1	74,4
L01EF	Inhibidores de la quinasa ciclina-dependiente (CDK)	196.320,6	1,5	23,4	133,2
% s/total			48,1		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Nivel 4: subgrupo químico. PVL* = Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

Los 20 primeros principios activos de mayor consumo en hospitales representan el 33,9% del gasto total en medicamentos en 2024, porcentaje superior al del año anterior (33,6%).

En el año 2024, los principios activos pertenecientes al subgrupo Inmunosupresores (L04) ocupan en las primeras posiciones, con el primer puesto para Adalimumab (L04AB04) y el segundo para Ustekinumab (L04AC05). Otros tres inmunosupresores, Infliximab (L04AB02), Etanercept (L04AB01) y Ocrelizumab (L04AA36), también se encuentran en el ranking de los principios activos más consumidos. A excepción de Ocrelizumab, indicado en esclerosis múltiple, los demás se utilizan mayoritariamente en enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide, enfermedad de Crohn y psoriasis. Entre los cinco, generan un consumo que supone el 12,4% del consumo hospitalario total en el año 2024. En concreto Adalimumab genera un 5,6% del consumo hospitalario, con 716,9 millones de euros, un 14,1% más que en 2023. Ustekinumab alcanza los 386,2 millones de euros, el 3%, un 9,9% más que el año anterior.

El grupo más representado es el L01 de Agentes antineoplásicos, con siete principios activos en el ranking, que generan un consumo en PVL de 1.315,1 millones de euros (10,3% sobre el total). En él se incluyen principios activos como Daratumumab (L01FC01), indicado en mieloma múltiple, con 350,2 millones de euros consumidos en 2024 y un crecimiento del 18,2% respecto al 2023, año en el que también experimentó un crecimiento importante del 26%. Pembrolizumab (L01FF02), en quinta posición, genera 299,2 millones de euros, un 28,2% más que el año anterior. Pembrolizumab es un principio activo que ha ido aumentando de forma considerable el número de indicaciones autorizadas y financiadas, estando financiado hasta el año 2021 en monoterapia o en combinación con otros quimioterápicos para el tratamiento del cáncer de pulmón no microcítico, y ampliando a carcinoma de células renales, cáncer colorrectal, cáncer de mama o cáncer de cabeza y cuello a finales del 2022. También a finales de 2023 se amplía la financiación para melanoma, tratamiento adyuvante en cáncer de mama triple negativo, cáncer gástrico, cáncer de cuello uterino, de endometrio o de esófago; y en 2024 se autoriza la indicación en carcinoma de vías biliares, teniendo otras indicaciones autorizadas en estudio de financiación y precio en el año 2025. En décima posición se encuentra Bevacizumab (L01FG01), con múltiples indicaciones, que alcanza los 155,3 millones de euros en 2024, con un incremento del 19,2% respecto a 2023. Otros antineoplásicos incluyen al Nivolumab (L01FF01), Rituximab (L01FA01), Ibrutinib (L01EL01) y Osimertinib (L01EB04).

El subgrupo J05 aparece representado únicamente por la combinación de Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bictegravir (J05AR20) en sexta posición, utilizado como triple terapia en el tratamiento del VIH, con un crecimiento en 2024 respecto a 2023 del 9,1% y un consumo de 251,2 millones de euros.

Las Inmunoglobulinas humanas normales de administración intravascular (J06BA02) es el principio activo con mayor crecimiento en el año 2024, 45,9%, alcanzando los 303,4 millones de euros.

Tabla 27 Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024

Año 2023					
Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2023/2022	Nº envases (miles)
L04AB04	Adalimumab	628.472,4	5,5	16,9	1.017,5
L04AC05	Ustekinumab	351.519,7	3,1	22,7	164,4
L01FC01	Daratumumab	296.405,3	2,6	26,0	77,7
L01FF02	Pembrolizumab	233.288,8	2,0	26,6	224,3
J05AR20	Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bictegravir	230.144,9	2,0	10,2	475,3
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para adm. intravascular	207.886,0	1,8	10,6	587,3
L04AB02	Infliximab	184.326,4	1,6	11,1	778,1
R07AX32	Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor	183.937,5	1,6	45,4	19,5

J05AR25	Lamivudina y dolutegravir	153.864,8	1,3	22,9	380,6
L01EL01	Ibrutinib	149.545,4	1,3	-11,8	49,5
S01LA05	Aflibercept	141.556,3	1,2	31,0	485,1
L04AB01	Etanercept	139.971,6	1,2	0,2	233,0
L01FA01	Rituximab	132.384,9	1,2	2,5	160,4
L01FG01	Bevacizumab	130.229,6	1,1	15,5	203,7
R03DX05	Omalizumab	127.847,1	1,1	2,1	458,2
L04AG08	Ocrelizumab	125.575,7	1,1	14,5	30,4
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	122.809,5	1,1	-2,0	158,0
L01FF01	Nivolumab	114.111,4	1,0	10,7	210,0
L01FD01	Trastuzumab	113.515,5	1,0	-11,5	165,0
B03XA02	Darbopoetina alfa	95.354,4	0,8	4,5	318,3
% s/total		33,6			

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2024/2023	Nº envases (miles)
L04AB04	Adalimumab	716.882,2	5,6	14,1	1.160,4
L04AC05	Ustekinumab	386.237,9	3,0	9,9	186,6
L01FC01	Daratumumab	350.231,4	2,7	18,2	90,0
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para adm. intravascular	303.401,7	2,4	45,9	632,7
L01FF02	Pembrolizumab	299.187,9	2,3	28,2	287,6
J05AR20	Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bictegravir	251.202,2	2,0	9,1	524,8
L04AB02	Infliximab	204.990,1	1,6	11,2	859,4
R07AX32	Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor	200.735,4	1,6	9,1	21,3
J05AR25	Lamivudina y dolutegravir	174.207,6	1,4	13,2	430,9
L01FG01	Bevacizumab	155.258,2	1,2	19,2	239,4
S01LA05	Aflibercept	153.375,4	1,2	8,3	527,3
L04AB01	Etanercept	142.596,3	1,1	1,9	242,7
L04AG08	Ocrelizumab	141.110,1	1,1	12,4	34,2
L01FF01	Nivolumab	139.851,5	1,1	22,6	256,4
L01FA01	Rituximab	136.973,7	1,1	3,5	170,8
L01EL01	Ibrutinib	133.744,8	1,0	-10,6	48,4
R03DX05	Omalizumab	125.863,8	1,0	-1,6	451,3
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	120.374,4	0,9	-2,0	151,5
L02BB05	Apalutamida	103.659,4	0,8	31,4	69,0
L01EB04	Osimertinib	99.834,9	0,8	17,1	31,1
% s/total		33,9			

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario..

3.4. Datos de consumo de medicamentos genéricos

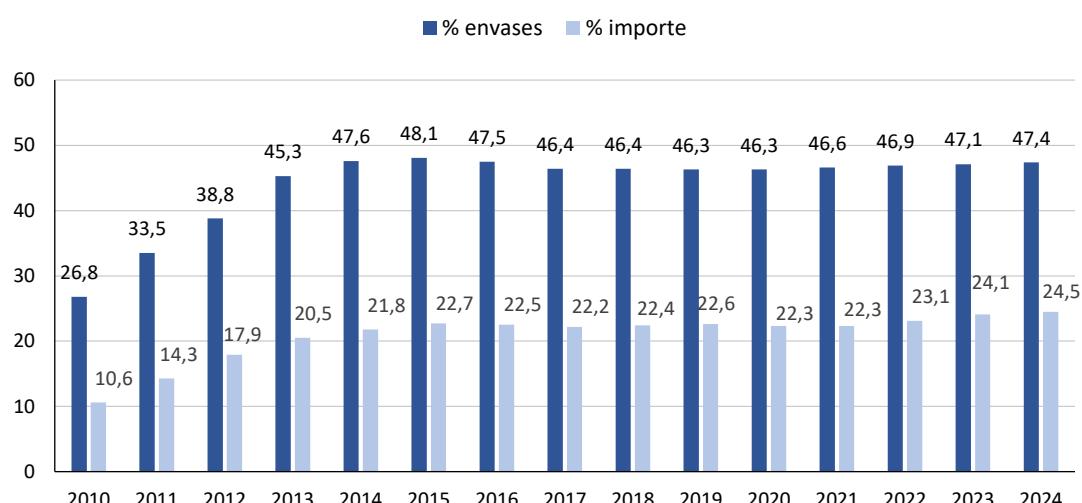
3.4.1. Recetas médicas del SNS

En el año 2024 el consumo de medicamentos genéricos a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el conjunto del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), ha supuesto el 47,4% del total de envases de medicamentos facturados. En relación con el importe facturado ha sido el 24,5%, porcentaje inferior al de los envases debido a que los precios de los medicamentos genéricos son más bajos. Estos porcentajes son un poco superiores a los del año 2023, en el que la cuota en envases de genéricos fue del 47,1% y del 24,1% en importe.

La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año hasta el año 2017, en el que parece que se alcanzan unos valores de consumo más o menos constantes. En el análisis de los últimos quince años, los genéricos aumentan su presencia en el consumo de envases en un 110,6%, pasando de un 26,8% en 2010 a un 47,4% en 2024. En importe, este aumento es más del doble, desde un 10,6% en 2010 al 24,5% de 2024.

El año 2015 es el que tiene mayor porcentaje de consumo de genéricos en envases, mientras que en importe es el último año, 2024. A partir de 2016 el crecimiento se ha contenido debido a los nuevos criterios sobre prescripción y sustitución de medicamentos.

Gráfico 16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010 a 2024

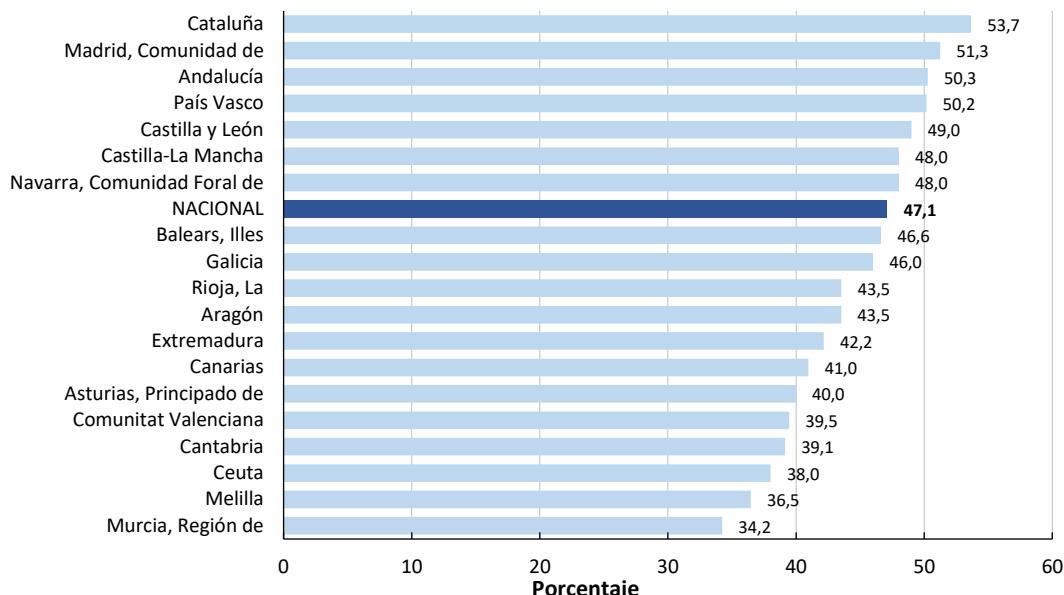


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

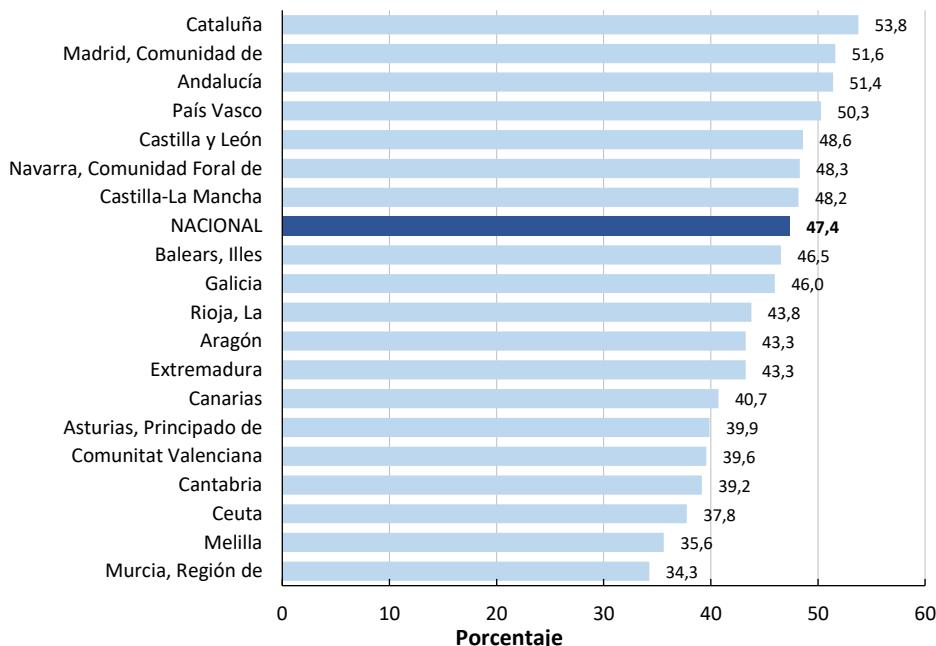
Tanto en el año 2024 como en 2023, Cataluña es la Comunidad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases de genéricos respecto al total de medicamentos (53,8% y 53,7% respectivamente). Le sigue Madrid (51,6% en 2024 y 51,3% en 2023), que desplaza a Andalucía hasta el tercer puesto (51,4% y 50,3%). Murcia se sitúa en los valores más bajos (34,3% en 2024 y 34,2% en 2023).

Gráfico 17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024

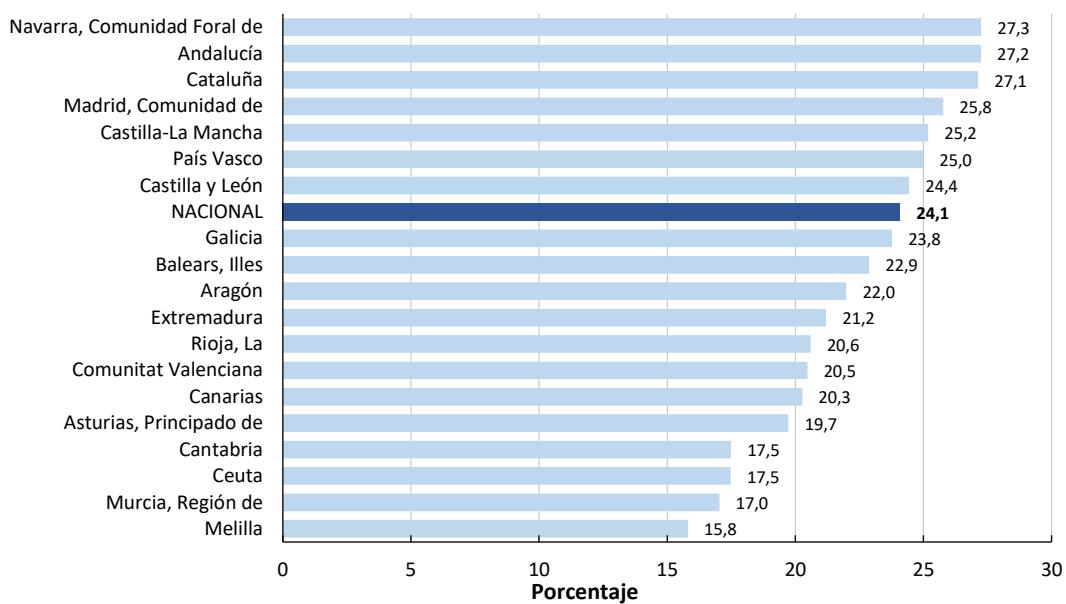


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

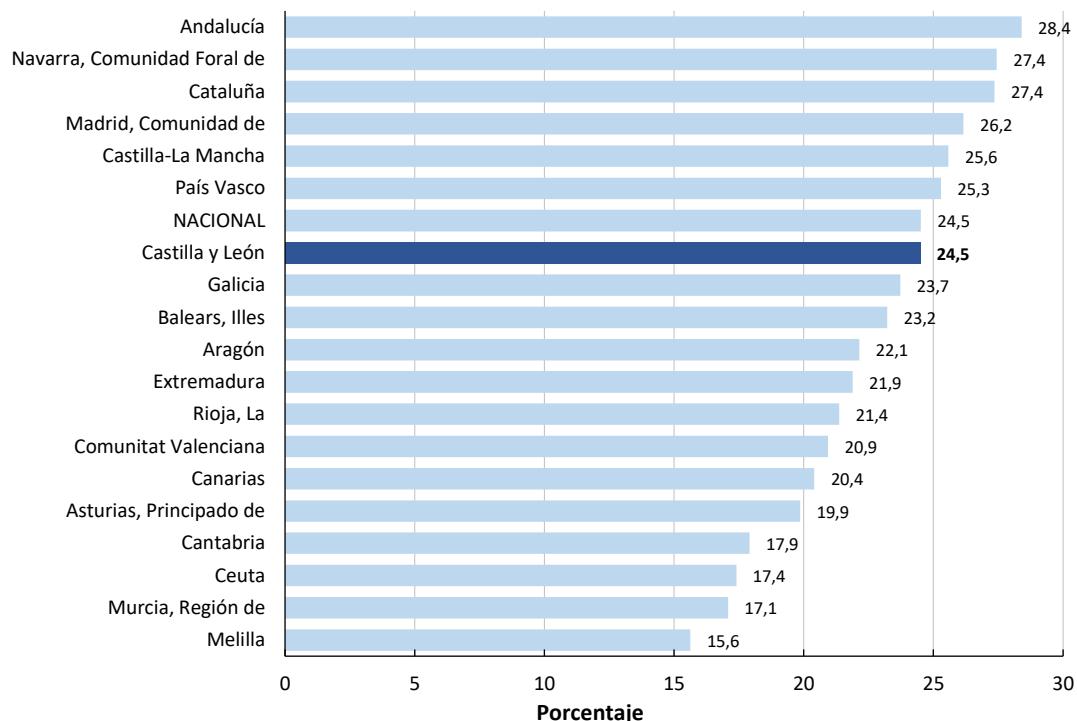
Con los porcentajes más alto de consumo en importe de genéricos sobre el total de medicamentos en los años 2024 y 2023, destacan Andalucía (28,4% en 2024 y 27,2% en 2023) y Navarra (27,4% en 2024 y 27,3% en 2023). Les sigue Cataluña con 27,4% en 2024 y 27,1% en 2023. Melilla y Murcia se sitúan con los valores más bajos (15,6% y 17% respectivamente en el año 2024).

Gráfico 18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

Consumo principios activos genéricos en relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases de genéricos facturados representan en 2024 el 57,7% del total de envases genéricos, porcentaje inferior al de 2023 (59,4%). El Paracetamol es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas (53,5 millones de envases en 2024 y 53,3 millones en 2023), que suponen el 88,6% y 90,6% del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos) respectivamente para el año 2024 y 2023.

Los principios activos que más envases facturan de medicamentos genéricos coinciden en una gran proporción con los del consumo total.

El antidiabético Metformina, el antibiótico Amoxicilina y el hipolipemiant Simvastatina son los principios activos que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total facturado del principio activo en 2024 (100%, 99,5% y 99,2% respectivamente, superiores a los del año 2023, con 95,5%, 99,2% y 99,2%).

En 2024, el principio activo que más incrementa su consumo en presentaciones genéricas es el Bisoprolol, un 9,3%. Por el contrario, los hipnóticos Lorazepam y Alrpazolam fueron los principios activos que más redujeron su consumo.

El consumo de envases de genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2024 se ha incrementado un 3,9% sobre el consumo de genéricos de 2023. Este incremento es mayor que el de 2023 sobre 2022 (3,6%).

Tabla 28 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, años 2023 y 2024

Año 2023					
Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 23/22
N02BE01	Paracetamol	53.316,76	1	90,6	0,1
A02BC01	Omeprazol	44.531,44	2	89,8	-2,3
C10AA05	Atorvastatina	23.855,00	4	85,2	3,3
C10AA01	Simvastatina	23.490,13	6	99,2	-2,5
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	21.153,16	5	86,6	-1,1
M01AE01	Ibuprofeno	17.643,94	8	86,3	4,3
C07AB07	Bisoprolol	16.043,91	7	72,5	8,6
N05BA06	Lorazepam	14.074,88	9	69,9	6,4
A10BA02	Metformina	13.403,60	12	95,5	-2,4
C08CA01	Amlodipino	12.306,93	14	96,6	2,8
C03CA01	Furosemida	11.237,91	16	93,9	16,5
C09AA02	Enalapril	10.439,49	10	66,0	2,8
N02BB02	Metamizol sódico	9.037,14	3	26,7	2,0
N05CD06	Lormetazepam	7.345,92	17	61,9	1,9
N05BA12	Alprazolam	7.125,61	13	55,0	-7,6
A02BC02	Pantoprazol	6.868,42	22	82,9	-0,8
J01CA04	Amoxicilina	6.628,16	27	99,2	24,7
C09CA01	Losartán	6.531,14	24	81,9	3,5
N06AB06	Sertralina	6.207,45	26	82,5	5,6
C09BA02	Enalapril y diuréticos	6.145,38	30	83,0	-6,1
% s/total		59,4			
TOTAL		533.966,65		47,1	3,6

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 24/23
N02BE01	Paracetamol	53.451,0	1	88,6	0,3

A02BC01	Omeprazol	44.065,4	2	89,7	-1,0
C10AA05	Atorvastatina	24.717,1	4	85,5	3,6
C10AA01	Simvastatina	23.086,0	7	99,2	-1,7
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	21.154,4	5	86,4	0,0
M01AE01	Ibuprofeno	17.926,2	8	88,4	1,6
C07AB07	Bisoprolol	17.533,5	6	74,2	9,3
A10BA02	Metformina	13.649,6	12	100,0	1,8
N05BA06	Lorazepam	13.363,6	9	67,5	-5,1
C08CA01	Amlodipino	12.832,4	14	96,9	4,3
C03CA01	Furosemida	11.510,2	16	96,1	2,4
C09AA02	Enalapril	10.454,7	10	66,3	0,1
N02BB02	Metamizol sódico	8.874,7	3	29,9	-1,8
N05CD06	Lormetazepam	7.351,6	17	61,8	0,1
A02BC02	Pantoprazol	6.862,4	25	83,8	-0,1
N05BA12	Alprazolam	6.845,5	15	54,1	-3,9
C09CA01	Losartán	6.814,4	23	80,8	4,3
N06AB06	Sertralina	6.725,1	26	82,8	8,3
J01CA04	Amoxicilina	6.477,5	32	99,5	-2,3
C09BA02	Enalapril y diuréticos	6.079,4	27	81,9	-1,1
% s/total		57,7			
TOTAL		554.353,7		47,4	3,9

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

Consumo principios activos genéricos en relación al importe facturado

Los 20 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan en 2024 el 43,9%, porcentaje reducido en relación al del año anterior (45,1%). El hipolipemiantre Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en presentaciones genéricas 291,9 millones de euros en 2024 y 291,6 millones en 2023, y supone el 86,1% en 2024 y el 85,9% en 2023 del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

El antitabáquico Citisiniclina, el antidepresivo Escitalopram y el antidepresivo Mirtzapina son los que tienen mayor facturación en importe de genéricos sobre el total facturado del principio activo en 2024 (100%, 99,2% y 87,3% respectivamente).

Tan solo cuatro principios activos de mayor consumo en importe de genéricos en 2024 se encuentran entre los veinte de mayor consumo total (genéricos y no genéricos): Atorvastatina, Omeprazol, Esomeprazol y Levetiracetam.

El hipolipemiantre Rosuvastatina es el principio activo que tiene mayor incremento interanual en 2024 del importe facturado de medicamentos genéricos (44,5%), mientras que en 2023 fue Esomeprazol (12,7%)

El importe a PVP-IVA de envases de genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2024 se ha incrementado un 7,7% sobre el importe de genéricos de 2023. Este incremento es menor que el de 2023 sobre 2022 (8,4%).

Tabla 29 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 23/22
C10AA05	Atorvastatina	291.627,19	1	85,9	2,7
A02BC01	Omeprazol	122.262,68	16	84,7	-1,3
N02BE01	Paracetamol	118.779,81	21	89,3	-0,3
A02BC02	Pantoprazol	99.230,09	29	84,6	0,6

N05AH04	Quetiapina	83.305,51	34	77,9	4,3
N06AB10	Escitalopram	82.330,59	45	99,2	1,0
L02BG04	Letrozol	71.321,91	38	71,8	9,6
N06DA02	Donepezilo	70.033,31	43	79,8	7,5
A02BC05	Esomeprazol	68.067,59	15	46,0	12,7
N06DX01	Memantina	65.146,82	47	81,9	4,8
N05AH03	Olanzapina	60.911,53	39	59,9	6,3
N06AX21	Duloxetina	60.823,48	27	50,5	3,6
N06AB06	Sertralina	58.440,88	53	82,8	8,1
N07BA04	Citisiniclina	55.623,52	89	100,0	
N02BF02	Pregabalina	54.800,53	28	45,7	9,5
N06AX11	Mirtazapina	52.185,61	67	86,4	3,3
N03AX14	Levetiracetam	51.669,87	19	37,2	2,9
N02AB03	Fentanilo	49.004,69	22	38,6	-4,4
G04CA02	Tamsulosina	45.934,10	63	72,1	7,2
C07AB07	Bisoprolol	41.087,29	72	73,5	8,1
Porcentaje s/total		45,1			
TOTAL		3.550.973,8		24,1	8,4

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 24/23
C10AA05	Atorvastatina	291.926,3	2	86,1	0,1
A02BC01	Omeprazol	122.181,3	18	84,6	-0,1
N02BE01	Paracetamol	118.121,5	22	87,1	-0,6
A02BC02	Pantoprazol	100.199,2	30	85,7	1,0
N05AH04	Quetiapina	87.222,2	34	78,0	4,7
N06AB10	Escitalopram	83.013,8	46	99,2	0,8
L02BG04	Letrozol	78.019,2	38	73,7	9,4
A02BC05	Esomeprazol	76.637,4	14	47,3	12,6
N06DA02	Donepezilo	75.380,5	44	82,4	7,6
N06DX01	Memantina	67.907,0	48	83,5	4,2
N05AH03	Olanzapina	66.597,3	37	62,7	9,3
N06AB06	Sertralina	64.313,1	51	82,9	10,0
N02BF02	Pregabalina	63.569,4	25	48,2	16,0
N06AX21	Duloxetina	63.322,9	26	48,1	4,1
C10AA07	Rosuvastatina	59.345,4	24	44,8	44,5
N06AX11	Mirtazapina	56.006,2	68	87,3	7,3
N03AX14	Levetiracetam	55.227,9	20	39,1	6,9
N07BA04	Citisiniclina	54.777,8	80	100,0	-1,5
G04CA02	Tamsulosina	49.827,7	60	74,4	8,5
N02AB03	Fentanilo	46.731,8	31	40,2	-4,6
Porcentaje s/total		43,9			
TOTAL		3.823.952,0		24,5	7,7

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA = Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

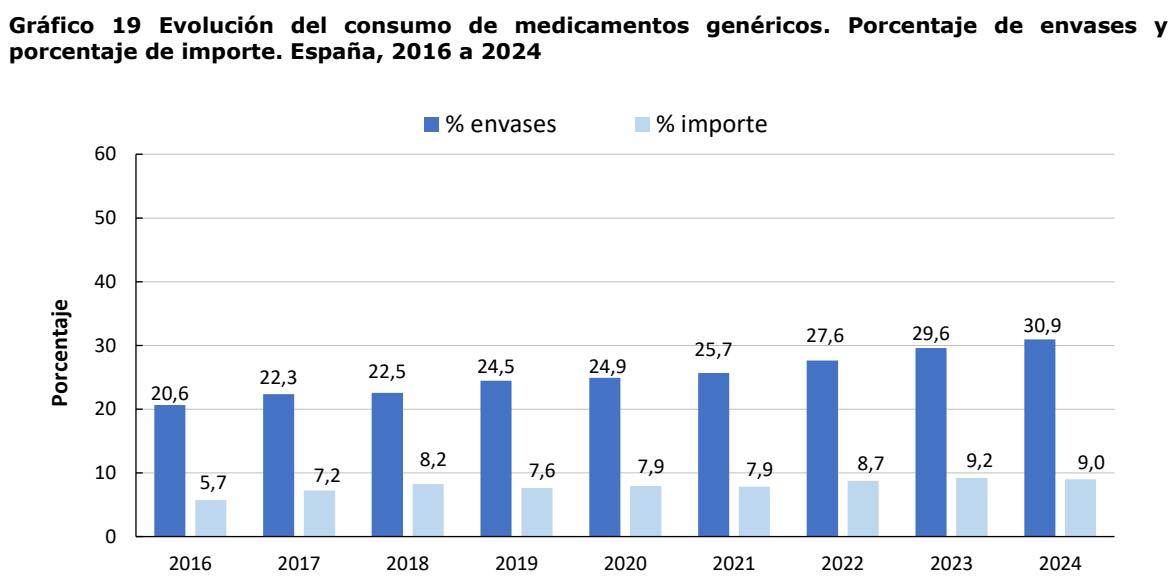
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.4.2. Hospitales de la Red Pública del SNS

A nivel hospitalario, el consumo de medicamentos genéricos es menor que el consumo a través de receta debido a la propia naturaleza de los medicamentos genéricos, siendo los genéricos medicamentos equivalentes a medicamentos químicos cuya patente ha caducado, en su gran mayoría con principios activos de dispensación en oficinas de farmacia.

En 2024, el consumo de genéricos en los hospitales de la Red Pública del SNS ha supuesto el 30,9% del total de envases de medicamentos consumidos. En relación al importe facturado ha sido el 9%.

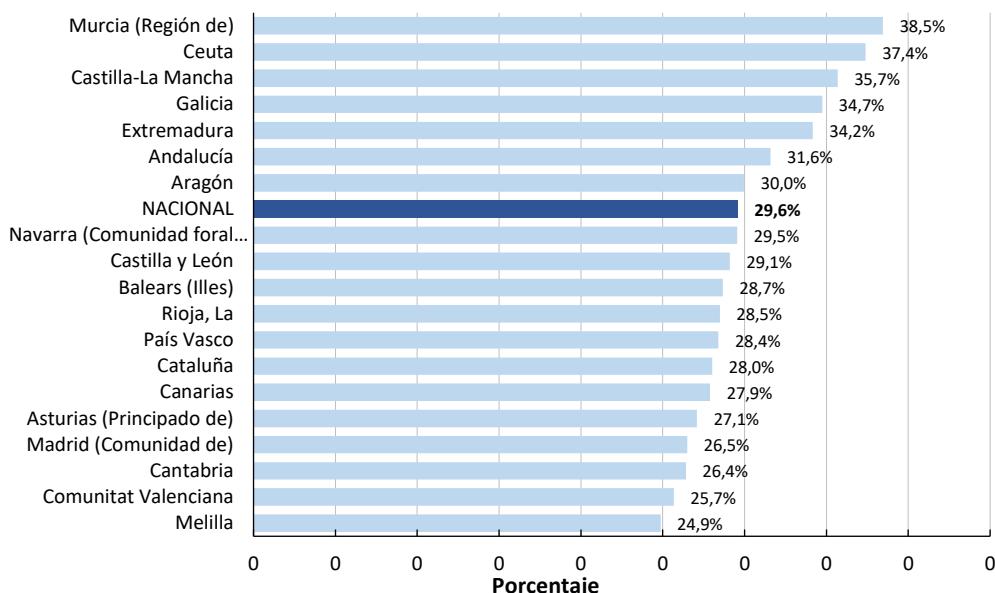
La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año en envases. En importe este crecimiento ha sufrido pequeñas caídas, como la reducción en 2019 y la más reciente de 2024. Desde 2016, los genéricos aumentan su presencia en hospitales en el consumo de envases un 122,2%, pasando de un 20,6% en 2016 a un 30,9% en 2024. En importe, este aumento es del 193,3%, pasando del 5,7% al 9 %.



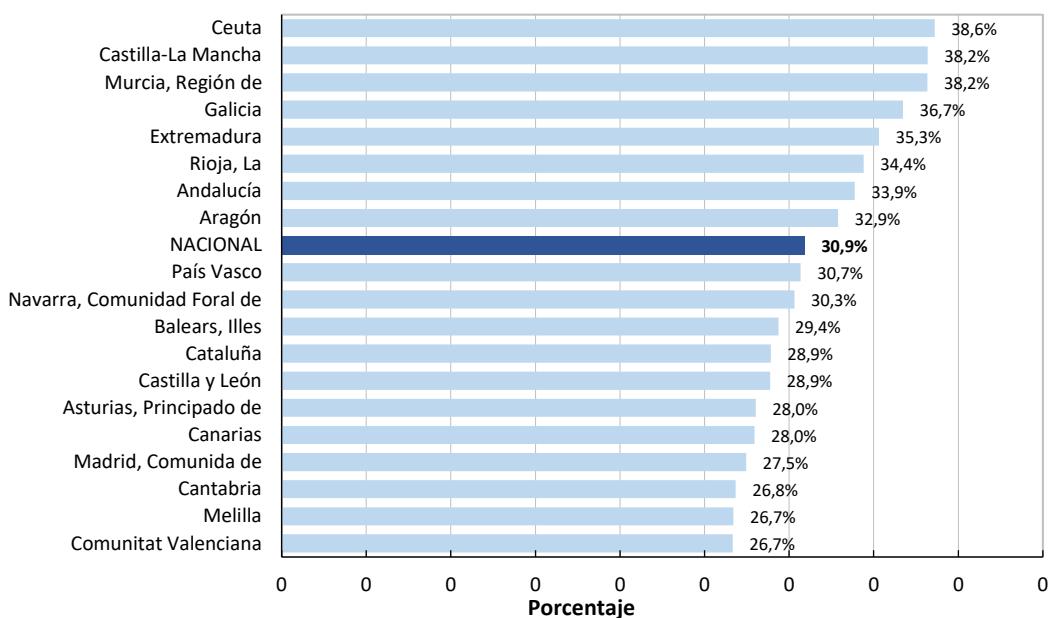
En el año 2024 Ceuta es la ciudad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases de genéricos respecto al total de medicamentos (38,6%). Le siguen Castilla-La Mancha y Murcia, ambas con un 38,2%. Melilla y Comunitat Valenciana se sitúan en los valores más bajos (26,7%).

Gráfico 20 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024

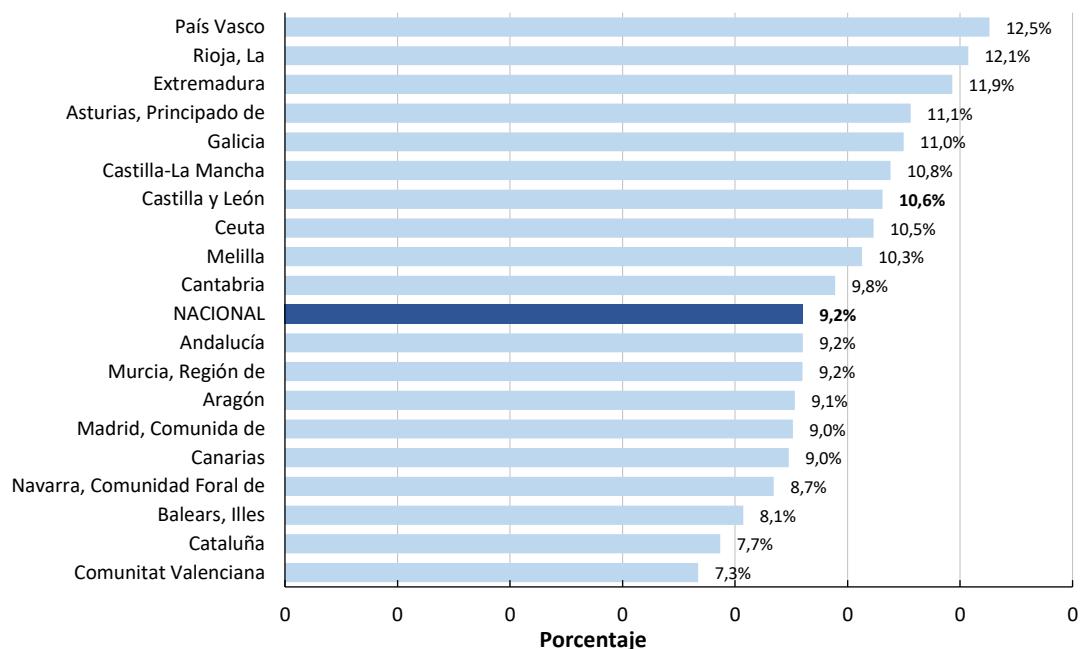


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

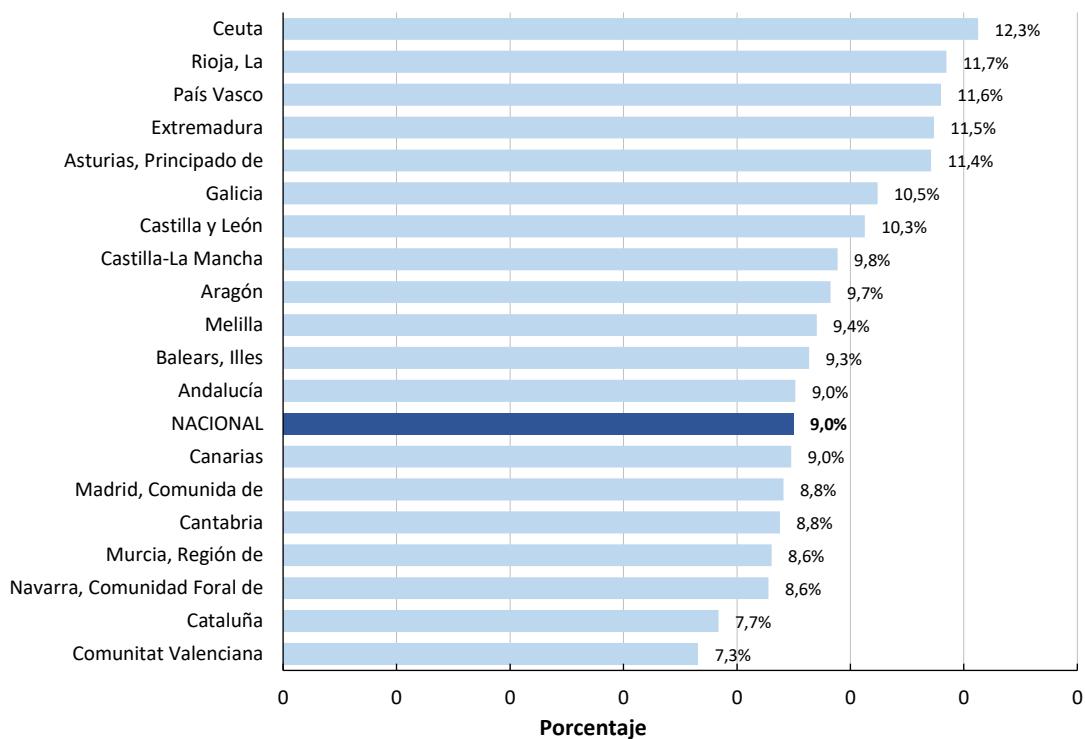
Con los porcentajes más alto de consumo en importe de genéricos sobre el total de medicamentos en los años 2024 destacan Ceuta (17,3%), La Rioja (11,7%) y País Vasco (11,6%). La Comunitat Valenciana y Cataluña se sitúan con los valores más bajos (7,3% y 7,7% respectivamente en el año 2024).

Gráfico 21 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

Consumo principios activos genéricos en relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases de genéricos consumidos a nivel hospitalario representan en 2024 el 63,9% del total de envases genéricos. El corticoide Metilprednisolona es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas a nivel hospitalario (7,7 millones de envases en 2024), y supone el 87,1 del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos).

Los antibióticos Ceftriaxona y la combinación de Piperacilina y Tazobactam, junto con el agente antiparatioideo Paricalcitol, son los principios activos que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total facturado del principio activo (99,9%, 99,9% y 99% respectivamente).

Tanto en 2024 como en 2023, el principio activo que más incrementa su consumo en presentaciones genéricas es el anestésico Propofol, un 80,7% en 2024 y un 491,4% en 2023. Por el contrario, el antibiótico Meropenem en 2024 y el corticoide hidrocortisona en 2023 son los principios activos que más redujeron su consumo.

El consumo de envases de genéricos facturados a nivel hospitalario en 2024 se ha incrementado un 7,8% sobre el consumo de genéricos de 2023.

Tabla 30 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Principio Activo o Asociación ATCS		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 23/22
H02AB04	Metilprednisolona	6.953,9	1	81,5	16,6
N02BE01	Paracetamol	2.138,3	3	86,2	-0,4
N02BB02	Metamizol sódico	1.697,6	4	85,8	18,8
V03AF03	Folinato de calcio	442,8	37	98,3	6,5
J01DH02	Meropenem	428,6	28	93,7	0,5
J01XX09	Daptomicina	414,5	34	94,9	13,4
J01CR05	Piperacilina e inhibidores de la betalactamasa	411,5	29	99,7	-4,2
J01CR02	Amoxicilina e inhibidores de la betalactamasa	392,1	33	92,8	13,6
A02BC01	Omeprazol	389,0	31	97,4	-0,5
N01AX10	Propofol	382,3	8	35,6	491,4
A03FA01	Metoclopramida	368,0	23	72,8	3,2
R03AC02	Salbutamol	340,2	14	55,5	-12,0
N05CD08	Midazolam	279,7	59	96,3	-0,2
R06AB02	Dexclorfeniramina	268,7	43	67,8	6,0
J01DD04	Ceftriaxona	260,8	52	100,0	-1,6
J01DH03	Ertapenem	239,4	38	52,9	272,1
J05AR03	Tenofovir disoproxilo y emtricitabina	237,9	78	97,6	38,0
H05BX02	Paricalcitol	232,6	66	98,6	9,5
H02AB09	Hidrocortisona	222,7	35	61,4	-21,9
C03CA01	Furosemida	205,9	15	24,4	49,0
% s/total		63,8			
TOTAL		25.543,1		29,6	9,9

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 24/23
H02AB04	Metilprednisolona	7.704,0	1	87,1	10,8
N02BE01	Paracetamol	2.089,5	3	84,6	-2,3
N02BB02	Metamizol sódico	1.624,4	4	87,6	-4,3
N01AX10	Propofol	690,9	7	51,7	80,7
V03AF03	Folinato de calcio	466,9	29	98,3	5,5
J01XX09	Daptomicina	458,6	28	96,5	10,6
J01CR05	Piperacilina e inhibidores de la betalactamasa	441,6	34	99,9	7,3
J01DH02	Meropenem	399,8	38	95,5	-6,7
A03FA01	Metoclopramida	395,4	22	72,0	7,4
A02BC01	Omeprazol	390,4	41	97,5	0,4
J01CR02	Amoxicilina e inhibidores de la betalactamasa	378,0	42	94,6	-3,6
J01DH03	Ertapenem	364,4	30	80,1	52,2
R03AC02	Salbutamol	325,5	21	58,4	-4,3
N05CD08	Midazolam	287,7	50	96,4	2,9
J05AR03	Tenofovir disoproxilo y emtricitabina	274,7	57	96,1	15,5
C03CA01	Furosemida	272,3	15	35,7	32,2
R06AB02	Dexclorfeniramina	267,1	39	64,8	-0,6
J01DD04	Ceftriaxona	263,9	68	99,9	1,2
A04AA01	Ondansetrón	251,0	62	90,7	23,4
H05BX02	Paricalcitol	242,9	75	99,0	4,5
% s/total		63,9			
TOTAL		27.525,7		30,9	7,8

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

Consumo principios activos genéricos en relación al importe facturado

Los 20 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan en 2024 el 57,2% del consumo total de genéricos, porcentaje reducido en relación al del año anterior (57,7%). El antineoplásico inhibidor de andrógenos Abiraterona es el principio activo en presentaciones genéricas de mayor consumo en importe en 2024, con 79,1 millones de euros y el 92,4% consumido como genérico del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

El antineoplásico Oxaliplatinio junto con los antibióticos Meropenem y la combinación de Piperacilina e inhibidores de las betalactamasas son los principios activos con mayor porcentaje de consumo en importe de genéricos sobre el total del principio activo en 2024 (100%, 99,5% y 99,5% respectivamente).

El immunosupresor para esclerosis múltiple Teriflunomida es el principio activo que tiene mayor incremento interanual en 2024 del importe facturado de medicamentos genéricos (431,9%) tras su inclusión en la prestación farmacéutica y comercialización en septiembre de 2023. Le sigue el antídoto del bloqueo

muscular producido por anestésicos generales Sugammadex, incluido en la prestación con comercialización efectiva en julio de 2023

El importe a PVP-IVA de envases de genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2024 se ha incrementado un 9% sobre el importe de genéricos de 2023. Este incremento es menor que el de 2023 sobre 2022 (15,9%).

Tabla 31 Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, años 2023 y 2024

Año 2023

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 23/22
L04AX04	Lenalidomida	73.542,8	27	92,2	-14,7
L01CD01	Paclitaxel	58.253,3	39	85,6	-6,1
L02BX03	Abiraterona	56.760,2	40	84,5	410,8
J01DH02	Meropenem	43.300,9	70	99,2	2,5
J01XX08	Linezolid	41.744,6	48	72,9	5,1
L04AE01	Fingolimod	40.115,7	63	86,0	332,7
J01CR05	Piperacilina e inhibidores de la betalactamasa	7.024,1	81	98,9	0,9
B01AC21	Treprostinilo	32.259,3	95	98,1	30,8
L01BC07	Azacitidina	30.705,3	111	94,0	13,1
L01XA03	Oxaliplatino	29.230,0	118	100,0	-0,5
J01XX09	Daptomicina	21.016,1	131	94,8	13,5
H05BX01	Cinacalcet	20.726,6	136	92,8	12,0
L01XG01	Bortezomib	18.400,7	88	52,9	-31,1
L04AX05	Pirfenidona	18.145,9	155	72,6	1.364,2
N02BE01	Paracetamol	15.790,8	138	83,0	-0,3
L04AX07	Dimetil fumarato	15.762,6	106	30,4	3.758,4
L01EA02	Dasatinib	15.027,4	176	79,2	168,8
A04AA01	Ondansetrón	14.557,5	166	93,5	5,5
A02BC01	Omeprazol	13.758,7	177	99,7	-2,1
N03AX14	Levetiracetam	11.443,8	184	95,1	6,6
Porcentaje s/total		57,7			
TOTAL		1.057.250,8		9,2	15,9

Año 2024

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 24/23
L02BX03	Abiraterona	79.147,5	30	92,4	39,4
L01CD01	Paclitaxel	59.722,1	37	82,3	2,5
L04AX04	Lenalidomida	59.464,2	43	95,3	-19,1
J01XX08	Linezolid	44.830,5	47	74,8	7,4
J01DH02	Meropenem	44.117,8	71	99,5	1,9
L04AE01	Fingolimod	40.244,8	79	95,1	0,3
B01AC21	Treprostinilo	38.377,3	86	97,9	19,0
J01CR05	Piperacilina e inhibidores de la betalactamasa	37.465,5	90	99,5	1,2
L01BC07	Azacitidina	31.328,8	101	93,8	2,0
L01XA03	Oxaliplatino	30.718,0	111	100,0	5,1

V03AB35	Sugammadex	26.322,6	94	74,9	261,%
J01XX09	Daptomicina	23.353,9	136	96,5	11,1
L04AK02	Teriflunomida	23.336,2	105	71,1	431,9
H05BX01	Cinacalcet	22.695,4	135	93,3	9,5
L04AX05	Pirfenidona	18.535,7	156	94,1	2,1
L01XG01	Bortezomib	16.758,7	106	51,2	-8,9
N02BE01	Paracetamol	16.061,8	155	79,7	1,7
A04AA01	Ondansetrón	15.766,1	171	92,9	8,3
L04AX07	Dimetil fumarato	15.446,9	112	50,4	-2,0
L01EA02	Dasatinib	14.646,0	174	88,1	-2,5
Porcentaje s/total		57,2			
TOTAL		1.151.976,8		9,0	9,0

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA = Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

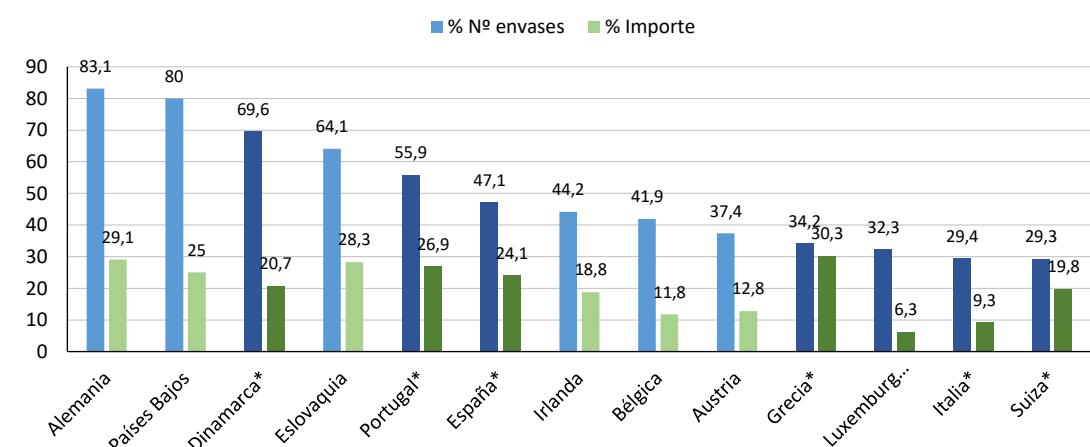
3.4.3. Comparación países del entorno europeo

En la comparación de los datos de consumo de medicamentos genéricos con los países de nuestro entorno, se analizan los datos de año 2022 y 2023³⁰ para los países que tienen la información disponible en la web de análisis de datos de la OCDE³¹.

En el año 2023, al igual que en años anteriores, España se sitúa en una posición intermedia en términos de porcentaje de consumo de medicamentos genéricos.

Los países analizados de nuestro entorno que presentan datos de consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 22 Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OCDE, 2022/2023



Observaciones: * Último dato de 2023.

Fuente: Health Statistics. OCDE³² 2022.

³⁰ La comparación de los datos de consumo entre España y el entorno europeo únicamente puede realizarse con datos del año 2023 y 2022. Los datos de 2024 no se encuentran disponibles en la base de datos Health Statistics de la OCDE

³¹ OECD Data Explorer: Health – Pharmaceutical market. 2022/2023: <https://data-explorer.oecd.org/>

³² Health Statistics. OECD, 2022/2023.

En relación al porcentaje en número de envases, Alemania ocupa la primera posición, con un 83,1%, seguido Países Bajos y Dinamarca, con un 80% y un 69,6% respectivamente. España se sitúa por delante de países como Irlanda, Bélgica, Austria, Grecia o Italia.

En el análisis del consumo en términos de importe, Grecia es la que presenta mayor porcentaje de consumo con un 30,3%, seguido de Alemania y Eslovaquia con el 29,1% y 28,3%.

3.5. Datos de consumo de medicamentos biosimilares

3.5.1. Hospitales de la red pública del SNS

Como ya se ha indicado anteriormente los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el del biológico de referencia.

En los hospitales de la red pública del SNS, el consumo en 2024 de los medicamentos biosimilares ha supuesto 1.522,9 millones de euros, lo que supone un 73,4% sobre el consumo total de los 20 principios activos correspondientes. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 79,2%. Estos datos suponen un aumento en relación al 2023, del 21,9% en importe y del 13,9% en envases.

El consumo de biosimilares en 2024 representa el 11,9% sobre el total a PVL del consumo hospitalario de medicamentos y un 4,8% sobre los envases.

Los biosimilares de los inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa Adalimumab (L04AB04) e Infliximab (L04AB02) son los de mayor consumo a PVL, con 640,1 y 199,6 millones de euros respectivamente en el año 2024. El consumo hospitalario de Adalimumab como biosimilar supone el 89,3% sobre el consumo total de ese principio activo. En el caso de Infliximab, el consumo del biosimilar supone el 97,3% sobre el consumo total de ese principio activo tanto en importe como en envases.

A su vez el inmunoestimulante Filgrastim que regula la producción y liberación de neutrófilos funcionales desde la medula ósea, es el que tiene los mayores porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (97,7% en PVL y 98,2% en envases), junto con el inhibidor del factor de crecimiento del endotelio vascular Bevacizumab (98% en PVL y 97,7% en envases).

Cabe destacar el aumento en 2024 respecto a 2023 del consumo del biosimilar de la hormona Teriparatida (a pesar de ser un medicamento de dispensación en oficina de farmacia mayoritariamente, ámbito en el que también se produce un aumento importante del biosimilar), con crecimientos en importe del 36% respecto al año anterior, además de los aumentos de Tocilizumab, Eculizumab y Ranibizumab, los biosimilares que se incluyeron en la financiación en el año 2023 y que en 2024 incrementan mucho su consumo. Por el contrario, se reduce el consumo de los biosimilares de Trastuzumab (-29,5%), aunque no se trata de únicamente de una reducción del consumo de los biosimilares sino una reducción del consumo a nivel hospitalario global de este principio activo.

Tabla 32 Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, años 2023 y 2024

Año 2023							
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de €)	% PVL s/total principio activo	▲% 23/22	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo	▲% 23/22
L04AB04	Adalimumab	510.005,8	81,2	34,9	826,8	81,3	35,1
L04AB02	Infliximab	174.246,7	94,5	16,8	735,1	94,5	16,2
L01FG01	Bevacizumab	124.776,7	95,8	24,1	194,7	95,6	17,3
L01FA01	Rituximab	104.886,1	79,2	5,6	140,8	87,7	12,4
L04AB01	Etanercept	101.442,0	72,5	14,3	171,2	73,5	16,8
L01FD01	Trastuzumab	66.467,3	58,6	-11,6	128,9	78,1	-13,0
B03XA01	Eritropoyetina	48.010,2	94,4	18,2	686,8	93,6	8,8

L03AA02	Filgrastim	41.186,4	97,2	7,3	487,8	97,1	9,6
H01AC01	Somatotropina	35.402,7	42,5	35,9	134,9	34,9	41,3
B01AB05	Enoxaparina	19.519,6	57,9	-7,7	195,0	44,7	-7,3
L03AA13	Pegfilgrastim	11.699,1	94,2	23,9	26,0	94,2	23,9
L04AJ01	Eculizumab*	4.584,6	14,8		2,1	20,5	
S01LA04	Ranibizumab*	3.328,8	6,7		8,9	5,7%	
G03GA05	Folitropina alfa	1.916,2	63,7	44,2	6,4	50,7	65,3
A10AE04	Insulina glargina	1.371,9	42,8	3,7	38,1	39,8	3,7
L04AC07	Tocilizumab*	463,6	3,8		1,4	6,4	
H05AA02	Teriparatida	87,5	29,8	-34,5	0,4	29,8	-15,2
M01AX25	Condroitin sulfato						
Total		1.249.395,0	75,7	21,4	3.785,5	76,6	15,6
Año 2024							
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de €)	% PVL s/total principio activo	▲ % 24/23	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo	▲% 24/23
L04AB04	Adalimumab	640.080,0	89,3	25,5	1.036,4	89,3	25,3
L04AB02	Infliximab	199.552,8	97,3	14,5	836,2	97,3	13,8
L01FG01	Bevacizumab	152.203,0	98,0	22,0	233,9	97,7	20,1
L04AB01	Etanercept	115.319,3	80,9	13,7	198,3	81,7	15,9
L01FA01	Rituximab	109.190,3	79,7	4,1	151,6	88,8	7,7
B03XA01	Eritropoyetina	50.736,2	95,9	5,7	719,7	95,3	4,8
L01FD01	Trastuzumab	46.876,1	52,4	-29,5	88,3	73,8	-31,5
L03AA02	Filgrastim	42.878,9	97,7	4,1	509,1	98,2	4,4
H01AC01	Somatotropina	42.523,7	48,8	20,1	160,7	40,8	19,1
L04AC05	Ustekinumab*	30.368,4	15,9		20,2	21,2	
L04AJ01	Eculizumab	25.337,2	53,5	452,7	13,0	65,7	518,2
B01AB05	Enoxaparina	19.937,3	60,0	2,1	195,7	46,7	0,3
L03AA13	Pegfilgrastim	14.003,1	97,9	19,7	31,1	97,9	19,7
L04AC07	Tocilizumab	13.521,7	17,6	2.816,9	33,7	22,6	2.255,3
S01LA04	Ranibizumab	12.088,2	32,4	263,1	30,4	25,6	241,1
L04AG03	Natalizumab*	4.644,1	12,5		4,2	13,7	
G03GA05	Folitropina alfa	2.091,0	65,6	9,1	7,3	52,1	13,2
A10AE04	Insulina glargina	1.426,1	42,5	4,0	39,6	39,4	4,0
H05AA02	Teriparatida	118,9	42,3	36,0	0,6	42,3	36,0
M01AX25	Condroitin sulfato						
Total		1.522.896,5	73,4	21,9	4.310,1	79,2	13,9

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Dedución RDL 8/2010.

* Para el cálculo de los % PVL s/total de principio activo en aquellos principios activos incluidos en la prestación farmacéutica en el año de estudio del informe se ha tenido en cuenta la fecha de alta en el Nomenclátor de la primera presentación biosimilar (comercializada), y se ha comparado con el consumo del total del principio activo desde esa fecha

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.5.2. Recetas médicas del SNS

En 2024 la facturación a PVL de medicamentos biosimilares a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia ha supuesto 138,9 millones de euros, lo que representa un 37,9% sobre el consumo total de los 5 principios activos que pueden dispensarse en el ámbito ambulatorio. En relación a los envases, el porcentaje de facturación de los biosimilares supone un 24,9%.

El consumo de biosimilares representa el 1,4% sobre el total a PVL de la facturación de medicamentos a través de recetas médicas del SNS y un 0,2% sobre los envases.

Los biosimilares de la heparina de bajo peso molecular Enoxaparina son los de mayor consumo a PVL y en envases, alcanzando los biosimilares el 62,6% del consumo en importe y el 62,1% en envases sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentra Teriparatida, con un crecimiento de su consumo a través de receta tanto en importe como en envases del 30,5% respecto al año 2023, alcanzando sus biosimilares cuotas del 51% tanto en importe como en envases. La Insulina glargina, en tercer lugar, presenta un porcentaje de consumo de biosimilares del 22,2% en importe y del 21,8% en envases.

Enoxaparina es el principio activo con mayor porcentaje de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo en importe y en envases.

Tabla 33 Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, años 2023 y 2024

Año 2023							
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de €)	% PVL s/total principio activo	▲ % 23/22	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo	▲ % 23/22
B01AB05	Enoxaparina	59.093,1	58,1	3,9	1.276,1	58,2	1,3
A10AE04	Insulina glargina	30.565,9	19,8	18,9	848,3	19,4	18,9
H05AA02	Teriparatida	28.062,0	44,1	0,5	142,8	44,1	29,9
G03GA05	Foltropina alfa	5.491,6	57,1	16,6	18,0	44,7	14,9
M01AX25	Condroitin sulfato	0,0	0,0		0,0	0,0	
Total		123.212,7	34,5	21,4	2.285,2	23,3	15,6
Año 2024							
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de €)	% PVL s/total principio activo	▲ % 24/23	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo	▲ % 24/23
B01AB05	Enoxaparina	62.346,3	62,6	5,5	1.335,9	62,1	4,7
H05AA02	Teriparatida	36.611,2	51,0	30,5	186,3	51,0	30,5
A10AE04	Insulina glargina	35.007,9	22,2	14,5	971,6	21,8	14,5
G03GA05	Foltropina alfa	4.988,3	56,0	-9,2	16,7	43,7	-7,3
M01AX25	Condroitin sulfato	0,0			0,0		
Total		138.953,8	37,9	12,8	2.510,5	24,9	9,9

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL= Precio Venta Laboratorio – Dedución RDL 8/2010.*

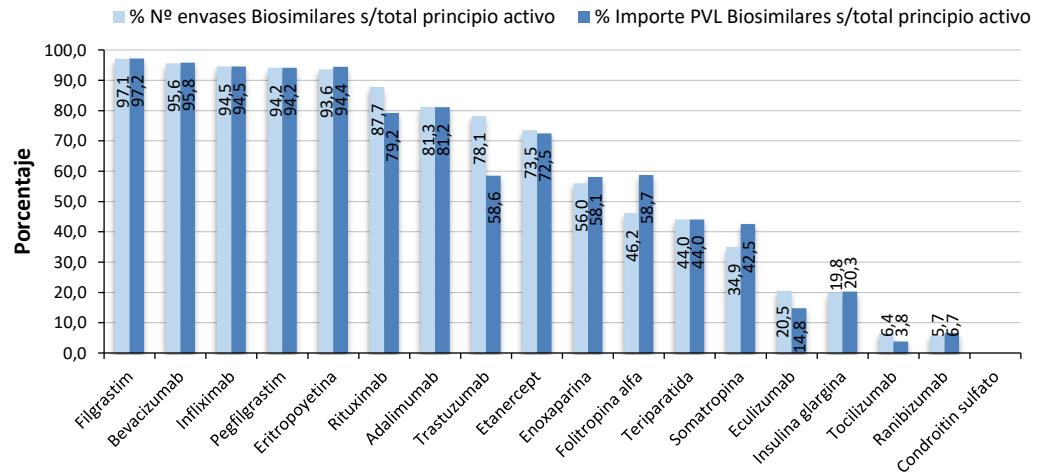
** Para el cálculo de los % PVL s/total de principio activo en aquellos principios activos incluidos en la prestación farmacéutica en el año de estudio del informe se ha tenido en cuenta la fecha de alta en el Nomenclátor de la primera presentación biosimilar (comercializada), y se ha comparado con el consumo del total del principio activo desde esa fecha*

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

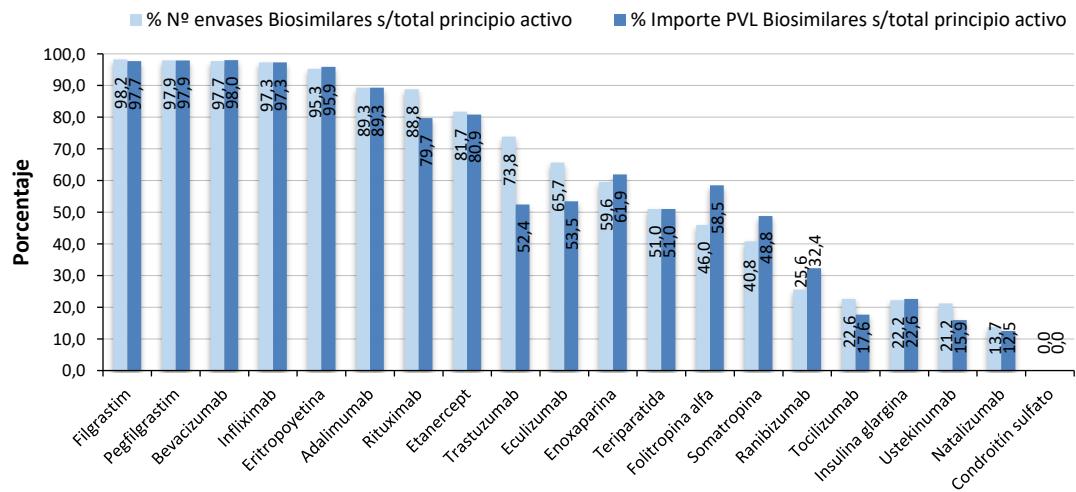
En las siguientes gráficas se detallan los porcentajes que supone el consumo conjunto, en el ámbito hospitalario y a través de recetas médicas del SNS, de las presentaciones de biosimilares sobre el total de cada uno de los principios activos correspondientes, en número de envases y a PVL, para el año 2023 y 2024.

Gráfico 23 Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio - Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación). Sistema de información de consumo hospitalario.

3.6. Datos de consumo de medicamentos huérfanos

3.6.1. Hospitales de la Red pública del SNS

El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2024 fue de 1.342,1 millones de euros, un 8% más que en 2023. Su consumo representa en 2024 un 10,5% sobre el total del consumo hospitalario.

Los 15 primeros principios activos huérfanos de mayor consumo en PVL representan el 71,4% del total del consumo de estos medicamentos en 2024, porcentaje inferior al del año anterior (75%).

Los medicamentos huérfanos que más se consumen corresponden a principios activos del grupo de agentes antineoplásicos L01, con seis principios activos huérfanos entre los quince más consumidos en 2024, seguido de otros fármacos que actúan sobre el sistema nervioso (N07) y otros fármacos para desórdenes del sistema musculoesquelético (M09), con dos principios activos cada uno.

El anticuerpo monoclonal antineoplásico Daratumumab, indicado en mieloma múltiple, es el principio activo con designación huérfana más consumido tanto en 2024 como en 2023, alcanzando en el último año los 350,2 millones de euros, lo que supone un 26,1% del total de consumo de huérfanos. Daratumumab es, también el que presenta mayor consumo en nº de envases, con 90 mil envases consumidos en el último año.

Le sigue en ambos años la combinación de Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor, indicada para el tratamiento de la fibrosis quística. Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor entra en la prestación farmacéutica en diciembre de 2021 y desde entonces presenta un crecimiento exponencial, alcanzando los 200,7 millones de euros de consumo en 2024 y constituyendo un 15% del total de huérfanos consumidos.

En el tercer puesto se encuentra el estabilizador selectivo de la transtiretina, Tafamidis, indicado en el tratamiento de la amiloidosis por transtiretina. Tafamidis es un principio activo huérfano incluido en la prestación farmacéutica en diciembre de 2013, pero en junio de 2023 se incluye en la prestación farmacéutica una nueva dosis para un nuevo grupo de pacientes (Tratamiento de la amiloidosis por transtiretina en pacientes con miocardiopatía), que provoca un incremento del 161,5% en su consumo respecto al año anterior, desplazando de la tercera posición a la terapia avanzada Axicabtagén ciloleucel, indicada en linfoma B difuso de células grandes, linfoma folicular y linfoma B primario mediastínico de células grandes.

Tabla 34 Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024

Año 2023					
Principio activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2023/2022	Nº envases (miles)
L01FC01	Daratumumab	296.405,30	23,8	26,0	77,7
R07AX32	Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor	183.937,54	14,8	45,4	19,5
L01XL03	Axicabtagén ciloleucel	80.049,60	6,4	44,1	0,3
L04AJ01	Eculizumab	64.909,95	5,2	-42,2	20,0
M09AX07	Nusinersén	43.269,97	3,5	3,5	1,0
A05AA04	Ácido obitecólico	35.753,11	2,9	30,2	16,4
L01XK02	Niraparib	30.858,21	2,5	37,8	10,2
C02KX04	Macitentán	28.498,18	2,3	28,6	17,1
L04AX06	Pomalidomida	27.484,43	2,2	-15,2	4,5
L01FX05	Brentuximab vedotina	26.192,64	2,1	3,2	11,7
L01XG02	Carfilzomib	26.182,70	2,1	32,0	53,1
J02AC05	Isavuconazol	24.503,67	2,0	16,6	66,5
N07XX08	Tafamidis	22.911,32	1,8	136,2	5,4
A16AX10	Eliglustat	20.676,01	1,7	12,9	1,6
N07XX12	Patisiran	20.210,09	1,6	16,6	7,6
% s/total medicamentos huérfanos		931.842,7	75,0		312,7
Total principios activos huérfanos		1.242.903,0	100,0	14,3	448,3

Año 2024

Principio activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2024/2023	Nº envases (miles)
L01FC01	Daratumumab	350.231,4	26,1	18,2	90,0
R07AX32	Ivacaftor, tezacaftor y elexacaftor	200.735,4	15,0	9,1	21,3
N07XX08	Tafamidis	59.923,0	4,5	161,5	17,9
L01XL03	Axicabtagén ciloleucel	50.917,1	3,8	-36,4	0,2
A05AA04	Ácido obitecólico	39.179,3	2,9	9,6	18,0
L01XK02	Niraparib	36.126,2	2,7	17,1	12,0
M09AX07	Nusinersén	34.973,4	2,6	-19,2	0,8
M09AX09	Onasemnogén abeparvovec	30.873,6	2,3	84,6	0,0
L01XG02	Carfilzomib	29.020,7	2,2	10,8	57,7
J02AC05	Isavuconazol	25.769,0	1,9	5,2	78,3
L04AJ01	Eculizumab	22.063,8	1,6	-66,0	6,8
A16AX10	Eliglustat	21.764,1	1,6	5,3	1,8
N07XX18	Vutrisiran	21.185,9	1,6	1.054,7	1,0
L01EE04	Selumetinib	18.361,87	1,4	191,1	4,1
L01FX06	Dinutuximab beta	16.739,21	1,2	60,2	2,1
% s/total medicamentos huérfanos		957.864,0	71,4		311,9
Total principios activos huérfanos		1.342.139,0	100,0	8,0	521,2

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.6.2. Recetas médicas del SNS

El consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2023 y en 2024 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, corresponde únicamente a dos principios activos de diagnóstico hospitalario, que han supuesto 10.578,4 miles de euros y 21,5 mil envases en 2024, lo que supone un crecimiento del 62,4% en importe y del 501,6% en envases. Estos principios activos son Pasireotida, análogo de la somatostatina para el tratamiento de pacientes con acromegalia y enfermedad de Cushing, y el nuevo medicamento huérfano incluido en la prestación en mayo de 2023, Budesonida sublingual, indicado en la esofagitis eosinofílica, responsable del incremento tan elevado en envases en 2024.

Tabla 35 Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, años 2023 y 2024

Año	Principio activo ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases año anterior	Importe PVP-IVA (miles de euros)	(%) importe año anterior
2023	H01CB05	Pasireotida	2,7	11,1	6.402,4	11,4
	A07EA06	Budesonida	0,9		110,2	
Total 2023			3,6	46,2	6.512,5	13,3
2024	H01CB05	Pasireotida	3,3	20,6	7.692,9	20,2
	A07EA06	Budesonida	18,2	2.027,4	2.885,5	2.519,4
Total 2024			21,5	501,6	10.578,4	62,4

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta Público- Impuesto sobre el Valor Añadido.

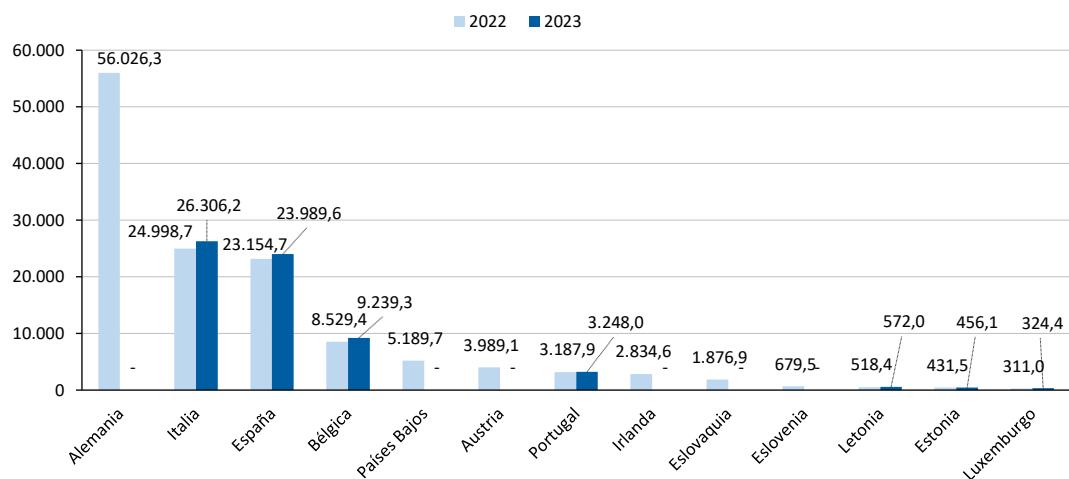
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.7. Consumo farmacéutico total. Comparación países del entorno europeo

La comparación internacional de las ventas farmacéuticas totales (datos conjuntos de consumo hospitalario y de consumo de medicamentos reembolsados por los esquemas de financiación pública) en los países del entorno europeo es compleja por la variabilidad de los datos aportados por cada país. Se ha realizado una comparación entre 13 países de nuestro entorno con los datos de la OECD³³ de 2023 y 2022³⁴, y únicamente 6 de ellos incluyen datos de medicamentos del ámbito hospitalario (España, Italia, Bélgica, Eslovaquia, Estonia y Luxemburgo). A diferencia de España, la mitad de los países analizados incluye datos de medicamentos no reembolsables y medicamentos publicitarios (OTC), cada uno con sus peculiaridades (por ejemplo, Eslovenia solo incluye datos de medicamentos OTC con prescripción médica). España se sitúa en tercera posición en ambos años, con unas ventas farmacéuticas de 23.989,6 millones de euros en 2023 y 23.154,7 en 2022, por detrás de países como Alemania (dato de 2022) e Italia.

El modelo de datos facilitados por España presenta únicamente similitud con el modelo italiano, ya que ambos países incluyen datos del ámbito hospitalario, pero no de medicamentos no reembolsables, ni de medicamentos publicitarios.

Gráfico 24 Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2022 y 2023



Para los países Alemania, Países Bajos, Austria, Irlanda, Eslovaquia y Eslovenia no se dispone todavía del dato de 2023

Fuente: Health Statistics. OECD, 2022,2023

3.8. Oficinas de farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2023 colaboraron un total de 22.200 oficinas de farmacia y 22.207 en 2024.

Las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia son Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunitat Valenciana. En 2024 suponen para cada una de esas comunidades 3.869, 3.277, 2.929 y 2.339 oficinas de farmacia.

³³ OECD Data Explorer: Health – Pharmaceutical market. 2023: <https://data-explorer.oecd.org/>

³⁴ La comparación de los datos de consumo entre España y el entorno europeo únicamente puede realizarse con datos del año 2023 y 2022. Los datos de 2024 no se encuentran disponibles en la base de datos Health Statistics de la OCDE

En 2024 las comunidades autónomas que más han aumentado el número de oficinas de farmacia respecto a 2023, han sido Baleares (21) y Cataluña (16). Las que más han disminuido han sido C. Valenciana y Castilla la Mancha, con 8 y 7 farmacias menos respectivamente.

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando en 2024 desde las 87 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 29 en Ceuta y Melilla. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 46 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

Tabla 36 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2023 y 2024

	Oficinas de farmacia		Tasa por 100.000 hab.	
	2023	2024	2023	2024
Andalucía	3.874	3.869	45	45
Aragón	729	724	54	54
Asturias, Principado de	454	454	45	45
Baleares, Illes	445	466	37	38
Canarias	763	763	34	34
Cantabria	278	278	47	47
Castilla y León	1.597	1.592	67	67
Castilla-La Mancha	1.247	1.240	60	59
Cataluña	3.261	3.277	41	41
Comunitat Valenciana	2.347	2.339	45	44
Extremadura	666	666	63	63
Galicia	1.390	1.389	51	51
Madrid, Comunidad de	2.929	2.929	43	42
Murcia, Región de	581	581	37	37
Navarra, Comunidad Foral de	592	589	88	87
País Vasco	842	844	38	38
Rioja, La	156	158	48	49
Ceuta	24	24	29	29
Melilla	25	25	29	29
Total	22.200	22.207	46	46

Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Población: Padrón municipal a 1 enero 2023 y de 2024 (INE).

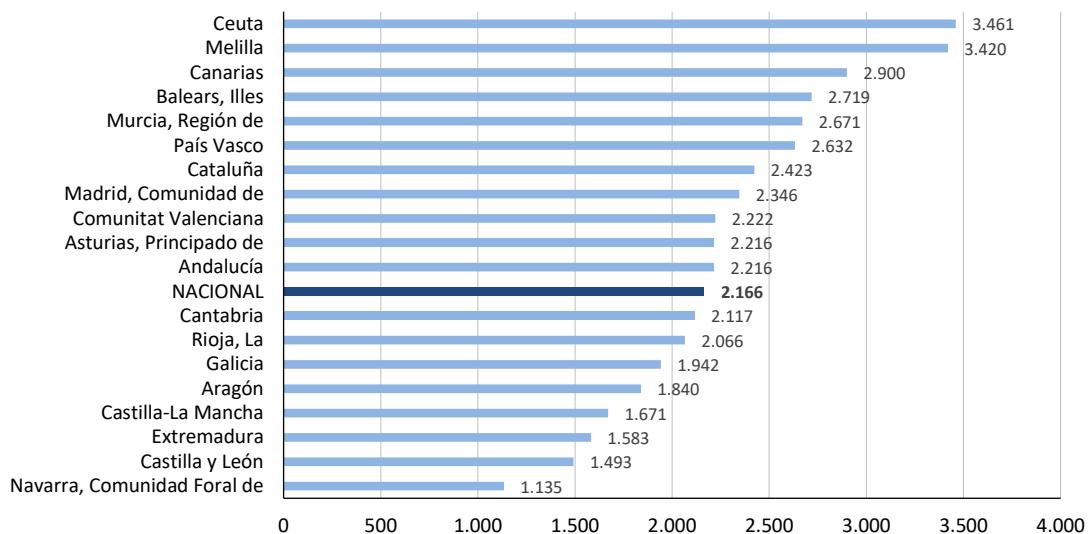
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

En España hubo de media en 2023 una farmacia por cada 2.166 habitantes, en 2024 se incrementó a 2.189 habitantes. En 2024, Ceuta con 3.466, Melilla con 3.439 y Canarias con 2.934 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con 1.152 habitantes, tiene la menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.486, Extremadura con 1.502 y Extremadura con 1.584.

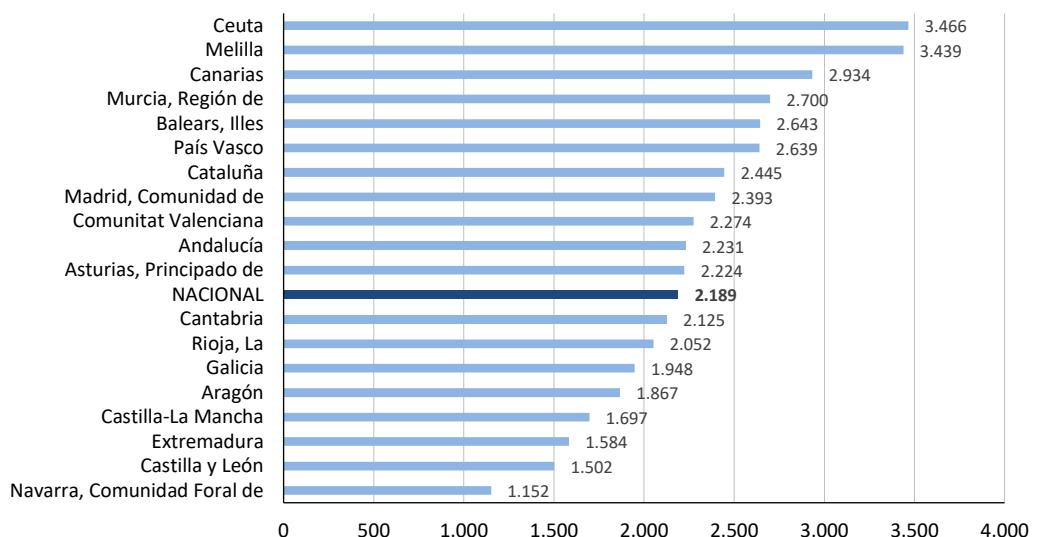
La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas. La amplia red y dispersión de las oficinas de farmacia facilitan la accesibilidad de la población española a la prestación farmacéutica que precisan los pacientes, incluso en núcleos de población aislados.

Gráfico 25 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, años 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Datos ordenados de mayor a menor. Población: Padrón municipal 1 de enero de 2023 Y 2024 (INE)

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

En quince años, 2024 respecto a 2010, se han abierto 857 nuevas oficinas de farmacia, lo que supone un incremento global del 4%. Andalucía lideró este aumento con 303 nuevos establecimientos (8,5%), seguida de Cataluña con 211 nuevas farmacias (6,9 % de incremento) y la Comunidad de Madrid con 125 (4,5%). En Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias ha habido una disminución del número de farmacias.

Tabla 37 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, años 2010 y 2024

	2010	2024	Diferencia 2024-2010	(%) variación 2024/2010
Andalucía	3.566	3.869	303	8,5
Aragón	710	724	14	2,0
Asturias, Principado de	457	454	-3	-0,7
Baleares, Illes	414	466	52	12,6
Canarias	707	763	56	7,9
Cantabria	255	278	23	9,0
Castilla y León	1.631	1.592	-39	-2,4
Castilla-La Mancha	1.268	1.240	-28	-2,2
Cataluña	3.066	3.277	211	6,9
Comunitat Valenciana	2.285	2.339	54	2,4
Extremadura	676	666	-10	-1,5
Galicia	1.338	1.389	51	3,8
Madrid, Comunidad de	2.804	2.929	125	4,5
Murcia, Región de	559	581	22	3,9
Navarra, Comunidad Foral de	591	589	-2	-0,3
País Vasco	822	844	22	2,7
Rioja, La	155	158	3	1,9
Ceuta	24	24	0	0
Melilla	22	25	3	13,6
Total	21.350	22.207	857	4,0

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

Para la dispensación a través de oficinas de farmacia de los medicamentos y demás productos incluidos en la prestación farmacéutica, se ha de efectuar la prescripción en la receta médica oficial u orden de dispensación del SNS.

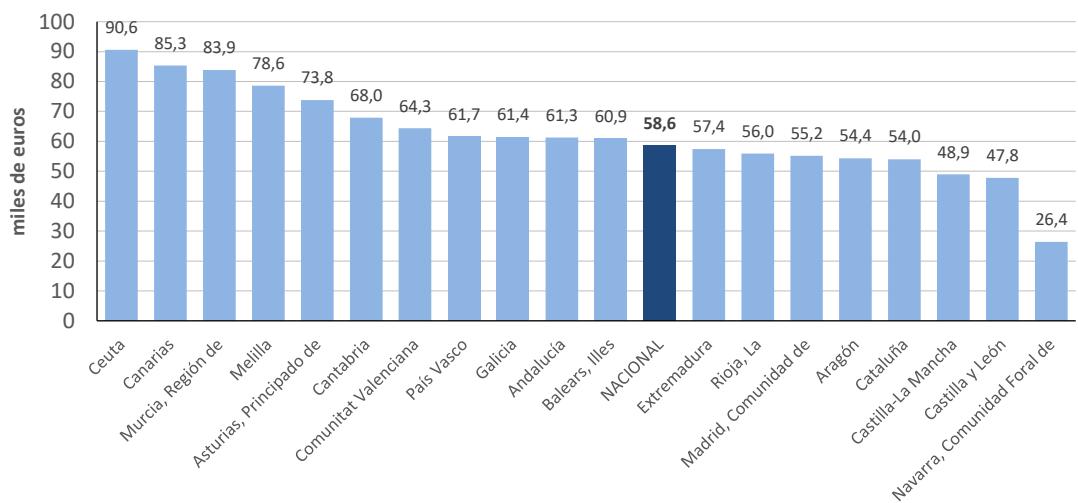
La facturación media mensual en envases de recetas médicas con cargo a los fondos públicos por oficina de farmacia fue de 4.358 en 2023 y, de 4.497 envases en 2024.

La venta media mensual de recetas del SNS por oficina de farmacia a PVPIVA en 2023 fue de 58.580 euros y en 2024 de 61.924.

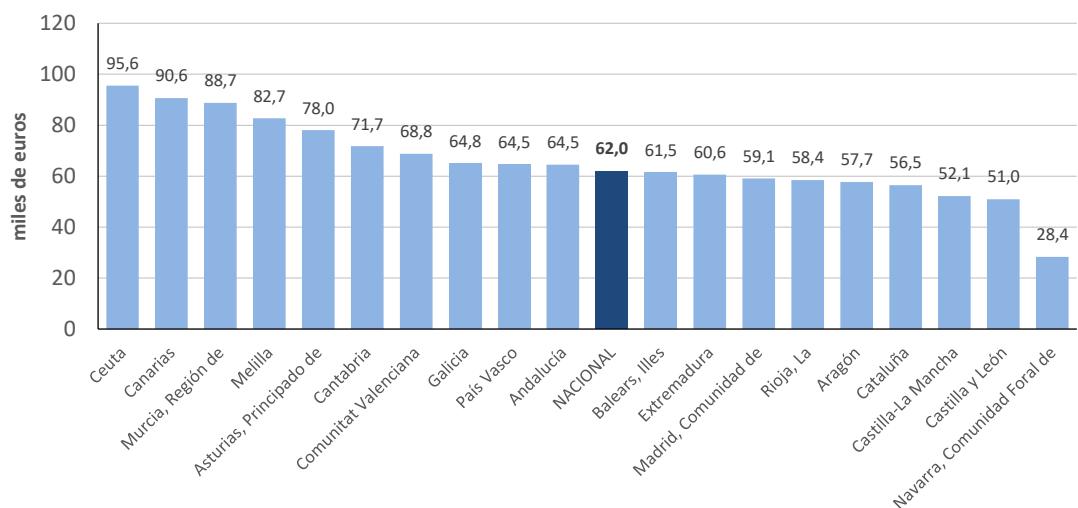
En 2024, las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias (95.584 euros), le siguen las de Canarias, Murcia y Melilla. En el otro extremo, las farmacias de Navarra son las que tienen ventas medias mensuales menores (28.366 euros), seguidas ya con diferencia de las de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña.

Gráfico 26 Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2023 y 2024

Año 2023



Año 2024



Observaciones: La comunidades y ciudades autónomas están ordenadas de mayor a menor valor de la facturación. Las ventas medias corresponden a la facturación de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, INGESA y Mutualidades.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

3.9. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y Ofertantes de productos sanitarios al SNS

3.9.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)

En el año 2023, un total de 468 laboratorios farmacéuticos ofertantes al SNS han tenido consumo de en el conjunto del SNS, tanto a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS. En 2024 el número de laboratorios con consumo ascendió a 470.

En relación a los envases, 5 laboratorios abarcan el 34,5% de la facturación en el año 2023 y en 2024 el 35,4%. El top-10 de los laboratorios agrupa el 46,9% y 48,3% de la facturación en cada año. Los 50 primeros laboratorios facturan en 2023 el 85% y en 2024 el 85,8% del total de envases.

En relación al importe a PVL, el 21% en 2023 y 20,4% en 2024 de toda la facturación de medicamentos en recetas SNS y en el consumo en hospitales se concentra en 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios representa el 34,5% y 34,3% del total en cada año, y los 50 primeros laboratorios facturan el 83,6 y 83,4% del importe total en 2023 y 2024.

El orden de los laboratorios en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 38 Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, años 2023 y 2024

Año 2023

En Nº envases			En importe PVL*		
	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total		Importe PVL* (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros laboratorios	418.269,9	34,5	5 primeros laboratorios	4.356.983,6	21,0
10 primeros laboratorios	568.721,9	46,9	10 primeros laboratorios	7.149.850,9	34,5
20 primeros laboratorios	763.027,8	63,0	20 primeros laboratorios	11.373.089,4	54,9
30 primeros laboratorios	890.736,8	73,5	30 primeros laboratorios	14.254.952,4	68,8
40 primeros laboratorios	971.830,0	80,2	40 primeros laboratorios	16.177.371,4	78,1
50 primeros laboratorios	1.029.782,6	85,0	50 primeros laboratorios	17.322.688,6	83,6
Total general (468 Laboratorios)	1.211.374,7	100,0	Total general (468 Laboratorios)	20.723.752,9	100,0

Año 2024

En Nº envases			En importe PVL*		
	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total		Importe PVL* (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros laboratorios	443.105,5	35,4	5 primeros laboratorios	4.604.515,9	20,4
10 primeros laboratorios	604.622,4	48,3	10 primeros laboratorios	7.734.745,3	34,3
20 primeros laboratorios	799.105,0	63,9	20 primeros laboratorios	12.303.860,7	54,5
30 primeros laboratorios	930.757,3	74,4	30 primeros laboratorios	15.435.760,0	68,4
40 primeros laboratorios	1.015.176,6	81,2	40 primeros laboratorios	17.557.299,9	77,8
50 primeros laboratorios	1.072.863,7	85,8	50 primeros laboratorios	18.821.319,2	83,4
Total general (470 Laboratorios)	1.250.957,1	100,0	Total general (470 Laboratorios)	22.563.886,9	100,0

Observaciones: PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).Sistema de información de consumo hospitalario.

3.9.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas

En el año 2023, un total de 109 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia. En el año 2024 las ventas se han concentrado en 101 empresas.

En relación a los envases facturados, en 2023 el 54,8% del total pertenecen a 5 ofertantes y en 2024 los primeros 5 ofertantes suponen el 56,1%. El top-10 de los ofertantes agrupa en 2023 el 79,1% del total de envases y en 2024 el 79,8%. Y las ventas de los 25 primeros ofertantes el 96,8%.

En relación al importe, cinco ofertantes suponen el 69,3% del total en 2023 y el 69,4% en 2024. El 99,2% del importe corresponde a 25 ofertantes.

El orden de los ofertantes en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 39 Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, años 2023 y 2024

<u>Año 2023</u>					
En Nº envases		En importe PVP-IVA			
	Nº envases facturados (miles)	Porcentaje (%) s/total		Importe PVP-IVA facturado (miles euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros ofertantes	14.562,8	54,8	5 primeros ofertantes	508.214,8	69,3
10 primeros ofertantes	21.030,2	79,1	10 primeros ofertantes	654.776,1	89,2
15 primeros ofertantes	23.553,4	88,6	15 primeros ofertantes	702.775,0	95,8
20 primeros ofertantes	24.903,1	93,7	20 primeros ofertantes	721.647,1	98,4
25 primeros ofertantes	25.745,5	96,9	25 primeros ofertantes	727.865,3	99,2
Total general (109 ofertantes)	26.580,2	100,0	Total general (109 ofertantes)	733.686,7	100,0

<u>Año 2024</u>					
En Nº envases		En importe PVP-IVA			
	Nº envases facturados (miles)	Porcentaje (%) s/total		Importe PVP-IVA facturado (miles euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros ofertantes	15.222,1	56,1	5 primeros ofertantes	522.739,7	69,4
10 primeros ofertantes	21.661,4	79,8	10 primeros ofertantes	673.925,2	89,4
15 primeros ofertantes	24.206,3	89,2	15 primeros ofertantes	722.884,1	95,9
20 primeros ofertantes	25.451,4	93,7	20 primeros ofertantes	741.326,3	98,4
25 primeros ofertantes	26.302,1	96,9	25 primeros ofertantes	747.594,8	99,2
Total general (101 ofertantes)	27.149,6	100,0	Total general (101 ofertantes)	753.624,7	100,0

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (ficheros facturación).

Índice de Tablas

Tabla 1	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, años 2023 y 2024	14
Tabla 2	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, años 2023 y 2024	17
Tabla 3	Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, años 2023 y 2024	19
Tabla 4	Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012 a 2024	24
Tabla 5	Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024	27
Tabla 6	Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2012 a 2024	28
Tabla 7	Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024	28
Tabla 8	Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024	29
Tabla 9	Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2023 y 2024	31
Tabla 10	Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024	33
Tabla 11	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024	35
Tabla 12	Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012 a diciembre de 2024	36
Tabla 13	Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024	37
Tabla 14	Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2024	37
	PRESTACIÓN FARMACÉUTICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, 2024	95

Tabla 15	Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2024	39
Tabla 16	Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, situación a diciembre de 2024	42
Tabla 17	Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, años 2023 y 2024	51
Tabla 18	Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según la clasificación ATC2. España, años 2023 y 2024	52
Tabla 19	Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, años 2023 y 2024	54
Tabla 20	Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe, según la clasificación ATC4. España, años 2023 y 2024	56
Tabla 21	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC5. España, años 2023 y 2024	58
Tabla 22	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe, según la clasificación ATC5. España, años 2023 y 2024	59
Tabla 23	Productos sanitarios, consumo en envases. España, años 2023 y 2024	61
Tabla 24	Productos sanitarios. Consumo en importe. España, años 2023 y 2024	62
Tabla 25	Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024	63
Tabla 26	Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024	65
Tabla 27	Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024	66
Tabla 28	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, años 2023 y 2024	71
Tabla 29	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, años 2023 y 2024	72
Tabla 30	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, años 2023 y 2024	77
Tabla 31	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, años 2023 y 2024	79
Tabla 32	Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, años 2023 y 2024	81
Tabla 33	Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, años 2023 y 2024	83
Tabla 34	Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, años 2023 y 2024	85
Tabla 35	Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, años 2023 y 2024	86

Tabla 36 Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2023 y 2024	88
Tabla 37 Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, años 2010 y 2024	90
Tabla 38 Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, años 2023 y 2024	92
Tabla 39 Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, años 2023 y 2024	93

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, años 2023 y 2024	16
Gráfico 2 Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012 a 2024	26
Gráfico 3 Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2023 y a diciembre de 2024	34
Gráfico 4 Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012 a diciembre de 2024	36
Gráfico 5 Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024	44
Gráfico 6 Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2024	44
Gráfico 7 Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2023-2022 y 2024-2023, por comunidad autónoma. España	45
Gráfico 8 Número de recetas/envases facturados (en millones) (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024	46
Gráfico 9 Porcentaje de variación interanual del número de recetas/envases facturados (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024	46
Gráfico 10 Gasto medio por receta/envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024	47
Gráfico 11 Gasto medio por envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, años 2023 y 2024	47
Gráfico 12 Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024	48
Gráfico 13 Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, años 2023 y 2024	48
Gráfico 14 Número de recetas/envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010 a 2024	49
Gráfico 15 Número de envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, años 2023 y 2024	50
Gráfico 16 Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010 a 2024	68
Gráfico 17 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, años 2023 y 2024	69

Gráfico 18 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, años 2023 y 2024	70
Gráfico 19 Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2016 a 2024	74
Gráfico 20 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, años 2023 y 2024	75
Gráfico 21 Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, años 2023 y 2024	76
Gráfico 22 Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OCDE, 2022/2023	80
Gráfico 23 Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, años 2023 y 2024	84
Gráfico 24 Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2022 y 2023	87
Gráfico 25 Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, años 2023 y 2024	89
Gráfico 26 Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2023 y 2024	91

Abreviaturas, acrónimos y siglas

A

ATC Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Sistema de codificación de los medicamentos según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en 5 niveles, siendo el primer nivel (ATC1) el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto:

- A - Tracto alimentario y metabolismo
- B - Sangre y órganos hematopoyéticos
- C - Sistema cardiovascular
- D - Dermatológicos
- G - Sistema genitourinario y hormonas sexuales
- H - Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas
- J - Antiinfecciosos para uso sistémico
- L - Agentes antineoplásicos o inmunomoduladores
- M - Sistema musculoesquelético
- N - Sistema nervioso
- P - Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes
- R - Sistema respiratorio
- S - Órganos de los sentidos
- V - Varios

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

B

BOE Boletín Oficial del Estado

C

CE Marcado de Conformidad Europea, es un marcado europeo para ciertos grupos de servicios o productos industriales

CTD Coste /Tratamiento/ Día

D

DDD	Dosis Diaria Definida
DH	Diagnóstico Hospitalario
DHD	Dosis por Habitante y Día (Dosis diaria definida por 1.000 habitantes y día)

E

EC	Envase Clínico
EFG	Equivalente Farmacéutico Genérico

I

INE	Instituto Nacional de Estadística
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido

M

MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

P

PVL	Precio de Venta del Laboratorio
PVP	Precio de Venta al Público
PVP-IVA	Precio de Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido

R

RDL	Real Decreto Ley
-----	------------------

S

SCP	Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales
SNS	Sistema Nacional de Salud
s/total	sobre el total

U

UH	Uso Hospitalario
----	------------------

Fuentes

Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2025-2028 elaborada por el Ministerio de Sanidad con la participación de los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

Estadística de Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2025-2028 para proporcionar información del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, con la participación de los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA. La difusión de los datos en la Web del Ministerio comenzó en 2017.

Más información:

<https://www.sanidad.gob.es/areas/farmacia/consumoMedicamentos/hospitalario/home.htm>

Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

El Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud es la base de datos del Ministerio de Sanidad en materia de prestación farmacéutica en el SNS de Salud.

Este Nomenclátor está disponible mediante procedimientos electrónicos, y accesible para todas las administraciones públicas implicadas en la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, así como para el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Sistema de Información Alcántara (Partes estadísticos)

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación de recetas médicas proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y Mutualismo administrativo.

Sistema de información de consumo a través de recetas SNS (Ficheros facturación)

El Sistema de información de consumo través de recetas SNS, gestiona los ficheros de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia que facilitan mensualmente los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y el Mutualismo administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) al Ministerio de Sanidad para la generación de los datos agregados.

Sistema de información de consumo hospitalario

El Sistema de información de consumo hospitalario gestiona los ficheros del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, que son facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA.

Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad

Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud

Juan Fernando Muñoz Montalvo

Subdirectora General de Información Sanitaria

Belén Delgado Díez

Dirección y coordinación

Estirado Gómez, Alicia

Elaboración del informe

Director General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia

César Hernández García

Subdirección General de Farmacia (según orden alfabético del primer apellido)

Benedí González, Alicia

Estévez Pérez, Emérito

García del Pozo, Javier

González Gil, Isabel

Pérez Zarza, María del Carmen

Smits Cuberes, Ángela

Revisión y corrección de estilo

José Antonio Lozano Sánchez

Subdirección General de Información Sanitaria (según orden alfabético del primer apellido)

Estirado Gómez, Alicia

Paz Sánchez, Marina

Reina Chaparro, Francisco Javier

En este monográfico se presenta la información más destacada sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) correspondiente a los datos de 2023 y 2024. Además, en el Informe Anual del SNS 2024 se recoge una información resumida de estos datos.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo farmacéutico, a través de recetas médicas del SNS y en hospitales de la red pública del SNS, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y productos sanitarios.